

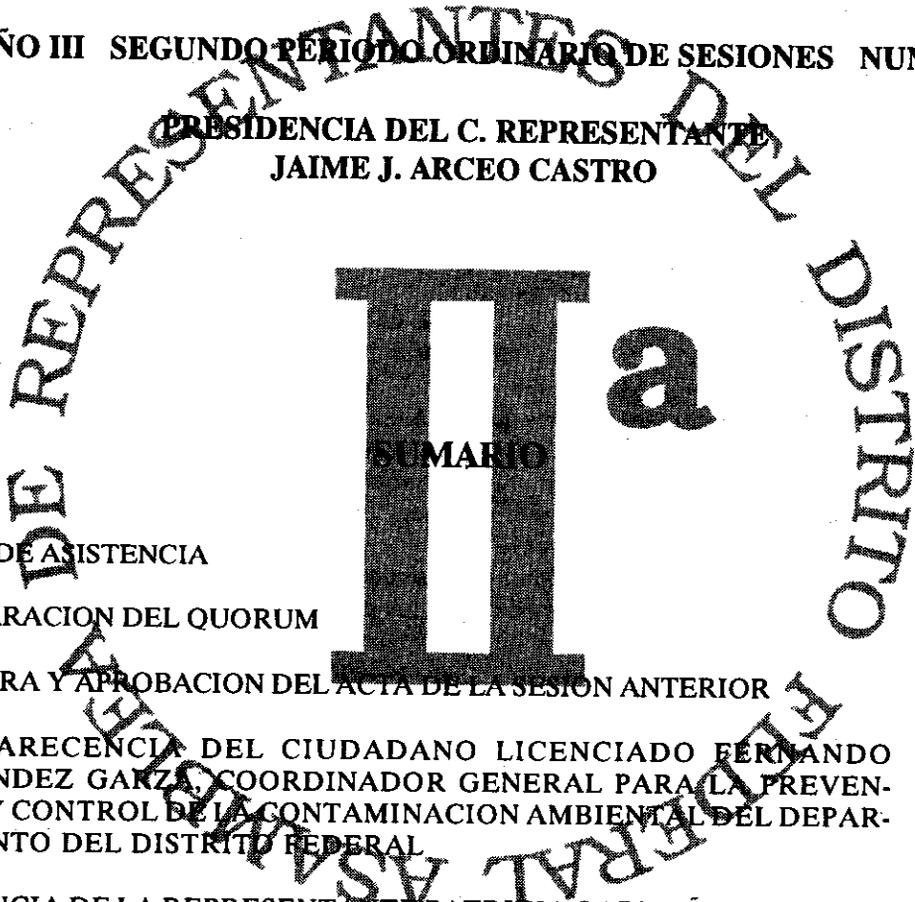
DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 3 DE MAYO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM 7

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JAIME J. ARCEO CASTRO



LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA, COORDINADOR GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 4
DENUNCIA DE LA REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, SOBRE LA DENOMINADA "CASA DE TODOS" PARA NIÑOS DE LA CALLE	pág. 53
DENUNCIA DEL REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO, DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, SOBRE PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL AGUA EMBOTELLADA	pág. 58
COMENTARIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, SOBRE LA ADQUISICION DE TANQUES ANTIMOTINES	pág. 60
EFEMERIDES CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJO	pág. 61

A las 11:20 horas **EL C. PRESIDENTE.**- Procede la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 45 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión. Procede la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Segundo Período Ordinario. Tercer Año de Ejercicio. Sesión Ordinaria. 3 de Mayo de 1994.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Comparecencia del ciudadano licenciado Fernando Menéndez Garza, Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Departamento del Distrito Federal.

3.- Denuncia de la Representante Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional, sobre la denominada Casa de Todos para niños de la calle.

4.- Denuncia sobre irregularidades en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que presenta el Representante Arturo Barajas Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Denuncia del Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, sobre problemas relacionados con el agua embotellada.

6.- Comentarios del Partido de la Revolución Democrática, sobre la adquisición de tanques antimotines.

7.- Efemérides con motivo de la Celebración del Día del Trabajo.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Procede la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Procede, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DEL TERCERAÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JAI-ME JESUS ARCEO CASTRO

En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y nueve ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba.

La Presidencia informa que en la Sesión anterior se aprobó el Dictamen de la Segunda Comisión, con relación al nombramiento del licenciado Carlos Vázquez Rangel, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y que, asimismo, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este órgano colegiado se acordó citar para que comparezca ante este Pleno, al doctor Humberto Benítez Treviño, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a fin de presentar un Informe sobre los trabajos que desarrolla la Dependencia a su cargo.

Encontrándose a las puertas de este Recinto tanto el Procurador General de Justicia del Distrito Federal como el nuevo Magistrado, se designan en comisión para introducirlos al Salón de Sesiones, a los Representantes Jaime del Río Navarro, Carlos Ernie Omaña Herrera, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Belisario Aguilar Olvera y Carmen Segura Rangel.

La Presidencia agradece la presencia de los invitados que asisten a esta Sesión, entre ellos al Senador Antonio Melgar Aranda, y al Diputado Fernando Lerdo de Tejada, representantes de sus respectivas Cámaras Legislativas.

La Secretaría solicita a todos los presentes ponerse de pie y enseguida, el Presidente de la Mesa Directiva toma la Protesta de Ley al Licenciado Carlos Vázquez Rangel, instruyendo a la Comisión designada, para que le acompañen cuando desee retirarse del Salón.

A continuación, la Secretaría procede a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que rige a la comparecencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal y concede a éste el uso de la palabra para informar sobre los programas, planes y acciones que en materia de procuración de justicia viene desarrollando la Dependencia a su cargo.

Al término de la lectura del Informe de referencia, la Presidencia acuerda que se turne a las Comisiones Primera y Segunda.

Enseguida los Grupos Partidistas representados en esta Asamblea, por conducto de uno de sus integrantes, proceden a formular sus preguntas al funcionario compareciente.

Para tal efecto hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista. Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática. Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional y Carolina O'Farrill Tapia, del Partido Revolucionario Institucional.

A todas las preguntas que le fueron formuladas, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Humberto Benítez Treviño, dio respuesta.

También hicieron uso de la palabra, para ejercer el derecho de réplica de sus partidos, los siguientes Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista. María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática. Gerardo Medina Valdés, del Partido Acción Nacional y Carlos Hidalgo Cortés, del Partido Revolucionario Institucional.

Igualmente, a las preguntas contenidas en la réplica de los señores Representantes, dio su respuesta el Doctor Humberto Benítez Treviño.

La Presidencia agradeció al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a esta Sesión, así como el Informe que se sirvió presentar y las respuestas dadas a las interrogantes que le fueron formuladas.

El Presidente de la Mesa Directiva, hace una invitación para la inauguración de una exposición en el vestíbulo del Recinto y designa en comisión, para acompañar al doctor Humberto Benítez Treviño, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del Salón, a las

siguientes Representantes: Amalia Dolores García Medina, Carmen Segura Rangel, Juana García Palomares, Blanca Patricia Pérez Gómez, Rosa María Hernández Romero y Sara Villalpando Núñez.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la Sesión a las diecisiete horas con treinta minutos y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes tres de mayo a las once horas.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de los artículos 113 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior, la Comisión de Gobierno de este órgano de representación ciudadana acordó citar entre otros funcionarios para que comparezca ante este Pleno, al ciudadano licenciado Fernando Menéndez Garza, Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Departamento del Distrito Federal, con el fin de presentar un informe sobre los trabajos que desarrolla la dependencia a su cargo. Encontrándose a las puertas de este Recinto el licenciado Fernando Menéndez Garza, se designan en comisión para acompañarlo al interior del Salón de Sesiones a los siguientes Representantes: Laura Itzel Castillo, Jaime Larrazábal, Enrique Gutiérrez Cedillo, Pablo Jaime Jiménez Barranco.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a alumnas y alumnos de bachillerato de la escuela Alexander Bain que nos acompañan en esta Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la mecánica contenida en el acuerdo de la Comisión de Gobierno que contempla las normas que regirán esta comparecencia.

LA C. SECRETARIA.- Las Sesiones en que comparezcan funcionarios del Departamento del Distrito Federal se sujetarán a las siguientes normas:

1.- En su comparecencia, el funcionario hará uso de la palabra durante el tiempo que estime conveniente, dando contestación posteriormente a los ciudadanos Representantes, quienes en una ronda de preguntas le podrán cuestionar. El funcionario cuidará que sus respuestas sean precisas y concretas.

2.- Los documentos que el funcionario en turno entregue a la Presidencia de la Mesa Directiva, serán turnados a la Comisión correspondiente, a efecto de que ésta después de un análisis en fecha posterior, emita en su caso propuestas de recomendaciones al Pleno de la Asamblea.

3.- Los partidos políticos representados en la Asamblea, por conducto de uno de sus Representantes, podrán interrogar al funcionario en una ronda de preguntas, cuyo tiempo en total no excederá de cinco minutos, teniendo el derecho de réplica, la cual no excederá de cinco minutos, dando la posibilidad al funcionario de contestar siempre y cuando la réplica así lo exija.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar su Informe sobre el desarrollo de los trabajos que tiene a su cargo la Coordinación General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Departamento del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al licenciado Fernando Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Ciudadano profesor Juan José Osorio Palacios, Presidente de la Comisión de Gobierno. Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal:

Atendiendo la atenta invitación de esta Honorable Asamblea de Representantes y por instrucciones del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal acudo a informar sobre las actividades realizadas en materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en la Ciudad de México.

Agradezco la oportunidad de continuar el diálogo que permanentemente hemos mantenido con esta Honorable Asamblea, a través de la Comisión para la Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, a la que agradecemos su constante preocupación por avanzar en los programas ambientales que nos hemos propuesto.

Los ecosistemas que constituyen al Valle de México y sus alrededores montañosos, han sufrido profundas transformaciones a lo largo de más de seis siglos. Lagos, bosques y pastizales naturales han sido sustituidos por

áreas agrícolas, industrias, casas, edificios y obras de infraestructura.

El crecimiento urbano de los últimos 50 años nos puso al frente de una situación ambiental que muchos habían calificado como insalvable. Sin embargo, los habitantes de la ciudad se han vuelto cada vez más conscientes de las acciones que dañan su entorno, demandan aplicar mayor energía en el cumplimiento de las normas y participan activamente defendiendo los recursos naturales que los rodean. Sobre esta base de sustentación social, la Ciudad de México inició un gran esfuerzo para revertir el deterioro de su ambiente y ha conseguido en muy corto plazo avances significativos y cuantificables. Estos logros demuestran que los ciudadanos están dispuestos a participar y a asumir los costos que permitan garantizar el futuro de esta gran urbe.

Ciertamente la tarea no empezó ni terminará con esta administración, ni tampoco con nuestra generación. Desde su fundación, la ciudad ha estado sometida a retos ambientales que la han hecho renovarse y revitalizarse permanentemente. Para que su desarrollo sea crecientemente sustentable, será necesario que progresivamente minimicemos la generación de residuos, reciclemos los recursos y aprovechemos racionalmente los insumos materiales necesarios para elevar la calidad de vida en nuestra ciudad.

Esta tarea requiere de la colaboración activa y responsable de todos los sectores de la sociedad. Por ello, en el diseño, instrumentación y evaluación de la política y programas ambientales en nuestra ciudad, sistemáticamente se ha promovido la participación de los grupos ambientalistas, de los institutos de investigación científica, de los sectores social y privado, de los diputados del Congreso de la Unión, así como los del Estado de México, de los Senadores y de esta Honorable Asamblea de Representantes.

Todas las medidas que se han venido instrumentando para reducir la contaminación atmosférica han partido de diagnósticos detallados, del análisis de las opciones tecnológicas, del estudio de sus implicaciones sociales y económicas, del desarrollo de esquemas de financiamiento y del acuerdo social que las hace viables.

En las decisiones que se han tomado en la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México y su Consejo Asesor, el objetivo siempre ha sido avanzar en el saneamiento ambiental de nuestra ciudad.

I. Aguas Residuales

En el Distrito Federal, el volumen de agua residual generada es de 25 mil litros por segundo. Aquí se cuenta con una infraestructura de 19 plantas para el tratamiento de aguas residuales, con el proceso biológico de lodos activados y desinfección con cloro. Cuatro de estas plantas (Cerro de la Estrella, San Luis, Iztacalco y el Rosario) operan con tratamiento a nivel terciario avanzado que permite un alto grado de purificación.

Se tienen instalados 783 kilómetros de redes de distribución de agua tratada y 17 tanques de almacenamiento. Esta agua se recicla para fines de riego y lagos recreativos. En el caso de las plantas concesionadas al sector privado, el agua tratada se utiliza para enfriamiento y procesos industriales que no requieren agua potable.

Las plantas existentes tienen una capacidad para tratar 5 mil 600 litros de agua residual por segundo. Lo que indica que falta mucha infraestructura para cubrir todo el volumen generado de aguas residuales. Dadas las limitaciones naturales de las fuentes de aguas internas y externas al Valle de México, en el futuro la viabilidad ambiental de nuestra ciudad dependerá de que seamos capaces de continuar racionalizando su utilización y de que construyamos la infraestructura que nos permita reciclarla múltiples veces en su interior.

A la fecha se han concesionado al sector privado dos plantas de tratamiento, una en Acueducto de Guadalupe (concesionada a la Asociación de Industriales de Vallejo) y otra en Ciudad Deportiva (concesionada a Industriales de Iztacalco). Dos plantas más están en proceso de ser concesionadas (San Juan de Aragón y Coyoacán).

También se han instalado 600 mil inodoros de bajo consumo de agua, en sustitución de los de gasto excesivo. Ello representa un ahorro de mil 400 litros por segundo de agua potable. En mate-

ria de agua quiero ser breve, pues en su oportunidad corresponderá a las autoridades operativas otorgar una información más detallada a esta Honorable Asamblea.

II. Basura

Diariamente se generan en esta ciudad alrededor de 11 mil toneladas de residuos sólidos. Su adecuada recolección y disposición sanitaria son vitales para el equilibrio ambiental de nuestro Valle.

Para el manejo de la basura se cuenta con 2 mil 377 vehículos. En los últimos cuatro años mediante el programa integral de mejoramiento del parque vehicular de recolección se adquirieron 492 unidades y se rehabilitaron 351. Ciertamente falta por renovar un cuantioso número de unidades ya obsoletas, a las que aún se les permite circular para no afectar la capacidad de recolección.

En nuestra ciudad ya no hay tiraderos a cielo abierto. Estamos lejos de un sistema de recolección perfecto, pero debemos reconocer que la basura es recolectada y que se dispone de manera sanitaria.

Para la disposición final de los residuos sólidos se cuenta con tres rellenos sanitarios:

- Bordo Poniente en el Ex-lago de Texcoco, que tiene una recepción promedio de 5 mil toneladas por día.

- Prados de la Montaña en Santa Fe, que tiene una recepción promedio de 3 mil toneladas por día.

- Santa Catarina, al Oriente de la Ciudad, que también tiene una recepción promedio de 3 mil toneladas por día.

Adicionalmente existen dos sitios para la disposición de materiales inertes; en los socavones de Iztapalapa y Barranca de Becerra.

El gobierno de la ciudad tiene en construcción tres plantas para la selección automatizada de la basura. Una en Santa Catarina, otra en Bordo Poniente y otra en el norte de la ciudad. Estas

plantas permitirán una mejor selección y clasificación de la basura para proceder a su reciclado, al mismo tiempo que se mejora la productividad de los pepenadores que operarán en condiciones más higiénicas.

A la fecha se han clausurado siete tiraderos a cielo abierto; Santa Cruz Meyehualco (Parque Cuicláhuac) Milpa Alta, San Lorenzo Tezonco, Tlalpan, Tláhuac, Santa Fe (Alameda Poniente), Laguna de Xochiaca (Alameda Oriente). El tiradero de Santa Catalina está en proceso de saneamiento. En todos ellos se realizan tareas de restauración y reforestación para que una vez consolidados sean convertidos en áreas verdes.

La generación de basura per-cápita ha venido creciendo conforme se expande el consumo de bienes procesados. La capacidad de asimilación de nuestro valle, ciertamente tiene límites naturales y sociales. Por ello, en un cercano futuro tendremos que considerar la necesidad de normar el uso de empaques. Una muy reciente experiencia internacional muestra que cuando el productor queda responsabilizado del reciclado de sus empaques, éstos rápidamente tiende a minimizarse. Consecuentemente se reduce la generación de basura. Es una medida que previene la contaminación y ahorra recursos naturales. Invitamos a esta Honorable Asamblea a integrarse al grupo de trabajo que iniciará el estudio de factibilidad.

III. Residuos Peligrosos

En el Primer Encuentro Interparlamentario entre la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y la Cámara de Diputados del Estado de México, se formuló una recomendación dirigida a la Comisión Metropolitana para que desarrollara un Programa Integral para el Manejo de Residuos Peligrosos de Origen Industrial en el Valle de México. Con este fin se está realizando un estudio de factibilidad en el que participan expertos de México, los Estados Unidos, Alemania y Japón, bajo la coordinación de la Comisión Metropolitana.

La estrategia del programa consiste en promover, al máximo posible, que los procesos industriales se modernicen y generen cero residuos. Si se generan residuos, lograr su minimización a través

de la sustitución de insumos y procesos, así como la instalación de controles adecuados en el interior de las industrias. Los residuos inevitables deberán ser reciclados. Los residuos no reciclables deberán incinerarse o neutralizarse, hasta convertirlos en residuos inertes y éstos finalmente deberán quedar apropiadamente confinados.

Se ha realizado un análisis comparativo de la normatividad mexicana en la materia, frente a la que existe en los Estados Unidos, Alemania y Japón. A través de este análisis se ha encontrado que la normatividad mexicana está aún muy incompleta, por lo que se han identificado los aspectos específicos en donde requiere reforzarse y ampliarse.

Se está efectuando una detallada investigación para determinar la cantidad y los diversos tipos de residuos peligrosos que se generan, en cada uno de los diferentes giros industriales. Ello ha sido indispensable para avanzar en el diseño de las estrategias de minimización, así como en la evaluación de opciones de reciclamiento, tratamiento y confinamiento controlado de los residuos ya inertes.

También se están realizando estudios con el fin de identificar los sitios donde pueda localizarse cada tipo de servicio. Para evitar que las instalaciones de un confinamiento controlado puedan causar daños al ambiente, los sitios deben cumplir con criterios de seguridad muy estricto. Los principales criterios son:

- Que se encuentren a una distancia considerable de los centros de población.
- Que la zona muestre ausencia de fallas geológicas y un mínimo riesgo sísmico.
- Que los suelos sean altamente impermeables y
- Que no existan acuíferos a poca profundidad y se registre baja precipitación pluvial.

Las instalaciones para el reciclamiento y tratamiento de los residuos, por su parte, requieren criterios estrictos en materia de emisiones a la atmósfera, descargas de aguas residuales y riesgo operativo. Pero a diferencia de los confinamientos, éstos deben de localizarse dentro de zonas

industriales para minimizar los riesgos inherentes al transporte de los residuos peligrosos y, en su caso, aprovecharlos como insumos una vez que hayan sido tratados y procesados.

Hasta el momento se cuenta con cinco sitios preseleccionados para instalaciones de tratamiento. Se han preseleccionado también cinco sitios para la construcción de confinamientos, a una distancia de entre 200 y 300 kilómetros de la zona metropolitana. Actualmente se están realizando estudios detallados de los parámetros geológicos, hidráulicos, ecológicos de infraestructura y cercanía de población para cada uno de los sitios, con el fin de precisar su selección final.

Adicionalmente se han venido evaluando las diferentes opciones tecnológicas para el reciclamiento de los residuos, su transporte, almacenamiento, el manejo de los contenedores, los procesos de estabilización química, los de incineración y la disposición final en confinamientos controlados, una vez inertes.

Finalmente se están desarrollando esquemas de financiamiento donde los propios industriales serán los responsables del tratamiento de sus residuos, bajo los lineamientos y supervisión estricta del gobierno.

El estudio presenta un grado significativo de avance y se prevé finalizarlo en el verano del presente año. Los resultados del estudio serán fundamentales para las subsecuentes tareas de ingeniería básica y de detalle, de construcción y operación de las instalaciones que resulten necesarias para el reciclamiento y tratamiento de los residuos peligrosos, así como para el confinamiento controlado de los residuos ya inertes. El objetivo es que estas instalaciones estén en operación hacia fines de 1996.

Como sistemáticamente lo hemos hecho, antes de tomar decisión alguna se consultará a las comunidades potencialmente receptoras, al Consejo Asesor de la Comisión Metropolitana, al Congreso del Estado de México y a esta Honorable Asamblea de Representantes.

IV. Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica

Como es del conocimiento de esta Asamblea, desde el 15 de octubre de 1990 se ha venido instrumentando un Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica, con la concertación y el compromiso de los distintos sectores de la sociedad.

El programa es una estrategia flexible, a la que progresivamente se le han ido incorporando nuevas medidas una vez que se alcanza su viabilidad técnica, financiera y social. El Programa actúa sobre 5 líneas estratégicas de acción:

1. La promoción de la investigación local, la educación ambiental y la participación ciudadana.
2. El mejoramiento en la calidad de los combustibles, empleando criterios ambientales.
3. La ampliación y mejoramiento del transporte colectivo y el control de emisiones de los vehículos en circulación.
4. La modernización de la industria, incluyendo el control de sus emisiones contaminantes.
5. La protección de las áreas ambientalmente sensibles y la reforestación.

En las medidas del Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica, se han invertido ya más de 7 mil 600 millones de nuevos pesos.

1. Monitoreo, Investigación y Educación Ambiental

Conforme a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, en la Ciudad de México se miden 7 contaminantes atmosféricos como indicadores de la calidad del aire: monóxido de carbono, bióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono, partículas suspendidas totales, partículas fracción respirable y plomo.

Para el monitoreo de estos contaminantes y de 10 parámetros meteorológicos, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México contamos con una Red de Monitoreo Atmosférico, integrada por 32 estaciones automáticas y 19 manuales.

El Monitoreo de cada uno de estos contaminantes se realiza conforme a las metodologías y principios de medición reconocidos por la Organización Mundial de la Salud: los mismos que se emplean, por ejemplo, en la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y en muy diversas instituciones ambientales de todos los continentes. Estos métodos están legalmente establecidos en la normatividad ambiental mexicana y sus referencias se encuentran en todos los tratados científicos de medición de contaminantes del aire.

Las normas de calidad del aire varían ligeramente de país en país, pero en la mayoría de los casos se encuentran dentro de intervalos que garantizan de manera razonable la protección de la salud, conforme al conocimiento epidemiológico y toxicológico existente. Comparativamente, las normas mexicanas son de las más estrictas del mundo.

Todos los días, cada hora, la Red de Monitoreo Atmosférico emite en forma automática los valores IMECA de los contaminantes gaseosos: ozono, monóxido de carbono, bióxido de azufre y óxidos de nitrógeno.

Las partículas registradas en la red manual, incluyendo plomo, requieren análisis de peso y características para su reporte. Toda la información está disponible para quien desee consultarla conectándose directamente a nuestra computadora central, puede recibir la información por correo electrónico, o a través del Informe Mensual de la Calidad del Aire. Los medios masivos de comunicación reportan diariamente los niveles alcanzados y el radio lo hace hora tras hora.

En los últimos cinco años la ciudad ha reforzado su capacidad para medir y pronosticar la calidad del aire y las condiciones meteorológicas. La Red Automática de Monitoreo Atmosférico se amplió de 25 a 32 estaciones y cada una de éstas se ha modernizado para estar a la vanguardia tecnológica y garantizar la confiabilidad de las mediciones. Adicionalmente, se operan sistemas remotos de medición de contaminantes. Recientemente fueron instalados sofisticados sistemas de medición de las condiciones micrometeorológicas del

Valle de México, alimentarán el sistema computarizado de predicción de corto plazo.

Cada hora se brinda información a la ciudadanía sobre la calidad del aire a través de un sistema de cómputo conectado a los medios masivos de comunicación. De acuerdo con el último informe de las Naciones Unidas sobre contaminación atmosférica en grandes ciudades, sólo Los Angeles y nuestra ciudad cuentan con sistemas de monitoreo ambiental que cumplen con los más estrictos estándares de calidad y confiabilidad.

Adicionalmente, se han realizado campañas especiales de monitoreo de hidrocarburos y partículas dentro del proyecto binacional que encabezan el Instituto Mexicano del Petróleo y el Laboratorio Nacional de Los Alamos. Sus resultados fueron ya presentados a esta Honorable Asamblea y han sido ampliamente difundidos entre especialistas y la ciudadanía. De su primera etapa se obtuvieron complejos modelos de análisis meteorológico y fotoquímico, que nos permiten evaluar estrategias de control para el ozono y otros contaminantes. En su segunda etapa, iniciada hace un mes, se desarrollarán herramientas especiales de análisis de aerosoles y partículas en la atmósfera.

La educación ambiental está ya plenamente integrada a los programas escolares de educación básica y a sus textos de apoyo. Respecto a la contaminación atmosférica, su conocimiento se refuerza en todas las escuelas mediante la serie de dibujos animados PICA y PACO, producida por el Departamento del Distrito Federal y esta Honorable Asamblea. En esta serie se informa de manera clara, sencilla y amena cuáles son las causas de la contaminación, las acciones que se están realizando para controlarla y la forma en que todos los habitantes de la ciudad podemos contribuir a su prevención. Con apoyo de este material, los profesores discuten con los alumnos y padres de familia sobre cómo pueden sumarse al esfuerzo. Estos videocassettes también se han exhibido en juntas de vecinos y clubes cívicos.

Para contribuir a una amplia difusión de los temas ambientales, se han producido materiales de apoyo, que incluyen libros, folletos y carteles que han sido ya presentados a esta Honorable Asamblea. Destaca el libro intitulado Ayúdame,

acciones prácticas para mejorar el medio ambiente en la Ciudad de México, con un tiraje en la primera edición de 40 mil ejemplares, así como los folletos El IMECA una forma de medir la contaminación, El ozono y sus precursores y Partículas Suspendidas, Oxidos de Azufre y Monóxido de Carbono, cuya distribución suma ya más de 317 mil ejemplares.

Durante este período invernal se intensificaron las campañas de difusión y orientación a la población en todos los medios de comunicación. En radio se transmitieron 17 mil 325 mensajes y en televisión un total de mil 512.

La participación activa de la población a través de los programas de reforestación como el de Cada Familia un Arbol, constituye otra forma eficaz de educación ambiental, pues de esta manera la sociedad civil se va haciendo corresponsable de la restauración y cuidado del ambiente.

Se encuentra en operación permanente el Programa de Protección Ambiental en la Escuela. En su instrumentación la Secretaría de Salud colabora con la de Educación Pública en la capacitación del personal docente y de los padres de familia en la detección temprana de padecimientos respiratorios, con el apoyo de 131 brigadas médicas.

Para organizar el esfuerzo ciudadano en el cuidado de su entorno, se han creado las Comisiones Delegacionales de Protección al Ambiente. A través de ellas se han realizado campañas de reforestación, limpieza de barrancas, calles y tiraderos; pintas de bardas y se han colocado contenedores en lugares estratégicos para la separación de los desechos sólidos. También se promueve el ciclismo entre la comunidad.

Por otra parte, a través de estas comisiones delegacionales se han instrumentado mecanismos de recepción de quejas y denuncias ciudadanas en materia ecológica. Adicionalmente se ha apoyado a la Secretaría de Educación Pública en sus campañas de concientización ambiental y se están integrando centros de documentación y módulos de información ecológica. Constantemente se promueven diferentes actividades artísticas con temas ambientales para sensibilizar a la población y fomentar su participación.

2. Mejoramiento de Combustibles

Todos somos conscientes de que en nuestra ciudad casi todo el bienestar social está fundamentado en el consumo de combustibles, que al quemarse generan contaminación atmosférica.

Como consecuencia del incremento de la población, de sus actividades económicas y de sus necesidades de transporte, el consumo de combustibles en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México sigue aumentando. Ahora consumidores alrededor de 43.8 millones de litros diarios de hidrocarburos. Ello nos da un consumo promedio diario de 2 y medio litros por habitante, que en su conjunto podrían llenar 22 veces la Alberca Olímpica de la Ciudad de México. De éstos, un 9% se consume en la industria y los servicios y 56% en el transporte de bienes y personas. De esta manera la contaminación atmosférica está ligada íntimamente con nuestras actividades cotidianas. También en similares porcentajes se contribuye a la generación de contaminantes atmosféricos y en particular a la producción de precursores del ozono.

Pemex y el Instituto Mexicano del Petróleo han venido desarrollando un programa permanente de investigación e inversiones para producir combustibles con mejor calidad ambiental. Ahora contamos con un diesel con el más bajo contenido de azufre del mundo. Las principales industrias cambiaron el uso de combustóleo pesado, que producía altas emisiones de partículas y azufre, al uso de gasóleo o de gas natural. Las gasolinas también han sufrido significativos cambios. A la gasolina Nova se le redujo en 92% el contenido de plomo. Se introdujo la Magna Sin que no contiene plomo y que ya representa casi un 40% del consumo total. Se oxigenaron ambas gasolinas para compensar la altitud en que se encuentra el Valle de México. También se limitó el contenido de benceno, olefinas y aromáticos, hasta cumplir con las normas internacionales más estrictas.

Gracias a estos avances, los nuevos combustibles son significativamente menos tóxicos y reactivos. Pero el esfuerzo no se ha detenido. Pemex prepara ahora los proyectos de ingeniería que le permitirán substituir en las gasolinas a los hidrocarburos más reactivos para la formación de ozono.

Recuperación de Vapores

En el almacenamiento, transporte y venta al público de la gasolina se generan vapores de hidrocarburos que, una vez emitidos a la atmósfera, contribuyen a la formación de ozono. Estos vapores son también altamente tóxicos y carcinogénicos. Por ello es necesario instalar sistemas de recuperación de vapores en las terminales de distribución de Pemex, en los autotanques que distribuyen gasolina en la ciudad y en las estaciones de servicio.

Desde hace dos años, la Comisión Metropolitana inició estudios para establecer las bases de un Programa de Recuperación de Vapores en el Valle de México. Durante este tiempo se ha venido desarrollando la normatividad e infraestructura necesaria para garantizar que la instalación de los sistemas de recuperación de vapores cumplan con todos los requisitos ambientales y de seguridad.

Tenemos ya algunos avances. De las cuatro terminales de distribución de gasolina con las que cuenta Pemex en el Valle de México, la de San Juan Ixhuatepec ya cuenta con su planta de recuperación de vapores. En diciembre del presente año se tendrá instalado el sistema en las terminales de Barranca del Muerto y Añil y durante los primeros meses de 1995 en la terminal de Azcapotzalco.

El 95% de los autotanques de Pemex que distribuyen la gasolina en la zona metropolitana de la Ciudad de México, están ya equipados también con sistemas que permiten la recuperación de vapores.

En el Instituto Mexicano del Petróleo se instaló una gasolinera prototipo con el fin de evaluar los sistemas de recuperación existentes en el mercado para las estaciones de servicio. Se encontró que los sistemas asistidos por vacío son los únicos que cumplen con una eficiencia de recuperación superior al 90%.

En abril de 1993 se emitió con carácter emergente la norma que obliga la instalación de estos sistemas en todas las gasolineras del Área Metropolitana. Asimismo se emitió la norma que establece el método de prueba para evaluar su eficiencia de

recuperación. Las normas oficiales mexicanas definitivas están en proceso de ser publicadas.

En breve estaremos en condiciones de iniciar un programa de instalación de sistemas de recuperación de vapores en las 353 gasolineras del Valle de México. El avance en los trabajos de instalación ha sido diseñado cuidadosamente para evitar cualquier desabasto micro-regional de combustible.

3. Mejoramiento del Transporte Colectivo y Verificación Vehicular

Entre 1989 y 1994 el Metro ha ampliado su cobertura en 37 kilómetros adicionales, para alcanzar una longitud de 178 kilómetros antes de que termine el año y entre en operación la Línea 8, que irá de Iztapalapa a Garibaldi.

Posteriormente se iniciarán las obras de la Línea 10 del Metro que irá de Buenavista a Ecatepec, con una extensión de 22 kilómetros. Se estima que la Línea 10 permitirá captar viajes que representan una sustitución de 230 autobuses, mil 160 microbuses y 18 mil autos particulares al día.

Con estas obras, se contempla que el Metro alcance en 1996 una longitud de 200 kilómetros y una capacidad para transportar a 5.5 millones de pasajeros por día, en promedio. Sabemos que el Metro es el transporte ambientalmente ideal para nuestra ciudad. En el gobierno de la ciudad deseáramos poder ampliarlo con mayor rapidez, pero su peso financiero en inversión y operación, ahora que la ciudad absorbe todos los costos y las alteraciones económicas y viales para su construcción causan, limitan la rapidez de su expansión.

Por ello se ha venido motivando la participación del sector privado en la ampliación de este tipo de transporte. El primer proyecto concebido, popularmente llamado el tren elevado, tendrá una longitud de 20.3 kilómetros, prestando servicio de Santa Mónica en el Municipio de Tlanepantla al Palacio de Bellas Artes. Se prevé que contará con estaciones e instalaciones suficientes para transportar hasta 545 mil pasajeros diarios. El propósito es continuar diversificando la oferta de un transporte ambientalmente limpio, que además

pueda proporcionar un servicio rápido, oportuno, seguro y cómodo.

Se prevé que el tren elevado entre en operación durante el primer semestre de 1997, beneficiando ambientalmente a la zona metropolitana de la Ciudad de México con una reducción estimada de 153 toneladas diarias de contaminantes.

El tren ligero que va de Taxqueña a Xochimilco tiene actualmente 8 unidades en operación diaria. Para ampliar su capacidad, durante este año se adquirirán doce trenes adicionales.

Por otra parte, los trolebuses cuentan ahora con 19 líneas con un total de 440 unidades en condiciones de operación. En 1994 se realizará la reconstrucción de 382 trolebuses adicionales.

Factores de costos y resistencia de los grupos que ya prestan el servicio de transporte de pasajeros, impidieron que el sector privado estableciera las primeras rutas de autobuses concesionadas. Con una estrategia diferente, consolidando el servicio que ahora prestan dos microbuses en forma separada a cambio de un autobús, se desarrollará un nuevo esquema de transporte metropolitano.

El objetivo de esta medida es disminuir el congestionamiento de las vialidades, permitiendo menores tiempos de recorrido, reducir el consumo de combustibles y disminuir la generación de contaminantes. En su momento las autoridades de la Coordinación General del Transporte informarán ampliamente a esta Honorable Asamblea.

En noviembre del año pasado se firmaron acuerdos para acelerar la renovación de la flota que integra el transporte escolar y de personal. Como incentivo, cada vehículo renovado obtiene la exención al programa Hoy no Circula.

Como respuesta a estos acuerdos, se han adquirido 5 mil unidades para transporte escolar y de personal. Ello ha permitido disminuir el número de viajes en automóvil privado a las escuelas y centros de trabajo.

La Dirección General de Autotransporte Urbano, ha aplicado un conjunto integrado de acciones tendientes a controlar, regular y supervisar el

cumplimiento de las normas básicas para la reducción de contaminantes, en los vehículos del servicio público de carga y pasajeros.

Se ha iniciado un programa para el establecimiento de bases para el servicio de taxis sin itinerario fijo, donde puedan ser abordadas las unidades por los usuarios. Ello permitirá ir evitando un consumo innecesario de combustibles, la emisión de contaminantes y que los taxis circulen vacíos por la ciudad, congestionando la vialidad en busca de pasaje. Entre 1993 y 1994 se han establecido ya 118 bases y sitios.

A todo el transporte de carga y pasajeros se le exige como requisito indispensable, en el Programa de Revista Vehicular, la aprobación de la verificación correspondiente de baja emisión de contaminantes.

Se continúa avanzando en la renovación del parque vehicular de uso intensivo en el Distrito Federal, por vehículos de modelos más recientes. Esto significa no sólo un margen más amplio de seguridad para quienes contratan sus servicios de transportación, sino automotores nuevos con dispositivos anticontaminantes instalados de origen.

En relación al transporte de pasajeros, es importante hacer memoria. A partir de 1977 se inicia la sustitución de vehículos tipo sedán por combis, para incrementar la capacidad de transportación de 5 a 11 pasajeros por unidad.

El programa de sustitución de unidades tipo combi por microbús, promovido por las autoridades a partir de 1989, permitió duplicar la capacidad de transporte sin aumentar las concesiones. Adicionalmente para autorizar este cambio se requirió a las plantas armadoras, desde 1991, incluir invariablemente convertidores catalíticos en las unidades.

Ahora se trabaja aceleradamente en el establecimiento de rutas metropolitanas, servidas por autobuses. Se busca incrementar la capacidad de transporte de pasajeros por cada unidad, limitar el número de paradas y transferencias que realizan los usuarios y reducir el nivel de emisiones por pasajero transportado.

Ciertamente en materia de transporte colectivo de superficie falta mucho por hacer. Su ordenación y correcto compromiso vial son imprescindibles. Su expansión y renovación con unidades de mayor tamaño, la homogeneización de las normas ambientales que deben de cumplir y la estructuración de rutas metropolitanas, son tareas que indudablemente tendrá que enfrentar la nueva Comisión Metropolitana del Transporte.

Gas LP y Natural

A principios de 1992 se planteó la necesidad de establecer un programa de conversión de vehículos de carga y pasajeros, al uso de gas como combustible. A la fecha hay más de 25 mil unidades que emplean gas licuado de petróleo. El 95 % de los vehículos que emplean gas son de carga y representan la décima parte de la flota vehicular registrada. De acuerdo a la disponibilidad de gas LP ofertada por Pemex, aún existe margen para convertir a 50 mil vehículos más.

Los avances en este programa son significativos y sólidos. Fueron expedidas nuevas normas de seguridad y control de emisiones contaminantes. Se han certificado 206 equipos que emplean convertidores catalíticos y avanzados sistemas de carburación a gas LP, natural comprimido y natural licuado. Se tiene un registro computarizado de todas las empresas instaladoras y las unidades convertidas, así como de los sitios de abasto. Existen 9 estaciones de servicio de gas LP abiertas al público, aunque la mayoría de los camiones cargan combustible en su casa matriz.

Las reducciones de emisiones contaminantes por el uso de gas en relación a la gasolina, comprobadas por unidad en laboratorio, son superiores al 90% en hidrocarburos, 80% en monóxido de carbono y 40% en óxidos de nitrógeno. Asimismo se elimina el 100% de las emisiones evaporativas de hidrocarburos y el gas no contiene plomo.

Para controlar el uso indebido de gas en minibuses, se instrumentan cuatro operativos conjuntos con la SECOFI y la Contraloría General de la Federación. En la actualidad el número de minibuses a gas con equipos certificados y estación de servicio normalizada, es de 800 unidades. Gracias a

estas acciones, durante el presente año no se ha registrado ningún accidente relacionado con el uso de gas en vehículos.

Si en el uso de gas LP se ha avanzado, en el caso del gas natural, tanto comprimido como licuado, no se han obtenido los resultados programados. Dos factores han impedido su avance: primero la negativa vecinal a albergar estaciones de compresión para el abasto vehicular y, segundo, la alta inversión requerida para su construcción.

A la fecha se cuenta con dos plantas de abastecimiento piloto para gas natural comprimido y licuado, existen diversas flotillas de prueba y se han fijado las bases fiscales para su comercialización. En breve se expedirán las normas que regulen las conversiones a gas natural y algunas empresas automotrices están ya en posibilidades de comercializar unidades nuevas dedicadas a gas natural.

Sin embargo, para incentivar el uso de gas natural será necesario encontrar esquemas comerciales que permitan que la inversión inicial, que es muy alta, sea tan competitiva como la del gas LP. Asimismo es imprescindible realizar un minucioso plan de abasto, que dé seguridad al usuario y evite conflictos con agrupaciones vecinales.

Verificación Vehicular

La verificación vehicular se ha venido modernizando y en la actualidad se realiza a través de más de mil centros de verificación y 22 macrocentros que operan con analizadores de gases computarizados. Las normas son más completas y los certificados y calcomanías que se emplean son virtualmente infalsificables.

En el último semestre de 1993 se aprobaron 2 millones 690 mil vehículos en la zona metropolitana de la Ciudad de México. El 71% fueron autos particulares, 8% de transporte público y de personal, 18% de carga y 3% de vehículos de emergencia, oficiales y motocicletas. La edad promedio del parque vehicular es de 8.5 años.

Gracias a las denuncias ciudadanas y a la supervisión que se realiza, se han detectado problemas de corrupción y de mala aplicación de las normas

en algunos centros de verificación. Para corregirlos, en 1993 fueron sancionados 373 centros en el Distrito Federal por presentar irregularidades, 187 fueron suspendidos temporalmente y 11 de manera definitiva. En lo que va de este año, se han suspendido y sancionado a 69 centros. Adicionalmente, se ha instrumentado un procedimiento más riguroso en el control de las calcomanías, así como en la revisión de la documentación que ampara las verificaciones realizadas.

Es necesario que la población denuncie de manera sistemática las irregularidades de los centros de verificación. Para facilitar la denuncia, la Comisión Metropolitana, junto con CANACINTRA y la Asociación de Macrocentros, hemos iniciado un programa de aseguramiento de calidad y una campaña de información al automovilista. En breve se fijará obligatoriamente en cada centro un poster indicando los procedimientos que se deben de seguir durante la verificación y los teléfonos a los que se pueden presentar denuncias.

A través de los medios de comunicación, le seguiremos solicitando a la población que no participe, ni se haga cómplice en la violación de las normas que rigen la verificación. Los arreglos indebidos entre el dueño del vehículo y el operador del centro, afectan la salud del resto de la sociedad. Por ello, conjuntamente con esta Asamblea de Representantes, se presentará una iniciativa de ley que tipifique como delito de fraude la venta y obtención indebida de calcomanías de verificación.

5. Modernización de la Industria, Incluyendo el Control de sus Emisiones Contaminantes. Control de Giros Menores

El programa de Verificación Industrial que dio inicio en julio de 1992, establece que todas las industrias ubicadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México deben efectuar mediciones de sus emisiones contaminantes a la atmósfera una vez al año y reportarlas al Instituto Nacional de Ecología. Se busca obtener una imagen objetiva y actualizada de la situación de cada empresa, para dar seguimiento a los compromisos adoptados en el control de sus emisiones contaminantes. Para su instrumentación, se desarrolló un calendario conforme al cual cada giro industrial debe

presentar su información en un mes determinado del año.

Para evaluar los resultados, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente lleva a cabo inspecciones en cada sector industrial. Durante estas inspecciones se verifica que el formato de inventario de emisiones se haya entregado en forma oportuna, que los datos reportados sean veraces y que la industria esté cumpliendo con otros ordenamientos de protección al ambiente.

En forma creciente, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ha ido incrementando su capacidad de supervisión del cumplimiento de las normas ecológicas por parte de la industria. Los resultados muestran que en algunas de ellas se han registrado avances notables en el control de sus contaminantes, pero en la inmensa mayoría aún se registran incumplimientos. Ello ha forzado la aplicación de importantes sanciones económicas, así como clausuras parciales, temporales y permanentes.

Desde el inicio del Programa de Verificación Industrial, en agosto de 1992, a la fecha, la Procuraduría realizó un total de 11 mil 335 inspecciones. Como resultado de estas inspecciones se clausuraron en forma total o parcial 621 (5%) empresas, a 8,826 empresas (77%) se les hicieron recomendaciones técnicas y mil 132 industrias (18%) no presentaron problema alguno. Solamente durante los últimos cuatro meses (desde diciembre de 1993 a marzo de 1994) se impusieron multas por un total de más de 5 millones de nuevos pesos.

Adicionalmente al programa de inspecciones industriales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente realiza un subprograma de auditorías ambientales. Durante las auditorías se analiza a fondo el funcionamiento de una empresa, así como los procesos a través de los cuales se genera contaminación. Una auditoría puede durar, dependiendo del tamaño de la empresa, hasta varias semanas.

Desde julio de 1992 hasta diciembre de 1993, se han realizado un total de 27 auditorías ambientales a empresas dentro de la zona metropolitana de la Ciudad de México. El resultado alcanzado en las auditorías es la firma de un convenio con la

empresa, con el fin de que ésta realice los trabajos necesarios para corregir las anomalías resultantes.

Por su parte, Nacional Financiera ha puesto a disposición del sector empresarial recursos para la elaboración de estudios de diagnóstico, ingeniería básica y de detalle, así como para la instalación de equipos, con financiamiento de hasta el 100% de la inversión total.

Para los préstamos en moneda nacional existe un esquema de tasas de interés escalonado por tamaño de la empresa, más barato que los créditos normales.

Hasta marzo de este año, se han otorgado créditos por un monto total de 2 mil 632 millones de nuevos pesos a 1,236 empresas dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

El Departamento del Distrito Federal realizó durante 1993 más de 2 mil 500 inspecciones a establecimientos de servicio, en su mayoría derivadas de denuncias ciudadanas. Menos del 5% de estos establecimientos cumplían cabalmente con las normas ambientales.

A través de estas inspecciones fueron sancionados con más de 825 mil nuevos pesos las industrias, hoteles, baños públicos, talleres mecánicos, tintorerías, tiendas de autoservicio, restaurantes y centros nocturnos que fueron detectados realizando descargas indebidas al drenaje, emitiendo contaminación ostensible a la atmósfera o generando ruido excesivo.

Para corregir esta situación, además de las inspecciones, se construyó un registro de descargas de aguas residuales y se han firmado convenios, con planes de trabajo específicos, con las cámaras de comercio, baños públicos, hoteleros, litógrafos, industria farmacéutica, del nixtamal y de la curtiduría, entre los más relevantes.

Para el control de la contaminación que origina el vertimiento de aguas residuales, el gobierno de la ciudad efectuó 815 inspecciones. De éstas, 610 se practicaron al sector industrial y las 205 restantes a establecimientos mercantiles. Como resultado de estas actividades, mil 91 establecimientos gestionaron su registro de aguas residuales. De los

establecimientos inspeccionados solamente 106 cumplieron con la normatividad vigente, el resto fueron sancionados.

6. Protección de las Áreas Ambientalmente Sensibles y la Reforestación

Hace más de cuatro siglos se inició en el Valle de México un acelerado proceso de deterioro ecológico. Los extensos lagos que existían originalmente fueron desecados hasta hacerlos casi desaparecer. Grandes áreas boscosas fueron talaadas desde los primeros años de la conquista, para edificar las construcciones coloniales y usarse en forma de leña.

En consecuencia, grandes extensiones territoriales del Valle de México, se transformaron prácticamente en desierto, convirtiéndose en fuente de intensas tolvaneras de las que fuimos testigos hasta hace pocos años.

Las áreas agrícolas que subsisten en los alrededores del valle son también una fuente de polvos, principalmente durante la época de sequía, debido a la carencia de cortinas árboles que mitiguen la acción del viento. Bajo este fenómeno de constante erosión, se contamina la atmósfera y se empobrecen los suelos.

En los últimos veinte años se han obtenido grandes logros en la restauración del ex-lago de Texcoco, pastizando suelos e incrementando la superficie lacustre para revertir la erosión. Con ello, las tolvaneras de intensidad extrema han desaparecido. En años más recientes, el Proyecto de Restauración del Lago de Xochimilco ha permitido también avanzar en la restauración ecológica del Valle de México.

A pesar de estos avances, en el noreste y sureste de la ciudad todavía se excede la norma de partículas suspendidas en el aire. Por ello, la Reforestación del Valle de México y su área de influencia ecológica es una de las estrategias del Programa Integral Contra la Contaminación Atmosférica. Tiene el fin primordial de reducir de las emisiones de partículas de origen natural, a través de la constitución progresiva de un Cinturón Verde que permita ir restaurando las zonas erosionadas y rejuveneciendo los bosques existentes.

Adicionalmente, el Cinturón Verde permitirá disminuir las concentraciones de bióxido de carbono que aunque es un gas inerte sin efectos sobre la salud, sí tiene una influencia en el fenómeno de calentamiento global de la atmósfera. Los árboles nos aportan además la producción de oxígeno.

Se busca adicionalmente recuperar las áreas con vocación forestal, conservar y restituir la flora y fauna silvestres, regular el equilibrio hidrológico y climático del valle, controlar la expansión de la mancha urbana, incrementar las áreas verdes y mejorar el paisaje.

Dentro de este esfuerzo, en los últimos cuatro años se han sembrado 41.6 millones de árboles en el Valle de México y su Área de Influencia Ecológica. De ellos se estima que un 40% no sobrevivieron debido a debilidades genéticas, mala plantación o a la acción destructiva del hombre. Por ello su reposición y la educación ambiental tienen que ser tareas permanentes.

Para producir las plantas necesarias con la calidad que se requiere, se está construyendo actualmente un nuevo vivero en San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco. Este tendrá una superficie de 80 hectáreas y una capacidad de producción anual de 35 millones de plantas.

En el nuevo vivero se introducirán técnicas avanzadas en todo el proceso de producción de especies forestales, para obtener una mejor calidad e incrementar la tasa actual de supervivencia de los árboles plantados en campo.

El vivero ha sido concebido de forma integral, ya que no sólo se consideran instalaciones para la producción de árboles, sino también el desarrollo de infraestructura para fomentar la educación ambiental y la participación de la comunidad en la reforestación y cuidado de árboles, capacitar recursos humanos, vigilar el cuidado y preservación de los bosques y controlar y prevenir incendios forestales.

Aunado a las actividades de producción de plántulas, reforestación y cuidado de las áreas verdes, se han expropiado 4 mil 368 hectáreas para ir formando el Cinturón Verde, así como un conjunto de áreas naturales protegidas. Este programa in-

cluye zonas como el Ajusco Medio, Xochimilco, Sierra de Guadalupe, San Lorenzo Tezonco, la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, el Cerro de la Estrella y en un futuro la Sierra de Santa Catarina.

VI. Calidad del Aire

En los últimos años, los habitantes de la Ciudad de México hemos tenido que afrontar serios desequilibrios ecológicos que se habían venido acumulando a lo largo de muchos años, cuando aún no se había descubierto la importancia de la dimensión ambiental en la lógica del desarrollo. Haciendo frente a estos problemas, a nuestra generación le ha correspondido iniciar un amplio esfuerzo de cambio, alcanzando ya avances muy significativos en el control de la contaminación atmosférica.

Destaca el haber logrado abatir los niveles de plomo en la atmósfera. Durante los últimos cinco años, las concentraciones de plomo se han reducido en más de un 90% y se encuentran en niveles inferiores a la tercera parte del límite establecido por la norma. Desde hace 25 meses el plomo se encuentra ya permanentemente dentro de la norma. Sus niveles en la atmósfera son cada vez más bajos. Esto representa un importante logro de la sociedad en materia de salud pública, pues este contaminante es el más peligroso para la salud.

A pesar del constante aumento en el consumo de gasolinas y del crecimiento del parque vehicular, los niveles máximos de monóxido de carbono registrados durante 1993 fueron de 38% menores a los de 1992 y 55% inferiores a los de 1991. Todavía en 1992 se registraron 23 violaciones a la norma, mientras que en 1993 ya no se presentó ninguna. Durante los meses transcurridos este año, tampoco se ha excedido la norma. De esta forma, los niveles de monóxido de carbono se han mantenido ya dentro de la norma durante los últimos 22 meses consecutivos.

Como resultado directo de la reducción del contenido de azufre en los combustibles y la introducción de combustibles más limpios en la industria, los servicios y el transporte, los niveles de bióxido de azufre muestran una clara tendencia a la baja. La concentración máxima registrada en 1993 fue 31% menor a la de 1992 y 39% inferior a la de

1991. Durante 1992 se registraron 10 excedencias a la norma de bióxido de azufre y ninguna ya en 1993, ni en los meses transcurridos de 1994. Así, durante los últimos 26 meses consecutivos no se han presentado violaciones a la norma, en ninguna zona de la ciudad.

Los niveles de partículas fracción respirable presentan también una reducción significativa. En 1993 los niveles más altos se registraron en las zonas noreste y sureste, que se caracterizan por presentar escasa vegetación y suelos erosionados. En la zona noreste también influye la alta densidad industrial y la concentración de vehículos a diesel de origen foráneo. En las zonas restantes de la ciudad se presentaron concentraciones dentro de la norma. El porcentaje de violaciones a la norma registradas entre abril de 1993 y marzo de 1994 disminuyó en un 100% en la zona suroeste, 95% en la sureste, 86% en la centro, 78% en la zona noreste y 40% en la zona noreste, en comparación con igual período anterior.

Como he informado a esta Honorable Asamblea en ocasiones anteriores, en la Ciudad de México continuamos enfrentando un serio problema de ozono, al mediodía de casi todos los días. Sin embargo, también en el control de este contaminante ya se empiezan a notar tendencias favorables. Durante 1993 se sufrieron 60% menos episodios de contingencia, en comparación a 1992, a pesar de haber tenido condiciones meteorológicas muy similares. Durante 1992 fue necesario aplicar en 21 ocasiones la Fase II del Programa de Contingencias. En 1993 y 1994 no ha habido necesidad de aplicar esta Fase. Durante 1994 tampoco se han tenido contingencias de Fase I.

Entre mayo de 1992 y abril de 1993 sufrimos cuatro días con niveles de ozono superiores a 300 IMECA. En los últimos doce meses esto ya no ha ocurrido. De igual forma, los días con niveles mayores a 200 puntos IMECA se redujeron en un 20%, mientras que los días que estuvimos dentro de la norma aumentaron en un 61%.

Los niveles máximos diarios registrados durante 1993 fueron, en promedio, 8% menores a los de 1992 y 15% menores a los medidos en 1991. No obstante, los altos niveles que aún persisten y el excesivo número de horas en que se viola la norma, nos indican que tenemos que ampliar

significativamente el esfuerzo hasta ahora realizado.

VII. Hoy No Circula y Convertidores Catalíticos

El programa Hoy no Circula ha sido ejemplo de solidaridad entre los habitantes del Valle de México. Nos ha educado para comprender que los automotores contaminan y que debemos estar preparados para dejar de usarlos cuando las condiciones atmosféricas lo requieran. Ha sido un programa de autodisciplina y de compromiso social con un esfuerzo de saneamiento ambiental que se requiere sostener largos años, para resolver un problema que también se acumuló a lo largo de múltiples décadas.

Los análisis preliminares muestran que el comportamiento del consumo de las gasolinas obedece fundamentalmente a factores económicos, a las necesidades y medios de transporte existentes y al volumen de la flota vehicular en circulación. Cuando se compara el comportamiento del consumo con ciudades como Guadalajara y Monterrey, las estadísticas también indican que la entrada en operación del Hoy no Circula disminuyó la base de crecimiento del consumo de gasolinas en la Ciudad de México. Conocer cuál es su efecto sobre el consumo de gasolinas y su impacto real en la adquisición de vehículos, es parte de la evaluación que estamos preparando.

Sin embargo, es del conocimiento general que el programa ha venido perdiendo eficiencia. Por eso ahora deberíamos construir sobre lo logrado, usándolo como base para alcanzar mayores reducciones en las emisiones contaminantes que provienen de los vehículos. Pues sabemos que del volumen global, el 70% de la contaminación atmosférica proviene de los automotores. Es en este contexto en el que se inscribe la propuesta de retroadaptar convertidores catalíticos en los vehículos en circulación.

Permítanme explicar brevemente los conocimientos acumulados en este campo. Tanto a nivel mundial, como después de probar más de 200 dispositivos de control en el Instituto Mexicano del Petróleo, hemos llegado a la conclusión que el convertidor catalítico, asociado a una serie de equipos complementarios que lo hacen funcionar con eficiencia, son la mejor tecnología existente

para reducir las emisiones contaminantes de los vehículos a gasolina.

Apropiadamente instalado, los convertidores logran disminuir el monóxido de carbono, los óxidos de nitrógeno y los hidrocarburos, transformándolos en vapor de agua, dióxido de carbono y nitrógeno hasta en un 80%. Existen al menos cinco modelos de convertidores que se instalan en los diferentes tipos de motores. En relación a la flota vehicular existente en la Ciudad de México, todos los modelos posteriores a 1980 pueden ser readaptados. Estos, más los que ya incorporan convertidores catalíticos de fábrica, suman casi el 80% de los que actualmente se encuentran en circulación.

Estimaciones preliminares muestran que si un 80% de la flota vehicular tuviera convertidor catalítico, nos beneficiaríamos con una reducción de 30% en los niveles máximos de ozono, una disminución adicional de 20% en monóxido de carbono, menores concentraciones de hidrocarburos tóxicos, una muy significativa reducción en la formación de aerosoles y consecuentemente una mejor visibilidad en nuestra atmósfera.

El beneficio del uso del convertidor catalítico es indudable. Lo que estamos estudiando es cómo estimular su retroadaptación. Una propuesta, surgida originalmente de esta Honorable Asamblea de Representantes y recogida por los grupos ambientalistas más serios, así como por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, nos pidió estudiar la posibilidad de otorgarles como estímulo la exención del Hoy no Circula.

La propuesta tiene mérito, porque si el día que descansa el auto su usuario no realizara viajes, habríamos logrado reducir un 14% la emisión de contaminantes. En contrapartida, si el auto tuviera convertidor catalítico, la reducción sería del 80%. Esta reducción, en la práctica, es más grande aún. Pues cuando el auto descansa, la población simplemente realiza sus viajes en otro medio de transporte, que indudablemente se mueve consumiendo combustibles.

La ciudad ya ha acumulado una amplia experiencia en la retroadaptación de convertidores catalíticos y los equipos asociados que los hacen funcionar eficientemente. A la fecha se han trans-

formado a uso de gas, incluyendo convertidor catalítico, más de 25 mil camiones distribuidores de carga. Todos estos vehículos han quedado ya exentos del Hoy no Circula. Ello ha permitido reducir significativamente sus niveles de emisiones contaminantes y cancelar el estímulo ha adquirir unidades substitutas para los días de descanso.

A partir de la propuesta de estudiar la retroadaptación de convertidores catalíticos en los vehículos en circulación, como posible condición para su liberación del programa Hoy no Circula, se ha generado una preocupación de su potencial impacto sobre el tránsito vehicular.

En este aspecto, es un error creer que cuando un auto descansa, los viajes no se realizan. Esta interpretación no coincide con la realidad. A pesar de que su auto descansa, la población continúa asistiendo al trabajo, a la escuela o a realizar sus compras y actividades sociales. Lo que realmente sucede es que la población sustituye su automóvil por otro medio de transporte, a través de cuatro alternativas:

1. Ese día utilizan transporte colectivo o comparten su auto. Esta es la mejor opción ambiental para la ciudad, porque con un mismo litro de combustible se mueve a más pasajeros.
2. Ese día utilizan un taxi. Esta opción ayuda poco, porque en realidad sólo se substituye un auto por otro y el taxi da múltiples vueltas buscando a los pasajeros.
3. Ese día utilizan el auto de repuesto. Algunos miembros de la clase alta, cuando adquirieron un nuevo auto, guardaron el usado y lo utilizan el día que descansa su auto principal. Aquí la ciudad pierde ambientalmente, porque los autos nuevos ya traen instalados convertidores catalíticos y los vehículos anteriores a 1991 no lo habían incorporado y por lo tanto son más contaminantes.
4. Ese día el segundo auto de la casa realiza múltiples viajes para cubrir todas las necesidades familiares. Esta es la peor opción ambiental para la ciudad, porque el auto realiza múltiples viajes innecesarios. En otros casos, los viajes que no se realizan el día que el auto descansa, simplemente se efectúan otro día.

Como se distribuyen estos viajes, es lo que estamos analizando.

Sin embargo, como no es creíble que la población quiera realizar más viajes que los que necesita, tampoco es de esperarse que con la retroadaptación de convertidores catalíticos a los autos usados se incremente un número significativamente mayor de vehículos a la circulación. Lo que sí es de esperarse es que, en la medida en que exista la posibilidad de retroadaptar los vehículos y éstos se puedan utilizar todos los días, se desestime la adquisición de autos substitutos. Esto es lo que se desprende de la opinión pública en nuestras primeras encuestas. De cualquier manera, estas hipótesis también están sujetas a la realización de un estudio detallado.

Finalmente quizás sería recomendable que el programa fuese voluntario. Aquellos que estén dispuestos a realizar una inversión, podrían ser recompensados con la liberación de sus vehículos. Después de todo, le ofrecen a la ciudad disminuir significativamente sus emisiones. Aquellos que no quieran o no puedan adaptar un convertidor en su vehículo, podrían seguir contribuyendo a la reducción de la contaminación cumpliendo con el Hoy no Circula.

Ciertamente retroadaptar convertidores catalíticos en los vehículos tendría un costo. Pero si más del 60% de la contaminación atmosférica proviene de los automóviles privados y estos transportan sólo al 15% de la población, me parece que poseer y usar un automóvil en esta ciudad conlleva una responsabilidad ambiental considerable. Creo también que como sociedad sería mejor invertir en prevenir la contaminación, que gastar en tratar de restaurar la salud.

De cualquier manera, hemos recibido una propuesta para que sea analizada en forma integral. A partir de un diagnóstico detallado, se deberán desarrollar las alternativas tecnológicas, la normatividad y reglamentación que se debería cumplir, establecer los mecanismos de retroadaptación, estudiar sus costos y la manera de hacerlos accesibles a la población, garantizar el abasto de gasolina sin plomo y evaluar su efecto en el congestionamiento vehicular. Por sólo mencionar algunos factores. Este análisis se realizará bajo la guía de nuestro Consejo Asesor, en donde

esta Asamblea de Representantes tiene una participación muy activa.

Finalmente quisiera insistir en que con esta medida sólo se busca continuar avanzando en lograr mayores reducciones de los contaminantes que provienen de la flota vehicular. No excluye de ninguna manera la necesidad de ampliar y reforzar otras acciones de control en otras fuentes, como en la industria, ni tampoco la obligación de actuar sobre otros factores como la modernización, ordenación y expansión del transporte colectivo, así como en el mejoramiento de la vialidad.

VIII. Nueva Ley de Ecología

A solicitud de esta Honorable Asamblea y como respuesta a la necesidad de contar con un marco jurídico ambiental congruente con la compleja problemática que enfrenta la ciudad, se ha venido elaborando un proyecto de iniciativa de Ley de Protección al Ambiente del Distrito Federal. En su conformación han estado participando Representantes de esta Honorable Asamblea, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del gobierno de la ciudad.

El proyecto de iniciativa contiene normas que precisan la competencia del Departamento del Distrito Federal en la prevención y control de la contaminación dentro de su territorio. Incluye también disposiciones que contemplan los fundamentos necesarios para reforzar la coordinación metropolitana en materia ambiental, entre las autoridades del Distrito Federal y las del Estado de México.

En el proyecto se regula la facultad de las autoridades del Distrito Federal para establecer dentro de su territorio zonas de conservación ecológica, así como para realizar y ejecutar programas de reforestación, de protección, de restauración y mejoramiento del ambiente.

Contiene también preceptos que regulan en forma completa la presentación, evaluación y autorización del impacto ambiental, previamente a que se realicen obras y actividades que puedan afectar el equilibrio ecológico. Obligará también a tomar medidas necesarias que garanticen la reparación de los daños que pudieran causarse.

La propuesta de iniciativa establece obligatoriamente la verificación periódica de emisiones contaminantes, tanto de los vehículos como de las fuentes fijas. Asimismo contiene normas que regulan el correcto funcionamiento de los Centros y Macrocentros de Verificación Vehicular de Emisiones Contaminantes, así como la aplicación de sanciones severas en caso de incumplimiento.

En el proyecto se incorporan sanciones administrativas e incluso penales en caso de violaciones graves a la Ley. Dentro de las sanciones administrativas se han precisado los casos en que procede la aplicación de multas, las clausuras temporales y definitivas, los arrestos administrativos y la revocación de autorizaciones. Se establecerá así con claridad la sanción a que se hará acreedor quien contravenga las normas.

Por último, se prevén los procedimientos para inspeccionar y vigilar la observancia de la Ley. En este punto la ciudadanía jugará un importante papel, porque a través de la denuncia popular se podrá auxiliar en su cumplimiento.

El proyecto se encuentra actualmente en revisión y será presentado a la consideración de las Comisiones correspondientes de esta Honorable Asamblea, dentro del presente Período de Sesiones.

El reto de nuestra generación ha sido el sentar las bases para iniciar un desarrollo sustentable de la ciudad. Las actividades urbanas y productivas en el Valle de México crecientemente deberán quedar condicionadas a la capacidad de carga de los ecosistemas locales y de aquéllos de donde se obtienen sus insumos vitales como el agua. Con los trabajos de la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental se han buscado dar los primeros pasos para lograrlo.

Deseo reconocer y agradecer el que esta Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a través de su Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, haya orientado los programas instrumentados, los haya seguido de cerca y nos haya señalado retrasos, desviaciones y errores cometidos. Hemos seguido sus indicaciones y atendido sus sugerencias. Se

han hecho cuidadosos esfuerzos para lograr los máximos beneficios ambientales en cada acción aplicada.

Para expandir los resultados, es necesario continuar aplicando los programas en marcha y ampliar los frentes de trabajo sobre cada una de las fuentes contaminantes en la ciudad. La sociedad nos exige analizar con profundidad cada medida y mantener un espíritu crítico durante su aplicación. Como un inmenso organismo vivo, estamos cambiando, reorientando los estilos de vida en la ciudad y ajustándolos a una convivencia de millones de habitantes. Debemos mejorar aún más los niveles y la calidad de vida de la población, reduciendo sus impactos al ambiente. Es un reto que debemos continuar enfrentando con gran responsabilidad cada uno de nosotros y que indudablemente deberán de retomar las generaciones por venir.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese el Informe presentado por el ciudadano licenciado Fernando Menéndez Garza a la Cuarta Comisión.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, los Grupos Partidistas representados en esta Asamblea, formularán sus preguntas al licenciado Menéndez Garza y para dar respuesta a las mismas, esta Presidencia le solicita permanecer en la tribuna.

Para formular sus preguntas se han inscrito los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala del PARM; Belisario Aguilar Olvera del PPS; Marcos Gutiérrez Reyes del PFCRN; Laura Itzel Castillo del PRD; Pablo Jaime Jiménez Barranco del PAN; y, Alberto Banck del PRI. Igualmente ha solicitado hacer uso de la palabra para formular preguntas al licenciado Menéndez Garza el Representante Demetrio Sodi de la Tijera, en su carácter de Presidente de la Cuarta Comisión de Ecología.

Para formular su pregunta se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala del PARM.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor

Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente que el problema de la contaminación es una realidad seria, crítica y aguda que vivimos en el Distrito Federal. Que el Informe que hoy nos rinde usted, que es el más extenso de las ocasiones en que ha venido a informar a esta Asamblea de Representantes, realmente nos preocupa porque en él se evidencian falsedades u omisiones que vienen relacionadas con informes anteriores.

En este Informe se nos ha señalado de manera clara y precisa la situación relacionada con los trabajos que se han venido realizando en torno a la limpieza de barrancas, calles y tiraderos, lo que creo que es inexistente. Tal vez cuando estaba usted escribiendo esta parte del Informe pensaba en un viaje que hizo a Canadá o tal vez a Estados Unidos, porque allá sí las barrancas están limpias; allá las calles sí están limpias, pero aquí en el Distrito Federal realmente es cosa de transitar por la ciudad y va a ver usted basura hasta casi en la puerta de su casa, si es que la muchacha no limpió, si es que el señor del carretoncito no pasó por su corta para llevarse la basura de su propio domicilio.

La realidad es que en torno a este problema, señor licenciado, hay una gran corrupción no solamente en el aspecto de la basura, en el aspecto del control de la contaminación, la verificación, etcétera. Hay graves anomalías, que usted en su Informe lo reconoce. Y eso es lo más grave, reconocerlo y no hacer nada para resolverlo. O realmente hacer muy poco para tratar de resolverlo.

En el Informe que usted ha leído hay algo que sí nos preocupa de manera alarmante. En primer lugar, usted nos hace un señalamiento en la página 15, relacionado con lo tóxico e inclusive cancerígeno que resulta el problema de los vapores de hidrocarburos, y esto realmente es grave que usted lo reconozca y que no se haya hecho nada para resolver este problema. Imagínese que mañana o en unos días el problema de estos vapores genere cáncer a toda la población del Distrito Federal, simple y sencillamente porque no se tomaron las providencias oportunas. Y usted en la página 15 nos dice que una de

las 4 estaciones de gasolina de Pemex que hay en el Valle de México, tiene el control de recuperación de vapores. Se refiere exclusivamente a la de San Juan Ixhuatepec. Las otras, pues usted nos señala que están programadas para 1995, para el 2000 o quien sabe para cuándo, pero no hay programas concretos, no nos dice, mañana se instalan, porque esto está causando problemas de salud a la población. Puede causar el cáncer. Nos habla de días, nos habla del año entrante del 95, pero quienes estamos sufriendo problemas somos todos, también usted, no se sale del problema de la contaminación. Todos estamos inmersos en esta grave crisis.

Pero también nos preocupa que nos diga que hay 355 gasolineras, estaciones de gasolina que no cuentan con recuperación de vapores y es cierto, quienes visitamos o cargamos en varios de nuestros automóviles gasolina en las estaciones, vemos cómo se tira la gasolina, vemos cómo se vaporiza ahí la gasolina y no hay nadie quien lo sancione, no hay quien controle esta grave anomalía que está dañando la salud de los capitalinos.

Por otro lado, hay otra cosa que también me preocupa. El año pasado usted nos informó la situación del problema del transporte en torno a el tren ligero. Usted nos señaló el año pasado que se habían adquirido 12 trenes, lo que también vino a ratificar Ignacio Vázquez Torres como Coordinador de Transporte se adquirieron en 1993 12 trenes para el tren ligero Taxqueña-Xochimilco, y hoy nos dice en su Informe: se van a adquirir, se adquirirán 12 trenes, bueno de qué se trata, de decirnos mentiras, de decirnos verdades o simplemente de chalpaquear el problema de la contaminación para que todo mundo esté contento, no obstante que se muera de alguna otra cosa, también relacionada con la contaminación.

Ahora bien, si realmente se va a hacer esa operación de compra de trenes, realmente yo creo que ustedes están pensando en acelerar el congestionamiento, ahora en la única vía que hay entre Xochimilco y Taxqueña, porque con ese cúmulo de trenes, 12 comprados el año pasado, 12 que se van a comprar, más 8 que hay, ya no van a poder circular los trenes en esa vía,

o van a hacer un tren elevado para el efecto de poner en circulación estos trenes en la ruta de Xochimilco-Taxqueña.

Nosotros quisiéramos saber realmente si hay algún proyecto serio, algún proyecto que nos pudiese desestimular el uso del automóvil de toda la gente que vive en el sur. Usted sabe, y lo constata todos los días en la mañana, la gran cantidad de gente que emigra del sur, de Xochimilco, Tlalpan, Coyoacán, etcétera, al centro, es un cúmulo increíble de automóviles, y no ha habido, hasta la fecha, un programa eficiente de transporte colectivo a aquella zona.

Ojalá y estos 24 trenes ó 30 trenes, les hicieran una vía por ahí y la gente pudiera transportarse en esos vehículos a la estación del Metro Taxqueña, o bien a la estación del Metro Universidad, para el efecto de poderse desplazar y no utilizar los miles de automóviles, quisiera decir miles porque creo que son cientos de miles de automóviles que transiten de la zona sur a la zona norte.

Por otro lado, también en su Informe nos señala que en la lucha de la contaminación, bueno esto no lo señala usted, sino lo señaló Camacho Solís, que en la lucha contra la contaminación y para hacer más eficiente esta lucha, habría que incorporar una serie de gente seria, responsable, capaz; a ella se incorporó a un ingeniero, un científico, un hombre con mucha capacidad, que es el ingeniero Heberto Castillo, no sabemos si lo incorporaron para callarlo o para que no siguiera, en un momento determinado, haciendo mucha alharaca con sus ciclones o ventarrones o no sé qué tantas cosas había imaginado él que podían ayudar a resolver el problema de la contaminación.

También, dentro de la realidad usted nos habla en su Informe de la educación ambiental, pero es triste lo que nos dice; es triste lo que nos dice porque en el Distrito Federal habemos o vivimos más de 8 millones de habitantes y nos habla de una edición de 40 mil folletos, y en suma total todo lo que ha hecho, no sé si en el sexenio, han sido 317 mil ejemplares, 317 mil ejemplares, señor licenciado, para 8 millones de habitantes, ¿a cuántos cree usted que llegarán esos documentos informativos o educacionales?

Si bien es cierto nos hace referencia de los mensajes que ha habido por radio y los que ha habido por televisión, bueno, pues son 17 mil. Pero no son constantes. A la gente hay que estarle remachando el problema para que lo entienda y para que nos ayude a solucionarlo. Y por la televisión, ya ni gaste, porque en la televisión le ponen más atención a Mariaelena o alguna comedia de esas, que a los mensajes del gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, también es importante señalarle que cuando nos habla también de la lucha contra la contaminación y la prevención, es alarmante que usted mismo reconozca que los programas no han dado el resultado.

Se hizo el programa Adopte un árbol, y la gente prefirió adoptar un perro para que fuera a mear al árbol, que adoptar un árbol.

También se estableció el programa Un árbol para cada familia. Pero las familias quieren una casa, no un árbol. Y no dio resultado. Ninguna familia en esta ciudad tiene un árbol. Quieren tener dónde vivir, no un árbol en donde guarecerse del sol o de alguna otra situación.

Están mal los programas. Siento que están deficientes y, por otro lado, lo más grave es que quienes han estado sembrando árboles en la ciudad han sido tan ineficientes que han echado a perder, como usted lo reconoce, el 60% de los árboles sembrados en la ciudad. Esto es grave, señor licenciado. Es muy grave porque lógicamente quienes sembraron árboles pues eran jardineros del asfalto o eran sembradores que no tenían ni una idea de en qué temporadas o en qué épocas del año se deberían de sembrar los árboles. Y a ellos ni siquiera se les ocurrió pensar o tal vez ni siquiera oyeron la canción de La flor, usted la recuerda: a los tres días se murió. Y aquí en el Distrito Federal se han muerto millones y millones de árboles porque no han sido capaces de sembrarlos en épocas de lluvia y no han sido capaces de regarlos cuando éstos han requerido el agua.

¡Ah, sí!, pero se compraron muchas pipas, muchos camiones. Hoy los vi regando, pero regando el agua en el asfalto. No es posible, señor licenciado, que el gobierno del Distrito Federal siga actuando con ese gran sentido de irrespon-

sabilidad con lo que hemos estado viendo que sucede en torno a esta lucha por la contaminación.

Quisiéramos que asumieran mayores responsabilidades; que asumieran mayores responsabilidades y que quienes tienen un programa concreto, respondan a ese programa, porque no hay ninguna acción y no se ha visto hasta el momento ninguna respuesta en torno a la problemática de la contaminación en el Distrito Federal, de manera amplia y eficiente, como todos lo deseáramos.

Por otro lado, usted mismo reconoce: hay transas, hay arreglos en la verificación. ¿Pero por qué lo permiten? Es lo que yo pregunto. ¿Por qué lo permiten?

¿No tienen la estructura para evitar este tipo de transas o hay también corriente para allá?

Ustedes nos podrán informar, usted concretamente nos podrá informar a qué se debe todas estas deficiencias o a qué se deben todas estas partes de complicidad, porque yo creo que es tan corrupto el que lo origina como el que lo permite. Y creo que en la corrupción debemos de actuar de manera seria y responsable y erradicar aquella corrupción que está dañando a programas que son compromisos no nacionales, sino internacionales, el de la lucha contra la contaminación.

Señor licenciado: hay una última reflexión que nos ha preocupado, y esta reflexión se refiere a lo que usted al final señaló de El Hoy no Circula. Imagínese usted, solamente quiero verlo aquí en el centro de la Ciudad de México, el día en que se elimine el Hoy no Circula. Y ese día va a haber una manifestación, ya no digamos de Asamblea y Barrios, porque estos son todos los días, pero de algunos organismos, campesinos, obreros, policías, prostitutas, etcétera, circulando los tres millones de automóviles, las manifestaciones y los plantones y tantos problemas que tiene la ciudad. ¿Qué va a suceder en esta ciudad, señor licenciado? ¿Tiene usted una idea de que si eliminan el Hoy no Circula, se va a provocar un grave caos en la ciudad?

Si se han quitado los carros del Hoy no Circula, es para evitar los graves problemas de contami-

nación, no nada más disminuir el problema de la contaminación, que también es importante.

Pero si ustedes quieren resolver el problema de la contaminación, señor licenciado, aquí tengo un documento en el cual ustedes certifican, reconocen que hay instrumentos, que hay inventos de mexicanos que ayudan a reducir la contaminación en un 75%, y lo que pregunto: ¿por qué no han puesto en práctica estos inventos de mexicanos?, aquí están, certificado por el Director del Area de la Contaminación, Ramón Ojeda Maestre. Este mexicano logró hacer un aditivo anticontaminante que reduce el 75% de la contaminación y no lo están utilizando. Y ustedes mismos certifican que es el primer lugar entre 300 mexicanos que presentaron inventos para reducir el problema de la contaminación más, sin embargo, están sacando el rollo del convertidor catalítico que no va a funcionar; el convertidor catalítico no funciona en automóviles anteriores al 91, por su misma estructura, su maquinaria, y ustedes mismos lo han dicho, que es lo más grave.

Entonces, el Hoy no Circula va a tener que continuar, porque las gentes que tienen automóviles no son 100, no son 1000, son cientos de miles que tienen coches que definitivamente no les van a poder atar convertidores catalíticos.

Entonces, el Hoy no Circula es una falacia decir que lo van a quitar, porque si lo quitan, se van a echar encima a los automóviles, que es el grave problema, y también a la ciudadanía que es el grave problema que en ocasiones no se puede ni siquiera transitar por la ciudad.

Yo creo, señor licenciado, que para aclarar un cúmulo de dudas quisiera hacerle unas cuantas preguntas, preguntas concretas que quisiéramos ver a dónde nos lleva la Comisión para la Prevención de la Contaminación y el Medio Ambiente.

Por otro lado, en cuanto a ese aditivo de este invento mexicano, me dejaron aquí en estudio, se lo voy a entregar, va dirigido a Manuel Aguilera, para el efecto de que lo implementen porque no se vale que si un mexicano trabajó e inventó algo y sirve, certificado por ustedes mismos para controlar el problema de la conta-

minación, lo pongan, lo implementen o pongan en práctica.

Por ello, quisiéramos que nos informara usted. En primer lugar, ¿cuáles son las actividades concretas que realiza el ingeniero Heberto Castillo en torno a la lucha contra la contaminación y cuáles son sus proyectos reales y cuánto se ha invertido en estos proyectos del ingeniero Castillo, o nada más fue rollo de Camacho Solís?

Segunda. ¿Para cuándo se iniciará o concluirá el Programa de Recuperación de Vapores de Hidrocarburos en las Estaciones de Gasolina en el Distrito Federal y el Area Metropolitana, porque no se precisan fechas, y esto es muy importante que nos digan cuándo van a empezar y cuándo van a terminar?

Por otro lado, señor licenciado, ¿usted cree que con sanciones penales se va a resolver el problema de la contaminación, con la nueva ley se va a resolver el problema de la contaminación? si no se ha resuelto el problema de drogadicción, ahí hay 70 mil procesados en torno al problema del narcotráfico.

¿Cuántos va a meter usted a la cárcel? ¿Va a meter a 3 millones de automovilistas? porque 600 mil sí van a tener convertidor catalítico, pero los otros no. ¿Cuál será la alternativa práctica viable mediante la cual usted con esta nueva normatividad ecológica viable mediante la cual usted con esta nueva normatividad ecológica va a coaccionar, va a sancionar al ciudadano para que cumpla de manera eficiente con los programas que tienen elaborados en torno al control de la contaminación de la Ciudad de México y al area metropolitana.

Por último, quisiera que me informara qué razones se dieron o qué razones se están dando para que a este invento mexicano que ustedes certificaron que era el mejor entre 300, que reduce el 75% de la contaminación, ¿por qué razón no lo han puesto en práctica en el Distrito Federal? Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Muchas gracias, señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Déjeme decirle con toda sinceridad que he presentado un Informe honesto; no he de ninguna manera alterado la información que tenemos ni he buscado dar falsedades.

El asunto de la limpieza de las barrancas es la información que nos han entregado los propios vecinos que han participado. Negar el esfuerzo que ellos han venido haciendo es pobre. El grave problema es un problema de educación ambiental que tenemos todos que se limpian las barrancas y las volvemos a ensuciar.

Usted dice que en recuperación de vapores no se ha hecho nada y me pregunta que cuándo se van a terminar. Déjeme decirle que solamente en un Estado, California, en todo el mundo, existe recuperación de vapores.

Hoy en día tenemos una terminal lista, dos terminales más que estarán listas en noviembre de este año y una más en julio del año que viene. Vamos estar adelante de Alemania, de Japón, de Francia, de Inglaterra, de Italia y agréguele los países que usted quiera.

Tenemos el 95% de los autotanques que distribuyen gasolina de Pemex listos, convertidos.

Quisimos hacer un trabajo con toda seriedad y responsabilidad; construimos una estación de gasolina para instalar los equipos y probarlos todos y ya hemos terminado, porque queremos garantizar resultados positivos de las medidas.

Transformar las gasolineras nos va a tomar dos años, no porque no podamos hacerlas en 15 días o en un mes, sino porque la ciudad no puede estar sin abasto de gasolina, porque su automóvil, señor Representante, no circularía.

Entonces, venimos trabajando con toda seriedad y responsabilidad y seremos el segundo estado del mundo en tener los sistemas más avanzados en recuperación de vapores.

Me dice usted que se mueren el 60% de los árboles; yo le informé que el 40%. Se mueren

por múltiples factores, como nos morimos las personas, como se mueren los animales y todos los seres vivos: se mueren por debilidades genéticas, se mueren por condiciones naturales, se mueren por falta de agua, se mueren por destrucción del hombre, por eso hay que continuar reponiendo los árboles permanentemente.

Me pregunta usted que si la nueva Ley qué va a hacer. La nueva Ley va a coadyuvar. Usted me pide que acabe con la corrupción que se da en secreto literalmente entre un privado y otro privado, entre un señor que lleva su auto y otra persona que le vende la calcomanía. Si yo no tengo una denuncia, cómo lo voy a descubrir.

Entonces estamos insistiéndole a la población que nos denuncie los actos de corrupción, el hecho de que estamos actuando es que hemos sancionado a una tercera parte de todos los centros de verificación y a partir de este año los cerramos y los suspendemos, no los sancionamos, los cerramos y los suspendemos. Se está actuando.

La nueva Ley nos permitirá tener los elementos básicos para poder aplicar una normatividad que determine con claridad la sanción a la que se hacen correspondientes las gentes que violen la ley, porque en estos momentos señor Representante, no hay norma para las barrancas, no hay norma para la manifestación de impacto ambiental y no hay más norma que las sanciones administrativas que tenemos y que nos marca la Ley Federal, para la reducción de la corrupción en los centros de verificación y esta ha sido una solicitud de sus propios compañeros de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la Asamblea de Representantes.

En el caso de los inventos, desde que creamos la Comisión Metropolitana para garantizar el beneficio a la población, les hemos pedido a los inventores que presenten sus sistemas para hacerse un análisis de laboratorio serio, internacionalmente sostenible, que tenga una manera de demostrarse que científicamente funciona, los análisis que se siguieron no fueron lo suficientemente contundentes para garantizar los resultados, fueron análisis preliminares. Por eso ahora estamos pidiendo que los inven-

tores presenten sus análisis en el Instituto Mexicano del Petróleo y pasen pruebas internacionalmente aceptadas.

Usted me dice que se ha visto ninguna respuesta del Departamento. Yo le diría, señor Representante, que en 1988 en esta ciudad se violaban las normas de todos los contaminantes, todos los días, 2 y 3 veces arriba de la norma internacional. Hoy en día nos quedan dos contaminantes que violan la norma solamente: las partículas fracción respirable, en una zona de la ciudad; y, el ozono, y en ambas también hay tendencias decrecientes. Sí hay resultados y los resultados son claros; hay que tener la honestidad también de reconocerlos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, ¿desea usted ejercer su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Es evidente que sí reconocemos, yo no dije que no se había hecho nada, dije casi nada; se ha hecho menos que nada.

Efectivamente sí se ha reducido el problema del plomo y éste se logró reducir por los graves problemas que había en la sangre de los niños, la gente empezó a presionar al Estado al ver ese grave problema en los menores, en los recién nacidos, que ya cuando nacían venían con el problema de la sangre con plomo y no se diga los otros problemas que se vinieron generando con esa realidad.

También queremos señalarle que lo que usted señala que vamos a ir adelante de Alemania, de Europa, de Estados Unidos, queremos, debemos ir adelante de ellos, vivimos en una zona totalmente distinta a la de ellos; ellos viven a nivel del mar, los aires son favorables. Aquí no tenemos ninguna posibilidad, al menos de que se rompan los cerros de alguna región del Dis-

trito Federal y se permita que la contaminación se vaya a Hidalgo o a Morelos.

Entonces la situación del asentamiento humano en esta zona de la República, es una de las causas difíciles, una de las causas que nos obligan a ir adelante de los demás, porque no estamos en las mismas condiciones, tenemos problemas distintos.

Por otro lado, también usted nos evade la pregunta en torno a qué está haciendo el ingeniero Heberto Castillo. No nos contesta. Quisiéramos saber ¿qué está haciendo?, ¿cuál es el compromiso que tiene con el gobierno del Distrito Federal? Nosotros quisiéramos realmente que se aprovechara la experiencia que él tiene. El nos hizo algunas muestras aquí. Ojalá se haga un esfuerzo para que todos esos inventos como es el caso de este aditivo que usted me dice que fueron preliminares, aquí en estos documentos que me acaban de entregar hoy, no son estudios preliminares, porque está interviniendo el Instituto Mexicano del Petróleo, la Universidad Autónoma de México y una serie de organismos. Si lo que ellos hacen son preliminares, pues ya no hagamos nada, porque nos estamos haciendo tontos solos.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al licenciado Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Pido una disculpa por olvidarme de la respuesta relacionada al ingeniero Heberto Castillo, pero es que tocó usted tantos temas que tengo aquí muchas notas. Discúlpeme usted.

El ingeniero Heberto Castillo es el Presidente de un organismo que hemos intitulado COPERA, que es el Comité de Proyectos para la Restauración Ambiental. En este Comité participan los 16 centros científicos y de investigación técnica que tenemos en la Ciudad de México, en el Valle de México, incluyendo alguno que está en Cuernavaca, como el Centro Nacional de Estudios para la Salud.

De acuerdo con las propuestas que el mismo organismo se estableció, ellos están promoviendo la investigación científica y el desarrollo de

inventores mexicanos. Se han aprobado 16 proyectos de investigación de muy diferentes tipos, con impactos sobre la salud, con sistemas de control, muchos mecanismos y desarrollos técnicos, y se ha hecho una invitación a todos los inventores mexicanos a que presenten sus equipos o sus inventos, de tal manera de que los 16 centros científicos, conjuntamente, puedan evaluar los avances de estos inventos para saber cuáles impulsar.

Hemos también, a sugerencia del ingeniero Heberto Castillo, firmado un convenio con Nacional Financiera, para que los inventos comercialmente viables puedan obtener financiamiento para su aplicación. Esa es la labor que viene haciendo el ingeniero Heberto Castillo, dirigiendo un organismo totalmente independiente que asesora a nuestra Comisión Metropolitana.

Nos dice usted que debemos estar adelante en la recuperación de vapores. Yo estoy de acuerdo con usted en que debemos estar adelante, porque queremos ir impulsando las mejores tecnologías para el control de emisiones contaminantes. Ciertamente nuestras condiciones geográficas, topográficas, la localización en que nos encontramos y la altura, nos dificulta la dispersión de los contaminantes y favorecen significativamente la formación de ozono. Por compararnos con la ciudad que tiene problemas muy similares, que es Los Angeles, la radiación solar es de tal tamaño a esta altura del Valle de México que la formación de ozono es 60% más acelerada que la de Los Angeles.

Pero déjeme decirle que la recuperación de vapores debe darse en todas partes del mundo, porque el problema es que los vapores al emitirse, al cargar la gasolina, afectan directamente a 20 centímetros, independientemente de a qué altura, qué topografía, qué geografía, afectan a 20 centímetros de distancia al individuo. Por eso lo estamos haciendo, pero lo queremos hacer con mucha responsabilidad técnica, científica, con la garantía de que no va a haber desabasto en la ciudad y que la tecnología va a funcionar para bien de los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, se concede el uso de la palabra al Representante Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente; licenciado Fernando Menéndez Garza, Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Distrito Federal:

Nos plantea usted o nos induce a pensar en la necesidad de suspender el programa Hoy no Circula. Para ello parte usted de supuestos, no de realidades; de argumentos subjetivos que nada tienen que ver con lo que ocurre en la ciudad, y con lo que ha ocurrido de ella.

Creo que coincidimos en que el principal factor de contaminación en la ciudad son los vehículos automotores, los vehículos de combustión interna. El crecimiento de estos y el transporte en el caos han sido factores fundamentales. El crecimiento del número de vehículos particulares no se debe al programa Hoy no Circula, como usted afirma; se debe al ineficiente transporte urbano de pasajeros que padece la Ciudad de México.

Nosotros no podemos negar las virtudes de un transporte como el Metro, ni tampoco podemos negar las virtudes de un transporte abandonado a su suerte como el de los trolebuses, inversión, ésta última que no se ha llevado a cabo durante ya casi largos 12 años.

Por otra parte, al municipalizar el transporte urbano, se pensó que el servicio adquiriría un rango de excelencia. Sin embargo, a los primero que el gobierno les otorgó la dirección de Ruta-100 fueron a los permisionarios, aquéllos a los cuales se les había municipalizado el transporte.

Se permitieron y se han permitido corruptelas dentro de Ruta-100 que han hecho que este servicio en lugar de optimizarse, baje su calidad. Por lo tanto la necesidad de un automóvil particular se debe al deficiente transporte urbano de pasajeros y no al programa Hoy no Circula. Porque si fuera por hoy no circula mi carro,

miles o millones de familias hubieran adquirido un vehículo. Yo o veo cómo aquellos trabajadores de salario mínimo, que son la mayor parte que se transporta en esta ciudad, pudieran adquirir un vehículo, y luego otro, para el día que el primero no circula.

El problema no es eliminar este programa. Dice usted que los que ya tengan convertidor catalítico pudieran circular todos los días, yo creo que usted y yo coincidiremos en lo siguiente: toda combustión requiere oxígeno y el oxígeno es lo que respiramos; a lo mejor no emiten gases ni partículas, pero nos roban el oxígeno.

Si usted planteara que hoy el servicio de trolebuses tiene excelentes rutas, que se están aprovechando al máximo los carriles de circulación contraria en los ejes viales, que se abrirán espacios en el Circuito Interior y en el Periférico para que circulara este tipo de transporte eléctrico, que el transporte colectivo de pasajeros está a punto de optimizarse, el Partido Popular Socialista aplaudiría su posición en cuanto a que se eliminara el Hoy no Circula.

Pero debemos reconocer que en los últimos años el aumento de las combis, primero y de los microbuses, después, trajo el caos no sólo en el aspecto de la contaminación, sino incluso del tránsito de la ciudad. Rutas que corren paralelas al Metro y a los trolebuses, compitiendo deslealmente, porque ellos paran donde les da la gana, bajan pasajeros en dos y hasta tres filas, y el Metro deja siempre más lejitos y aunque el caminar es una buena medida de salud, la gente con sus apuraciones prefiere esos micros en donde van colgados y en peligro su vida, y donde son asaltados periódicamente y donde se dan los hechos violentos que ocurren en el transporte de pasajeros.

El problema es entonces transportar. Hágase un servicio de transporte urbano eficiente, como lo existe en muchas ciudades europeas, Londres entre ellas; aféctese intereses, porque no se han querido afectar los intereses de esa cosa que yo le llamo cosa nostra que hoy maneja los micros y las combis, que chantajea, que paraliza el tránsito cuando se les da la gana, que atropellan y que incluso se quejan. Aquí hubo una comisión de ellos quejándose de que a su chofer no

lo habían soltado tan rápidamente, ni al vehículo, después de que había atropellado a una niña y la había matado. Como si sus intereses estuvieran por encima de los intereses de la ciudad y de los capitalinos.

Lo que se requiere es un transporte, entonces, que resuelva el problema de transportar millones de seres humanos diariamente, y el transporte particular dejará de ser una necesidad para convertirse en un lujo.

Entonces el Hoy no Circula podría desaparecer. Plantearlo antes, desde mi punto de vista, es atentar contra la salud de la ciudad.

Gracias, señor licenciado.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al licenciado Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Muchas gracias Representante. Déjeme decirle que en ningún momento he yo informado o propuesto que se suspenda el Hoy no Circula. No he propuesto que se suspenda el Hoy no Circula.

Lo que nosotros recogimos para su estudio fue una propuesta que originalmente surgió de esta Asamblea de Representantes, que han insistido los grupos ecologistas, que marcó el Jefe del Departamento para que en su totalidad la Comisión Metropolitana estudie, de la posibilidad de exentar del Hoy no Circula a los autos que se vayan adaptando con convertidor catalítico.

Ya expliqué que el cambio es de 14% de ahorro, contra 80% de ahorro de contaminantes, cuando el carro es adaptado con convertidor catalítico. Esto no es tampoco nada nuevo. Lo venimos haciendo con el transporte escolar, lo venimos haciendo con los camiones de carga, y lo que hemos logrado es que se desestimule la adquisición de vehículos adicionales.

Mire usted. El día de ayer publicó El Heraldo una encuesta que hizo con 1,600 automovilistas donde les preguntó a boca de jarro si estarían de acuerdo en que se eliminara el Programa Hoy no Circula o no. Lo interesante de la encuesta es que les preguntaron: ¿tiene usted dos autos

para suplir el Hoy no Circula? y el 46% respondió que sí. Si seguimos con esta idea, muy pronto, claro, ese 46% está en contra de que se suspenda el Hoy no Circula porque ellos no tienen problema con el Hoy no Circula es inequitativo socialmente hablando. Lo más interesante es que preguntan: ¿se desharía usted de uno de sus autos si se eliminara el Hoy no Circula? el 80% dijo que no. Estos son los datos.

Entonces, lo que estamos buscando es desestimular que siga creciendo la flota vehicular. A pesar de que tomamos esta medida, que tiene su lógica ambiental, no va a dejar de crecer el parque vehicular, en todas las sociedades. Inclusive en ciudades que tiene una extensa red de transporte colectivo, el auto individual sigue creciendo, es como una adicción social, yo no sé, es un envenenamiento.

Lo que yo planteé el día de hoy fue: un Informe de los avances, del estudio que se está haciendo, nada más, qué es lo que hemos ido encontrando, porque sistemáticamente he venido informando a esta Asamblea de Representantes a través de su Comisión de Ecología, todas las cosas que vamos haciendo y los resultados que vamos encontrando, porque nos permite establecer un mecanismo de retroalimentación que nos permite orientar nuestros trabajos.

Yo no sé qué pasa, pero los trolebuses son poco atractivos socialmente, a pesar de que todo el resto de los vehículos van llenos, los trolebuses van vacíos, yo no sé qué pasa, a lo mejor ustedes tienen la solución, no sé, realmente, es un transporte muy limpio, pero parece ser que es muy lento y poco confiable. Yo coincidí con usted que necesitamos un transporte urbano más eficiente, más extenso, más cómodo, y lo mencioné en mi presentación, nos parece que el mecanismo ideal ambientalmente hablando por su seguridad y rapidez es el Metro, y hay que continuar haciéndolo, pero tenemos dos limitaciones: una financiera y otra física, no es posible abrir dos rutas en la ciudad sin crear un gran caos vial e incrementar dramáticamente los niveles de emisiones contaminantes.

Usted menciona lo de los micros vs. los autos. Yo me he preguntado en varias ocasiones si

realmente estamos criticando a la gente correcta. Mire usted, un millón 800 mil vehículos transporta el 16% de los viajes; y el 2% de los vehículos, transporta el 50% de los viajes; si desapareciéramos todos los autos individuales; si desapareciéramos un millón 600 mil autos, con el 4, el 5, si usted gusta el 6% de la flota vehicular, moveríamos todos los viajes más que cómodamente. Dios nos libre por el salvajismo de estas gentes. Pero ciertamente la lógica es que el problema fundamental en esta ciudad somos los que manejamos un auto privado; eso debemos de reconocerlo.

Como lo digo, yo coincidí con usted en que hay que expandir el transporte colectivo, y estoy que cuando venga el Coordinador General del Transporte a platicar con ustedes, les dará respuestas mucho más específicas a estas inquietudes que usted plantea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Belisario Aguilar, ¿desea usted ejercer su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Licenciado Menéndez, parece ser que hay algunas coincidencias: primero, debe conservarse el programa de Hoy no Circula. En lo que no coincidimos es que aquellos vehículos con convertido catalítico usted plantea que debe permitírseles circular ya libremente, y nosotros no.

Coincidimos en que el servicio del transporte urbano de pasajeros es deficiente, que debe corregirse. Yo creo que coincidimos también en aquello de que todo vehículo de combustión interna nos roba oxígeno.

En lo que no coincidimos es en las políticas. El Jefe del Departamento del sexenio pasado, Ramón Aguirre, abrió la puerta para el crecimiento de este transporte desordenado; él tuvo en sus manos la posibilidad de ordenar el transporte, y no por falta de recursos, sino por falta de interés en la ciudad.

Debemos reconocer que el licenciado Camacho Solís hizo enormes esfuerzos en este sentido, pero creo que ya estamos a siete, ocho meses del cambio de gobierno y ojalá que los planes que ustedes hagan puedan servir para el gobierno que venga y ojalá los tome en cuenta y tenga la sensibilidad necesaria, porque no creo que ustedes puedan ya reordenar el transporte.

Dice usted que el trolebús es un servicio poco atractivo para la población, pero es poco atractivo porque si el trolebús pasa cada media hora hay que tomar el que pasa de inmediato. Si hubiese más unidades, si se programara adecuadamente y puntualmente su pase por cada parada, los trolebuses tendrían mayor aceptación. Es falso aquello de que el trolebús es un vehículo para ancianos.

Por otra parte, habla usted del caos vial. Si usted hoy saca la quinta parte de la circulación y aún así el caos vial persiste, imagínese si va a sacar una cantidad menor.

Nosotros proponemos una medida más audaz; nosotros proponemos que el Hoy no Circula funcione de manera distinta, al mismo tiempo que se optimiza y se avanza en la optimización del transporte, que el Hoy no Circula deje de circular en función de la terminación de la placa en non o en par; el non no circularía un día, el par otro día, y desde luego sacaría usted, independientemente de la cantidad de vehículos, la mitad de los mismos.

Que las encuestas reflejen descontento con el Hoy no Circula. Ha habido una campaña tenaz contra él, una campaña permanente desde el día que se inició este programa.

¿No sería mejor, más que de falta de voluntad, falta de conciencia? porque es cierto, es una cantidad de automovilistas descontentos con el programa, pero a ellos no les interesa el resto de la ciudad y el resto de la población; ¿no es mejor una ciudad limpia, una ciudad transparente? Claro, me afecta, entonces me quejo, pero no me interesa el medio circundante.

Yo creo que no es un problema de si les gusta o no les gusta, es un problema de salud pública y de futuro de esta ciudad. Creo que todos ama-

mos a la ciudad capital, algunos nacieron aquí; otros nacimos fuera, pero aquí nos hemos criado, aquí nos hemos formado; hemos contribuido a que la ciudad se desarrolle y todos queremos una ciudad en el futuro.

Dígale a esos automovilistas, por favor, esos que se quejan del Hoy no Circula, que un día los hijos de ellos pueden caer en la calle muertos debido a la contaminación ambiental, para que adquieran conciencia de que es más importante la ciudad limpia que su interés muy personal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Como no contenía ninguna pregunta en la réplica, se concede el uso de la palabra al Representante Marcos Gutiérrez Reyes.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente, bienvenido licenciado Menéndez a este recinto.

El Informe que nos entrega usted es un Informe como usted mismo llama que tiende a ser completo y objetivo en cuanto a las explicaciones que en él se asientan; desde luego la temática que aborda es o tiende a presentarse como una cuestión de carácter integral, se manejan ideas acerca de qué es lo que tiene que ser, por ejemplo, para que haya un desarrollo sustentable, aunque muy sesgado porque no es garantía, lo que se plantea en estos cuatro renglones, para que el desarrollo sea sustentable; es decir, si lo contemplamos a partir del elemento de medio ambiente, pudiera ser el elemento que favorecería a un desarrollo sustentable, pero no son los únicos elementos, los elementos de medio ambiente.

Después, yo pienso que todo el aspecto de trato aquí de la problemática en su conjunto obedece a un crecimiento desordenado, anárquico, que por mucho tiempo se dio en esta zona metropolitana de la Ciudad de México. De tal suerte que yo encuentro que ha habido la tendencia a que algunos males, producto de este desarrollo o crecimiento anárquico, se tiendan a controlar en el inmediato plazo; es decir, que tiene que haber una serie de medidas que no se habían

tomado antes y que debido a las circunstancias son obviamente urgentes.

En ese sentido yo creo que tiene que ver el tipo de gasolinas, tiene que ver el programa de Hoy no Circula, tiene que ver cómo hacemos con la basura, toda vez que por mucho tiempo se dejó a cielo abierto y no había ninguna preocupación, pero no sólo en eso, sino en general en toda la política de medio ambiente del Estado, aunque formalmente ya en los 70 había una Subsecretaría del Medio Ambiente, pues la verdad es que no había una preocupación real sobre esta cuestión.

Yo creo entonces que tenemos que ir a tomar medidas de fondo, que en el mediano y el largo plazo tiendan perfectamente a hacer a esta ciudad una ciudad habitable, una ciudad disfrutable y una zona metropolitana con ese criterio, pero que se puede efectivamente disfrutar y no mal vivir.

¿Qué quiero decir con ello? Que todas estas medidas, el Hoy no Circula, si nos metiésemos a la discusión sobre ello, sería simplemente una falsa disyuntiva.

El problema no es si el Hoy no Circula, si el programa sigue o no sigue. Con eso no se va a remediar la problemática de fondo que tenemos. ¿Por qué no nos orientamos a hacer en ese proyecto de desarrollo sustentable, que es lo que traen ahora algunos capitalinos y demás, tratando de substituir el viejo esquema que se agotó en los 60, y que ahora hay una búsqueda acerca de cómo enfrentar la nueva realidad y que no hay una política definida. Desarrollo sustentable es un concepto pero que no está cabalmente desarrollado ni experimentado. Ha habido ensayos, sobre todo de política económica, modelitos por ahí que funcionan, que poco tardíos han involucrado en el nuevo esquema de la globalización de todo este asunto.

A mí me preocupa ese tipo de cosas, porque nosotros hemos planteado siempre que aspiramos a que haya una redistribución espacial de

las fuerzas productivas en todo el país. Que acabemos con esta concentración de la zona metropolitana, con esta centralización.

Se pensará que eso no se puede hacer inmediatamente. Desde luego que no. Por eso pienso que tienen que ser políticas de largo plazo, para llegar al 2,030, al 2,040, con una situación distinta y no más comprometida que la que hoy tenemos.

Es decir, FONHAPO, todo mundo se preocupa por la dinámica que tiene esta zona metropolitana, qué va a haber dentro de 20 ó 30 años, pero no hay medidas correctivas, ése es el gran problema. Porque si nosotros logramos que se canalice a otros territorios de la nación, evidentemente que el problema de Hoy no Circula pasará a un segundo término, porque muchos vehículos de manera natural tendrán que ir a donde están las fuentes de trabajo, a donde está el nuevo desarrollo de una región a donde hay una posibilidad de hacer vida en otra parte del país.

Entonces es un problema de fondo que tenemos que atacar. Por ello pienso que mucho de lo que allí se explica son medidas de carácter necesario que hay que tomar en las condiciones actuales, como está el asunto. Pero si nos quedamos en esa política, cada año vamos a tener el mismo tipo de informes, estamos luchando contra un gigante, que no se le puede encontrar una solución porque la solución no está allí.

Si por ejemplo la basura, efectivamente el concepto como tal, a cielo abierto, ha desaparecido. Pero démonos una vuelta cualquier noche por cualquier parte de la ciudad, y no hay un lugar de cielo abierto, sino hay miles de esquinas que cumplen esa función, tiraderos de basura en muchas esquinas de toda la ciudad. Y eso es una forma de cielo abierto, necesaria, porque no hay un servicio eficiente, porque es un mundo tremendo éste, etcétera.

Pero ha habido intentonas de privatizar el servicio de la basura. Yo en alguna vez explicaba el asunto a partir de que decían, es que cobrando la gente entrega separada la basura, etcétera.

Yo les decía, quien se dedica a esta actividad industrial de recolectar desechos sólidos, separarlos, venderlos, reciclarlos, etcétera, pues es una empresa obviamente. ¿Pero, y no estarán funcionando mal esas empresas a partir de una concepción equivocada?

Si yo monto una empresa, cualesquiera que ésta sea; construcción de aviones, panificadora, lo que sea, yo requiero necesariamente de insumos, y esos insumos, esa materia prima me va a costar necesariamente y qué chistosos los que tienen ahora privatizada la basura en el Estado de México y otros lugares, que lejos de pagar esos insumos, la gente tiene que pagar para que ellos pasen por ellos. Es una cuestión perversa, yo creo. Ellos tienen que recoger los insumos y pagar por ellos, y eso es más atractivo para la gente, porque entonces yo voy a separar el plástico del vidrio, de la lámina, del periódico, de los sobrantes de comida que en México es como del 30% del total de la basura, etcétera, y ya sé que va a pasar una empresa que se dedica a ello, a pagármela como insumo y entonces sí habría mucha gente interesada en dar esos insumos a una empresa ya separados, porque de qué sirve que se separen en casa si pasa el vehículo de basura y los revuelve, claro, hay gente de los que reciben, los pepenadores que andan en los camiones, pues si ya se lo damos separados los separan más fácilmente pero hay pepena de todas formas.

Entonces yo creo que es un problema equivocado éste. Yo pienso entonces, cómo podemos acabar con todo ello, exceso de basura, exceso de combustibles en esa zona metropolitana a nivel de fuentes fijas, de fuentes móviles de demás, pues solamente atacando el problema de fondo de descentralizar y desconcentrar a la zona metropolitana para hacerla más habitable.

Pero esto parece que está como una cuestión alejada de la realidad, porque todo mundo dice: la industria no la podemos cambiar tan rápidamente, en eso estamos de acuerdo en un proyecto de desarrollo regional más amplio, más de largo plazo se puede hacer perfectamente, pero no hay la intención, no hay la comprensión y entonces se maneja solamente a partir de la demagogia; se maneja solamente a partir de

criterios mediatizadores, pero no con una profunda convicción de que hay que hacerlo, hay que hacerlo para entonces darle oportunidad a compatriotas mexicanos en otras partes de no tener que emigrar a la zona metropolitana, o como ahora dicen, ya no vienen para acá, ya se van a la frontera, ya ahí de maquiladoras, toda esta cuestión les está dando una solución al problema del empleo, pero la maquiladora de un día para otro puede desaparecer, eso está experimentado en otras partes del mundo, no es una solución tampoco, porque además no vincula a la industria mexicana. Concepto de maquila es que importan por seis meses y exportan, entonces no hay una vinculación con la industria mexicana que complementa esa pequeña, esa micro, esa industria a los grandes consorcios, no hay nada de eso.

Entonces, yo pienso que es un problema efectivamente de falta de comprensión y bueno, en el papel que a usted le ha tocado jugar es muy difícil, porque lo han metido a la dinámica ésta de revisate el Hoy no Circula y vé a explicarles a la Asamblea, ahí como puedas, a ver cómo va el asunto y trata de convencerlos que estamos estudiando, y trata de convencerlos que para los residuos peligrosos también ya estamos estudiando todo esto, que no se preocupen. ¿Pero con cuánto tiempo de retraso estamos haciendo esto? Vamos viendo la realidad, se están buscando áreas de 200, 300 kilómetros de distancia con respecto a la zona metropolitana, etcétera, pero a partir de cuántos años de atraso? y se plantea por ahí en el Informe que debemos tomar medidas ya por ejemplo para las cuestiones de normas y una serie de cosas, sobre los empaques.

Dice en el Informe, dice que en un futuro. ¿Y por qué no en un pasado, presente y en un presente? Digo, el problema del empacamiento no es nuevo, sí. Tiene ya algunos años que las presentaciones vienen como hasta ahora, y que entonces efectivamente podemos atacar ese tipo de problemas que tienen que ver con basura, que tienen que ver con otro tipo de contaminación y demás.

Entonces, yo insisto: hoy dos tipos de medidas, las que por este proceso de crecimiento desor-

denado tenemos que atacar de manera inmediata y plantearnos una política de largo plazo que vaya conjuntando esfuerzos para tener una distribución distinta de las fuerzas productivas, haya un desarrollo regional distinto y podamos enfrentar perfectamente el nuevo milenio. De otra manera vamos a tener cada año este tipo de pregunta, que siempre estamos chachareando, estamos en la miscelánea de que si esto, de que si aquello, que si los gases, que si acá, y la verdad no resolvemos nada.

Y luego resulta ser que los informes son tan vastos, son tan todo, que aparecemos como tontos, porque nunca tenemos la razón. Y como el derecho de réplica es después de la primera respuesta y después todavía interviene usted, pues nos quedamos siempre con esa sensación. De tal suerte que yo las preguntas que le hago son de por qué no entrarle a una discusión más seria, más de solución, más propositiva y no solamente analizar la miscelánea de las cosas que andan mal, que andan medio bien, pero en un concepto estático y no dinámico del desarrollo sustentable, al que usted hace referencia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al licenciado Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Muchas gracias Representante Marcos Gutiérrez.

Usted ha tocado el meollo del asunto del problema. Lo más impresionante es que nadie está en el camino del desarrollo sustentable, ninguna sociedad en el mundo todavía. Como usted lo mencionó, el desarrollo sustentable está en desarrollo, está en concepción, se está viendo. Hay un cuestionamiento de los modelos.

Lo más interesante que me parece a mí, refiriéndome al equilibrio ambiental, es de que el desequilibrio ambiental de nuestro valle empezó hace 650, 700 años, y que sistemáticamente hemos ido reinventando la ciudad. Y cada generación viene y hace con la ciudad lo que piensa que son las mejores medidas y lo que piensa va a ser bueno para el futuro de sus hijos, y resulta

que algunas cosas le funcionan y algunas cosas no le funcionan.

Estoy de acuerdo con usted en que hay que tomar medidas de fondo, como la descentralización. Pero también hay que tomar las medidas tecnológicas y de organización sociales en paralelo, lo que hemos venido haciendo.

Yo creo que en la descentralización ha habido algunos avances importantes. Lo interesante es que la tasa de crecimiento de la población en el Valle de México pasó en la década de los 70 de 5.1%, bajó a 2.6% y la tendencia es de que baje a 1.2% para el año dos mil. Es decir, se empieza a dar ya un decrecimiento de la población, aunque por el volumen del que parte es un crecimiento todavía muy importante.

Por ejemplo, la industria ya no crece en la Ciudad de México. Pierde terreno rapidísimamente y lo ganan los servicios.

Me parece también que hay un desarrollo que se empieza a dar cada vez más equilibrado en el resto del país, no tan sólo en la frontera norte con la industria maquiladora y los servicios de exportación y las zonas agrícolas y ganaderas que abastecen a esta zona comercial, sino también en las costas con el desarrollo turístico, costas con todo lo que es desarrollo turístico, la parte de la ganadería intensiva, la parte de la agricultura de Sinaloa y Sonora; es decir, ya cada vez hay más zonas, la costa del Golfo, con toda la petroquímica, con el desarrollo de la Huasteca, cada vez hay más zonas que tienen mayor atractivo de la población. Pero como usted lo indica, son medidas de largo plazo que se tienen que ir transformando a lo largo del país.

Usted menciona el caso de la basura. Déjeme ponerle todos los estudios que yo he visto, muestran que es más el costo de recolectar y separar la basura, que el ingreso que se genera por reciclarla. No sé si esto sea malo o bueno, pero esto son los términos económicos. Por eso se cobra la recolección de basura. Y lo que hemos encontrado también, es que cuando se cobra la recolección de la basura de manera muy importante, para hacerlo atractivo al sec-

tor privado, la gente tiende a tirar más la basura en las calles, para no pagar el costo. Entonces estamos en un ciclo vicioso ahí, que necesitamos encontrar la manera de romper.

Yo mencioné lo de la normatividad de los empaques. Déjeme decirle que dentro de la Comisión Metropolitana con el apoyo del Organismo Cooperativo y del Consejo Asesor, donde están los ecologistas, están los representantes, los diputados, el sector privado, hemos tratado de recolectar las mejores ideas que hemos encontrado en México y en el extranjero. Esta del reciclado de los empaques, la encontramos en Alemania, es una ley que empezó el año pasado con carácter tentativo y a partir de este año con carácter obligatorio; lo que encontramos es que cuando al producto se le da la obligación de reciclar sus empaques, los empaques desaparecen muy rápidamente. Entonces, el shampoo, ya viene en el shampoo con la caja de cartón, con el plástico celofán, con la bolsa en que lo envuelven y con la bolsa en que se llevan el mandado a su casa, viene la botella sola del shampoo.

Esa botella, además, tiene un valor en el reciclado. O sea, la gente paga un depósito como cuando comprábamos los refrescos y las botellas de leche hace 30 años; quizás tenemos que regresar a esa estrategia y por eso hemos invitado a la Asamblea de Representantes que ahora que vamos a iniciar un estudio para dejar esto trabajando, terminado para la siguiente Administración, participen ustedes y nos digan si es un buen camino o no para la sociedad de la Ciudad de México.

Déjeme decirle que coincido con usted, partimos de un retraso, no sé, de 15 años en la lucha ambiental; simplemente el caso de los convertidores catalíticos, es el caso más patético, empezaron en los Estados Unidos en 1975 y todos los modelos 80, por eso sabemos que se pueden retroadaptar, salieron con toda la tecnología que ahora requerimos retroadaptar en México; efectivamente llegamos tarde. Lo que también hay que reconocer es que es muy corto plazo, hemos logrado avances muy importantes. Porque a Estados Unidos le tomó diez años reducir el plomo en su atmósfera, y a nosotros nos tomó

tres; les tomó casi 14 años quitar el bióxido de azufre, nosotros lo hicimos en dos; 96 ciudades de Estados Unidos violan la norma de monóxido de carbono, nosotros ya no violamos la norma del monóxido de carbono, la misma norma que tiene en Estados Unidos, con la misma tecnología de medición.

Entonces, algo estamos haciendo bien como sociedad, es el esfuerzo que estamos haciendo conscientemente todos los habitantes de la Ciudad de México. Creo que se ha avanzado, y las medidas de largo plazo espero que estén dando resultado; me parece a mí que van por buen camino y quizás valdría la pena reforzarlas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Gutiérrez Reyes, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido ejercer su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Desde luego.

Sí efectivamente la cuestión de las normas es importante, porque estamos en un lugar atrasado en la concepción del medio ambiente. En segundo lugar, no es suficiente que tengamos la equidad o la igualdad a una norma de carácter internacional, porque las cuestiones geográficas tienen también un peso específico. De tal suerte, que en primer lugar sigo pensando que lo mejor es que sea cuenca de México, no es un valle; un valle geográficamente tiene una entrada y una salida y una cuenca se caracteriza porque tiene una entrada pero no hay salida, es el caso nuestro. Entonces, lo de valle ya debe de eliminarse, porque si seguimos pensando que es un valle, entonces ya hay un elemento fundamental de análisis que nos va a llevar a una situación equivocada.

Ahora, si nada más es por un problema convencional, entonces explíquese el asunto. Pero yo creo que tenemos que revisar esas normas internacionales, etcétera, cuáles son las que mejor favorecen a México, para inclusive tratar de demostrar al mundo que no nos sujetamos a una

norma internacional porque nuestras características geográficas son distintas, y tienen que entenderlo.

De otra manera nos vamos a ajustar a condiciones totalmente distintas a lo mejor de valles, a lo mejor otras características geográficas con más vientos, con menos altura, etcétera, y de nada nos va a servir a nosotros eso; lo más mínimo.

Entonces no es un elemento realmente objetivo el que nosotros estemos de acuerdo a las normas internacionales. Es un punto de referencia, pero no es necesariamente que sea cierto que por eso estamos bien. Yo creo que hay que hacer un proceso de ir formando nuestras normas porque nosotros tenemos condiciones distintas.

Lo de los catalizadores, sí efectivamente, por eso digo que hay que hacer medidas inmediatas. El Hoy no Circula yo pienso que ha cubierto una fase de cómo enfrentar esta dinámica. Si ustedes se recuerdan antes de hacerlo obligatorio ya había ese programa de manera voluntaria, ya existía y no había muchos que se acataban a ello.

Por eso cuando leo aquí que gracias a la solidaridad de la sociedad civil que aceptó esto, el derecho por naturaleza es coercitivo: a mí me guste o no veo un semáforo y me tengo que parar. Entonces hay normas que son así, me gusten o no, y el Hoy no Circula valdría lo que se asienta aquí si en la primera fase cuando fue voluntario hubiera tenido el mismo éxito que cuando fue obligatorio y no es cierto.

No es tanto que haya un proceso de solidaridad. Si hubiera ese proceso real de solidaridad tampoco los que teníamos obligación de dejar el auto en casa y que tenía la posibilidad de comprar otro no se hubiera comprado; esa también hubiera sido solidaridad.

Entonces, yo creo que son conceptos que no cuajan muy bien. El derecho es coercitivo por naturaleza, distinto a la moral: yo tengo una norma y la puedo acatar o no, no tengo ninguna sanción más que la sanción de la opinión de los demás, pero en el derecho sí tengo una sanción.

No es tan voluntario, no es tan autodisciplinario; no es tan solidario; es acátese o se le sanciona, y la gente lo acata más por el temor a la sanción que por solidaridad.

Efectivamente Volks Wagen que yo conozco autos que tienen catalizador, son 83, 79, etcétera, y tienen su catalizador y les ha funcionado. Lo que pasa entonces es que volvemos a lo mismo: hay normas que no proceden para ponerlas en México.

Yo me hago una pregunta: el Volks Wagen Sedán no sé si México es el único país que todavía lo produce y lo vende, pero en Alemania yo creo que en algún museo puede estar, porque es una tecnología atrasadísima; ahora le invitaron un parche de cuestión de electrónica de encendido, pero sigue siendo el mismo motor, sigue siendo muy contaminador, etcétera, y eso se trajo en combis por ejemplo que circulan para arriba y para abajo.

Yo creo que entonces si nos metemos a la pecatta minuta no vamos a salir nunca de ello, de tal suerte que yo insisto en que tenemos que ir a atacar los problemas de fondo sin dejar de atender los problemas emergentes. Hay que hacerlo pero en una orientación distinta, no en la que estamos desarrollando actualmente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo Juárez.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ (Desde su curul).- Licenciado Fernando Menéndez:

En la última comparecencia en la que usted estuvo en esta Asamblea de Representantes, a la cual cabría hacer mención que ha venido de manera muy frecuente, incluso quizá más que algunos Asambleístas del PRI. En esta comparecencia en la que estuvo usted anteriormente, le preguntábamos entre otras cosas que quién era su jefe, porque en esos momentos se había dado un cambio en la regencia por motivos que ya nosotros, todos conocemos.

Ahora ésa es la duda que también me queda al leer su documento, el que usted ha tenido a bien darnos desde el día de ayer y lo que ha informado el día de hoy ya que exclusivamente habla del gobierno de la Ciudad de México y según tenemos entendido, su jefe era actualmente, considerábamos, Chuayffet, por el cual también nosotros ponemos en duda las cifras que actualmente se están manejando en torno a las emisiones de contaminantes, ya que Chuayffet es conocido incluso internacionalmente como uno de los mejores alquimistas en este país, ya que ustedes recordarán que obtuvo una votación de 2 millones de votos en la última elección, superior por ejemplo a la que obtuvieran en 1988 el propio Salinas de Gortari y Cuauhtémoc Cárdenas juntos.

Entonces es una preocupación que nos queda.

Ahora aunque usted en su documento nos habla del gobierno de la ciudad, de la Ciudad de México, del Distrito Federal y entendemos que sus oficinas están en el Departamento del Distrito Federal. Entonces quisiéramos también que nos aclarara un poco esa situación, de paso.

Con relación al Informe, nosotros podemos ver que si bien es cierto que se contemplan algunos avances, estos avances han sido insuficientes para realmente resolver el problema de la contaminación ambiental en esta zona, en el mal llamado Valle de México, que es más bien la Cuenca de México. Sin embargo una de las cosas que aquí nosotros quisiéramos hacer hincapié y que de hecho ya en muchas ocasiones se le han venido haciendo las mismas preguntas y que ahora una de las preguntas que teníamos nosotros los Asambleístas, era qué le preguntaríamos a Fernando Menéndez, porque de hecho ha habido un amplio debate y discusión en torno a los principales problemas que tenemos los capitalinos; pero las medidas que se han llevado a cabo no han sido de ninguna manera para realmente tratar de que no se siga incrementando el consumo del combustible y usted en reiteradas ocasiones ha manejado que el consumo de combustible viene a ser equiparable a tener un mejor bienestar dentro de la población y lo que nosotros decimos también, y en lo que no coincidimos, es que nosotros creemos que se deben eficientar estos recursos

energéticos y sin embargo hemos observado cómo se ha incrementado en un 20% el consumo de combustibles en la Ciudad de México y que ésta es una de las medidas que se contradice con el propio Programa Integral de Combate a la Contaminación Atmosférica (PICA), en el sentido de que haya una menor emisión de contaminantes, ya que no puede haber una menor emisión de contaminantes si se incrementa el consumo. Eso sí los contaminantes pueden ser que no sean tan dañinos como los que se estaban generando.

Sin embargo, debe de ir una política orientada a que haya una reducción y a que realmente haya un mejor control de esta contaminación. Por lo tanto, a nosotros nos surge una duda, que este autotransporte no es equiparable al 70%, o sea, es un menor consumo que siempre se nos maneja que es el 70% de la contaminación que emiten los automóviles. Creemos que en este sentido de lo que se trata es de minimizar realmente lo que produce la industria en este país, y lo que se produce por las 30,000 empresas y servicios que existen instalados a nivel de toda esta área metropolitana, por lo que el riesgo que nosotros corremos es que, con relación a la política que va dirigida hacia los industriales, no se ha manejado de la mejor manera posible. Incluso dentro de las propuestas que había en torno al programa integral de combate a la contaminación atmosférica, se manejaba que para estas fechas ya debiéramos tener un inventario de las principales emisiones de contaminantes, de estas fuentes fijas, y actualmente esto no se ha logrado, entre otras cosas.

Estas industrias producen desechos tóxicos y que según información que se ha manejado por el Consejo Nacional de Industriales Ecologistas, afirman que los desechos industriales son transportados por transporte que de alguna manera puede ser clandestino y se está haciendo el desecho de estos tóxicos a tiraderos municipales, y esto no nada más es en el área metropolitana, sino es un problema que se tiene a nivel de todo el país, y que se han detectado transportes ilegales haciendo esto, y que ahora esto nos presenta un problema todavía más grave, ya que al estar nuestro país inserto en lo que es la organización para la cooperación y desarrollo económico, OCADE, el problema al que nos

enfrentamos es que vamos a estar importando desechos tóxicos, y que actualmente las denuncias en torno a esto han sido de que México importa el 50% de los desechos tóxicos de los Estados Unidos. Y el hecho de ingresar a la OCADE es una cuestión que realmente nos preocupa en materia de desechos tóxicos, debido a que en la Cumbre de Basilea, que se efectuó en este mismo año, se manejaba que los países que no son miembros de la OCADE no podrán transferir estos desechos tóxicos.

Sin embargo, los que sí son miembros de la OCADE, que es el caso de México, sí van a transferir sus desechos tóxicos, con el pretexto de que esos desechos van a ser para reciclarse.

Esta es una de las cuestiones que a nosotros nos preocupa mucho, ya que se está planteando este depósito para los desechos tóxicos que se ha venido manejando a través de un estudio que se ha realizado por esta misma Comisión Metropolitana, pero que ahora dentro de todo este proyecto de la inserción dentro de la globalización económica, nos pone en un riesgo político, y en este sentido tenemos que estar muy alertas, para que la ley en relación a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente tendría que puntualizar más estos aspectos, y de ahí que se respetaran los llamados acuerdos, lo que viene siendo el acuerdo del Convenio de la Paz, que se celebró en el año de 1993, con relación a Estados Unidos y México, en torno a la transferencia de estos desechos tóxicos, que tiene que ser una cuestión que realmente se lleve a la práctica, pero una cuestión que esté manejada a nivel de toda la República Mexicana.

Y que se controle efectivamente estas 35 mil industrias, de 30 a 35 mil industrias que están en el área metropolitana puedan tener realmente un lugar donde depositar estos desechos tóxicos, porque actualmente se están depositando estos desechos tóxicos en el drenaje o en tiraderos clandestinos, y que con relación a esto no tenemos ninguna información, por más que la buscamos y este es el caso por ejemplo de los hospitales, donde en los hospitales lo que se genera con esos desechos tóxicos no se nos maneja ninguna información a nivel de la Asam-

blea de Representantes y mucho menos a nivel de todos los ciudadanos en general.

Finalmente quisiéramos plantear lo relacionado con el programa Hoy no Circula que desde nuestro punto de vista este programa Hoy no Circula a pesar de que aquí se ha venido planteando dentro del mismo Informe que usted presenta, su suspensión a partir de un estudio que se haga; nosotros lo que consideramos y vemos realmente, es que este planteamiento de un estudio fue realizado debido al cuestionamiento que hiciera el que fuera candidato a la Presidencia de la República por el partido oficial, Luis Donald Colosio y que obedece realmente a una medida populista, demagógica y electorera, y que la Comisión Metropolitana para el Combate a la Contaminación Atmosférica no debiera de prestarse a esto y que ésta es una medida que de llevarse a la práctica tendría que hacerse posterior al 21 de agosto desde nuestro punto de vista, y que además corre graves riesgos, ya que provocaría el caos vial.

No estamos de acuerdo con los planteamientos que aquí se han hecho, ya que nosotros consideramos que el hecho de que se suspenda este programa, sí pondría en circulación a un gran número de vehículos, a pesar de los planteamientos que aquí se hagan, ya que si bien es cierto que en algunos casos se ha comprado otro automóvil, este automóvil podría ser vendido y estaría nuevamente en la circulación, en lo que viene siendo la planta vehicular del área metropolitana, lo cual incrementaría nuevamente esta planta vehicular con la cual se vio incrementada, al haber hecho que este programa Hoy no Circula fuera un programa permanente, cuando que se había planteado que iba a ser un programa temporal. Esto desde nuestro punto de vista es una medida equivocada, de llevarse a la práctica y que además existen convertidores catalíticos que se están utilizando desde hace años por automóviles de 1980 en adelante que utilizan gasolina magna-sin y que cuestan 100 dólares en Estados Unidos, y sin embargo aquí se está planteando con otros costos, que también quizá sea para proveer recursos para el combate a la contaminación atmosférica, pero se están planteando otros costos y un estudio

profundo, supuestamente, con relación a estos convertidores catalíticos.

El planteamiento de los convertidores catalíticos que se está haciendo es para el consumo de gasolina nova, que ésa es una de las cuestiones que me gustaría que se aclarara, porque en el caso del consumo de gasolina magna-sin ya existen estos convertidores catalíticos, se utilizan desde hace mucho tiempo, sin embargo una realidad también es que en el caso de nuestro país no existe la capacidad para generar toda esta gasolina magna-sin, no habría esta capacidad para que realmente todos los automóviles la usaran, porque el convertidor catalítico ya existe, se puede usar, cuesta 100 dólares en Estados Unidos y podrían estarlo utilizando con esa gasolina, sin embargo no existe la cantidad suficiente de gasolina para realmente satisfacer la demanda de todos estos automóviles.

Y que desde nuestro punto de vista, el hecho de que se ponga en práctica este tipo de programa, llamándolo voluntario o no voluntario, de todas maneras generaría este problema. Lo que se tiene que realmente hacer es crear un sistema de transporte colectivo, eficiente, suficiente y barato para esta ciudad, y hasta entonces se podrá poner en práctica esas otras propuestas que aquí se han planteado.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al licenciado Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Muchas gracias Representante Laura Itzel Castillo.

Déjeme decirle que en lo que a mis visitas son muy frecuentes, se deben a que ustedes me invitan y yo vengo, como lo hemos hecho en múltiples reuniones en el Consejo Asesor, en privado con la Comisión de ustedes, en cuantas ocasiones lo han solicitado o inclusive en algunas en las que yo se los he solicitado también.

En cuanto a quién es mi jefe. Pues mire usted, me paga el Departamento del Distrito Federal,

mi jefe es el Jefe del Departamento del Distrito Federal. Pero también recibo instrucciones del Presidente de la Comisión que es el señor Gobernador Emilio Chuayffet, ahora. Y si me tocara, que lo dudo, dentro de dos años, pues recibiría instrucciones del señor Secretario de Desarrollo Social, porque la Presidencia, por la formación de acuerdo, es rotativa.

Hoy asistí a hablar sobre las cuestiones de la ciudad porque así me invitaron ustedes, como Coordinador General de Prevención y Control de la Contaminación; me pidieron que hablara, en la carta de invitación, sobre las cuestiones de la ciudad y así lo he hecho.

En cuanto a las cifras, déjeme decirle que las cifras del IMECA, yo creo que no quedan duda. Están auditadas cuatro veces por año por organismos externos, como la Agencia de Protección del Ambiente de Alemania y de Estados Unidos, que no se prestan a ninguna corruptela ni manipuleo, y tenemos, como dice la Organización Mundial de la Salud, la segunda mejor red de monitoreo atmosférico del mundo y está abierta a todos. Ustedes pueden recibir esta información directamente de nuestra computadora que tiene la información que recibe directamente de las casetas, no estamos engañando a nadie. Las cifras son las correctas, las electorales, no sé.

Me dice que son avances insuficientes. Yo le digo que empezamos tarde, pero si nos comparamos con el resto de ciudades del mundo, vamos a una velocidad impresionante para lo que les tomó a muchas de estas ciudades hacer las cosas. Y si nos comparamos con lo que estamos haciendo nosotros, con otras ciudades del mundo, estamos haciendo mucho más, porque hemos sabido adoptar y adaptar, además de incluir el ingenio mexicano, para poder instrumentar estas medidas.

Me dice que el consumo de combustibles, déjeme decirle que efectivamente el consumo de combustibles está asociado íntimamente al nivel del bienestar de la población. Esto está pasando no nada más en la Ciudad de México, sino en todo el mundo. Y efectivamente, a pesar de haber mayor consumo de combustibles, te-

nemos menores niveles de emisiones contaminantes. Esto se debe a que hemos ido cambiando las tecnologías en las que consumimos los combustibles y la calidad ambiental de los combustibles al mismo tiempo, y esto nos ha permitido tener ganancia ambiental.

Ciertamente, como decía el Representante Marcos Gutiérrez, es importante ir transfiriendo de ciertos medios, digamos en el caso del transporte, aquéllos donde se emiten altas emisiones por pasajero transportado, a los donde se emiten menores por pasajero transportado, digamos el Metro.

En cuanto al 70%, déjeme decirle porqué el transporte sí genera el 70%. Los dos contaminantes de mayor volumen son el ozono y el monóxido de carbono, y estos se generan fundamentalmente a partir del consumo de gasolinas, por eso es un poco más desproporcionado la generación de contaminantes a partir del consumo de gasolinas que hace la flota vehicular. Tenemos un inventario de emisiones que está a su disposición el día que usted quiera estudiarlo, para que vea cómo se realizan los cálculos científicos para establecer este inventario de emisiones.

Esto no significa que queramos minimizar la contaminación de la industria. No, yo aquí lo dije, el 86% de la industria no está cumpliendo y tiene que cumplir, por eso se hace acreedora de sanciones, multas, clausuras temporales y parciales, se requiere mayor contribución de la industria y, sobre todo, en el campo que usted mencionó, que es el de los desechos tóxicos. Este es un aspecto que se maneja como usted sabe a partir de la SEDESOL como un campo nacional. No se permite la importación de tóxicos a México, está penado por la ley, implica cárcel. Y quizás ustedes lo que debieran hacer, es invitar al señor Procurador General de Protección al Ambiente que compareciera ante esa Asamblea para que les explique. Sí, han, acaban de publicar un libro que tiene toda la información al respecto.

En el caso del estudio, lo que estamos haciendo porque ustedes nos lo solicitaron; esa fue la sugerencia del Primer Encuentro

Interparlamentario, por eso lo hemos venido haciendo.

En cuanto al Hoy no Circula yo creo que ésta es una cuestión de una inquietud social y de una evaluación que se ha venido haciendo en muchos programas. Déjeme decirlo, que todos los candidatos han hablado sobre este tema en la Ciudad de México, todos, no tan sólo el candidato Colosio. Yo nunca he propuesto suprimirlo, he propuesto transformar algunas partes de este programa para hacerlo más eficiente. Nuestro único objetivo es seguir avanzando en el control de emisiones contaminantes; yo no tengo que ver con la cuestión electoral, yo tengo que ver con el nivel de emisiones que se están generando.

Déjeme decirle también que la venta de vehículos en el país como en la Ciudad de México van al parejo, entonces, con o sin el Hoy no Circula la venta de vehículos va a seguir creciendo dependiendo de las condiciones económicas que existan.

En cuanto a los convertidores de 100 dólares, déjeme decirle que éstos son los convertidores que en Estados Unidos se llaman The After Market, son convertidores muy malos, tienen muy poco contenido de metales preciosos que hagan la catalización; el convertidor que se requiere, es el convertidor que se llama Robusto de paladio y rodio, cuesta como 350 dólares, pero no funciona solo, hay que establecer un sistema de encendido electrónico si no lo tiene el vehículo, una microcomputadora que maneja el flujo de combustible, el sensor de oxígeno y el convertidor catalítico.

En cuanto a si requiere gasolina sin plomo, estamos muy conscientes, eso es parte del estudio que estamos haciendo, y es probable introducir una gasolina Nova sin plomo, que en este momento se está discutiendo en el Seminario del Instituto Mexicano del Petróleo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Laura Itzel Castillo ¿desea usted o algún otro miembro de su partido ejercer derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Le cedo el uso de la palabra a la Representante Adela Salazar.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Representante Adela Salazar.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL (Desde su curul).- Licenciado Fernando Menéndez Garza:

Quisiera yo preguntarle a usted, que no obstante que de su Informe muestra el trabajo que ha realizado la Comisión, sin embargo el ozono sigue siendo muy alto. En muchas partes de la Ciudad frecuentemente arriba a los 290 partes por billón de ozono, ¿qué piensa hacer de inmediato ante este grave problema, ya que está comprobado que a esos niveles hay efectos nocivos para la salud? Entre esos males destaca la disminución de la función pulmonar, aumento de síntomas respiratorios, como la tos, la bronquitis, el asma, la flema, etcétera.

Con respecto a las partículas, el problema es más grave, ya que en algunas partes de la ciudad, sobre todo en el norte y en el noreste, los niveles a los que está expuesta la población son muy altos. Estos daños van desde el aumento de síntomas respiratorios en las personas expuestas, la disminución de su función pulmonar, y daños al sistema cardiovascular; eso provoca al ausentismo escolar y laboral y hasta el aumento de la mortalidad que representa naturalmente el efecto más grave.

Estos resultados se han comprobado en diversos estudios realizados en muchas partes del mundo: en Europa, Norteamérica, Latinoamérica.

Estos efectos son fundamentalmente en las zonas industriales. Aquí lo vemos en nuestro país que las zonas industriales son donde hay más este problema, y precisamente por desgracia es donde viven las personas que tienen menores recursos económicos y sociales, los que están más desprotegidos.

También quisiera yo preguntarle a usted que vivimos en un período capitalista. En Estados Unidos la industria automotriz es la industria

más importante, no obstante que actualmente pasa una crisis; también en nuestro país la industria automotriz juega un papel sumamente importante. Yo veo una incongruencia: por un lado usted nos dice y es cierto que los coches son unos de los que causan mayor envenenamiento del aire y de lo que respiramos, pero por el otro lado están los intereses de las grandes trasnacionales que no permitirán que se baje el consumo de los coches.

Inclusive esto que se ha hablado del Hoy no Circula, no sé si atrás de todo esto existe la idea de que pueda aumentarse la venta de automóviles. Yo esta incongruencia la veo. Creo que es más importante la vida de las personas, la salud de las personas y que se debían de dictar medidas favorables a ello, pero a veces veo que los intereses económicos y sobre todo las trasnacionales juegan un papel más decisivo.

Por último, aquí en su Informe nos habla del proyecto binacional del Instituto Mexicano del Petróleo y el Laboratorio Nacional de Los Alamos, de Estados Unidos. Yo quisiera pedirle a usted que esos documentos nos los hiciera usted llegar a cada uno de los miembros de la Comisión de Ecología, porque son sumamente importantes.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al licenciado Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Muchas gracias.

Efectivamente, el ozono sigue estando muy alto en la Ciudad de México, pero parece mentira que sea su propio partido el que se oponga que avancemos en este campo, porque uno de los mecanismos mejores para controlar el ozono, cuyo 70% viene de los autos en circulación, es retroadaptar convertidores catalíticos.

Entonces, yo no entiendo cómo diablos vamos a hacerle para bajarle si no están dispuestos a buscar una manera de avanzar en este campo. No es la única solución, pero se están tomando otras medidas también.

Además de todas las medidas que se están haciendo, la renovación de la flota vehicular, el

control de las industrias, hay que establecer los sistemas de recuperación de vapores que hemos avanzado una parte importante, todavía falta por hacer; estamos trabajando con Pemex para sustituir casi por completo todos los hidrocarburos más reactivos que son las oleofinas y aromáticas y sustituir las por alquilados, que son hidrocarburos poco menos reactivos, y así como esto muchas otras medidas que estamos trabajando, pero se requieren tomar medidas con la flota vehicular en circulación, eso es inevitable e indispensable si queremos bajar el ozono.

En el caso de las partículas fracción respirable, déjeme decirle que en el nivel más alto que registramos el año pasado fue de 150 IMECAS por una sola vez; ese fue el nivel más alto que registramos, y desde entonces los niveles han venido decayendo muy rápidamente, incluyendo en la zona noroeste que es la zona de Xalostoc, la zona donde tenemos mayores problemas. Ciertamente las partículas son un peligro a la salud y ciertamente no estaremos satisfechos hasta que estén por muy abajo de la norma establecida, aunque la norma de México es la norma más estricta del mundo, que es una norma similar a la de Estados Unidos.

En cuanto a prohibir la venta de automóviles, pues creo que ésta sería una cuestión de legislación mayor, que tiene que ver ustedes o el Congreso de la Unión, ya que está fuera de las posibilidades de esta Comisión Metropolitana el tomar esa decisión.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).- Con su permiso señor Presidente, licenciado Fernando Menéndez:

Los planteamiento que le voy a hacer van a ser metropolitanos, porque se supone que para eso fue tomada esta Comisión, para atacar los problemas de la contaminación desde el punto de vista metropolitano.

Estamos convencidos de que en lo que se refiere a combate contra la contaminación ambiental ha habido avances, sobre todo en lo concerniente a la contaminación atmosférica, sin embargo estamos seguros que aún hay mucho por hacer y que si la sociedad en su conjunto ha realizado esfuerzos considerables para combatir la contaminación, las dependencias gubernamentales no cumplen de la misma manera y tal pareciera que estas dependencias no cumplen las normas.

Nosotros ya en varias ocasiones hemos señalado que mientras se habla de la renovación del parque vehicular para taxis y microbuses, algunas dependencias oficiales y el transporte del Estado de México, como son los camiones Chimecos tienen un parque vehicular compuesto por verdaderas carcachas. Estos vehículos no han sido renovados en esta ocasión y la falta de voluntad o la omisión para exigir el cumplimiento de los programas a vehículos de servicios públicos ha ido aún más lejos; en un recorrido reciente por algunas delegaciones hemos constatado que los vehículos destinados al servicio de limpia circulan no sólo en malas condiciones, sino que no se les ha realizado la verificación semestral. ¿Por qué este tipo de vehículos no cumple con la verificación obligatoria? ¿cuándo se renovará el parque vehicular de uso intensivo en el Estado de México?

Por otra parte cuando se informa sobre las áreas de reserva ecológica se nos da un informe muy detallado sobre el número de hectáreas expropiadas, sin embargo demuestran un absoluto desconocimiento de las hectáreas perdidas. Usted mismo hace un año se comprometió a proporcionarnos dicha información, misma que hasta la fecha no nos ha llegado. Tomando en cuenta que ya tuvo usted un año para recabar la información, supongo que ahora sí está en posibilidades de decirnos ¿cuántas hectáreas en zonas de reserva ecológica se han perdido durante la presente administración? ¿Cómo es posible que la mancha urbana siga creciendo desordenadamente sobre zonas de reserva ecológica, sobre todo en delegaciones como Magdalena Contreras?

Cuando usted habla de un cinturón verde para mitigar las tolvaneras y las partículas suspendidas, queremos nos precise si se refiere a los casi 500 asentamientos irregulares en zonas de reserva ecológica que rodean a la ciudad desde Cuajimalpa hasta Iztapalapa. ¿Será que usted a lo que se refiere es a que estos asentamientos serán pintados de verde?

Señalo esto porque la reforestación en estas zonas se ha realizado de manera muy deficiente, concretamente hablando de la plantación del año pasado, queremos saber, de los casi 15 millones de árboles que se dice se plantaron, ¿cuántos sobreviven?

En lo que se refiere al saneamiento de la zona boscosa del Distrito Federal, quiero señalar que desde hace más de un año se encuentran miles de metros cúbicos de madera apilada para ser sacada en el Desierto de los Leones, lo que representa un grave riesgo para el bosque, sobre todo en la época de estiaje, en que se incrementan las posibilidades de los incendios forestales.

¿Cuándo se retirará esta materia producto del saneamiento del Desierto de los Leones?

En lo que se refiere al Consejo de Proyectos y Estudios para la Recuperación Ambiental, COPERA, que se encuentra trabajando desde 1992, quisiera saber hasta el momento cuántos proyectos ha recibido dicho Consejo para su estudio, cuántos de estos proyectos se han puesto en práctica y qué presupuesto se ha destinado para el estudio y realización de dichos proyectos.

Asimismo, sobre el Vivero de San Luis Tlaxiátemalco, proyecto que cuenta con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, quisiera nos informara cuándo estará funcionando.

Por otra parte, desde que se llevó a cabo la primera reunión interparlamentaria, recomendó realizar campañas encaminadas a reducir el consumo de envases y otros empaques de materiales no biodegradables, tomando en cuenta que es una solución viable al problema de los desechos sólidos la reducción de los volúmenes

de basura. Sin embargo, es hasta ahora que usted lo incluye en su Informe. ¿Por qué no se ha llevado a cabo este tipo de campañas, si se recomendaron hace 2 años?

En su Informe nos dice que en el Distrito Federal ya no existen tiraderos a cielo abierto, y nos invita a reconocer que la basura es recolectada de manera sanitaria. Pero yo lo invito a reconocer que no sucede lo mismo en el Estado de México. Y como la coordinación debe ser metropolitana, le pido nos informe el número de tiraderos a cielo abierto que hay en el Estado de México. ¿Cuándo serán clausurados estos tiraderos?

Se tiene también un proyecto para el manejo, traslado y disposición final de los desechos tóxicos y peligrosos, del que se excluyen los desechos hospitalarios, cuyo manejo está a cargo de la Dirección General de Servicios Urbanos, un programa piloto, que atiende únicamente a 58 centros hospitalarios. El resto de estos centros no está incluido en dicho programa.

¿Los desechos generados en el resto de los nosocomios cómo son recolectados, y qué tratamiento reciben?

Hablando de la recuperación de vapores, si en abril de 93 dice usted: se emitió con carácter de emergente la norma que obliga a la instalación de estos sistemas, y usted hace un año durante su comparecencia se comprometió que para mayo estaría la primera gasolinera con recuperación de vapores, aquí en esta soberanía, y hoy usted, a un año de distancia nos dice que en breve estaremos en condiciones de iniciar un programa para la instalación de estos sistemas en las 353 gasolineras.

Licenciado Menéndez: en breve, dice el PICA, elaborado en 1990; en breve, dijo hace un año, y en breve nos dice hoy. ¿Qué es para usted en breve? Queremos saber una fecha definitiva para la instalación de la recuperación de vapores de estas 353 gasolineras.

Ya para terminar, en el capítulo al que se refiere usted al Hoy no Circula, nosotros consideramos que la ciudadanía ya pagó un costo muy alto por un análisis que debió realizarse antes de hacer

permanente un programa que se inició como emergente, y en estos momentos consideramos que no debe analizarse únicamente desde el punto de vista ambiental exclusivamente, sino también desde el punto de vista vial.

Si agregamos 200 ó 250 mil vehículos diarios más a la circulación, el Distrito Federal se convertirá en un verdadero estacionamiento.

Por sus respuestas y comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al licenciado Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Muchas gracias señor Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco.

Déjeme decirle que la Comisión Metropolitana es un mecanismo de coordinación; no de sustitución de las responsabilidades que tiene cada dependencia. Yo no puedo sustituir las responsabilidades que por ley le corresponden al Estado de México. Le puedo informar de lo que ellos me informan y de lo que ellos realizan dentro de la Coordinación, pero no puedo sustituir su trabajo.

Que falta mucho por hacer, claro que falta mucho por hacer, yo creo que esto lo pensaron desde los aztecas, lo pensaron los españoles, lo pensaron los independentistas, los reformadores y hasta la Asamblea pasada.

Los vehículos de servicio de limpia este año los estamos verificando, ahora cada vez más estricto, pero siempre nos enfrentamos a un grave problema. El vehículo, como el 40% de la flota vehicular en su primera verificación no pasó y entonces qué hacíamos. Les dábamos la oportunidad de repararlos o los sacábamos de la circulación; si los sacamos de la circulación hay más basura. Esta es una disyuntiva difícil en realidad.

Se están renovando, se han renovado 439, los más obsoletos, este año y se piensan renovar más. Tengo entendido que la Dirección General de Servicios Urbanos va a hacer un anuncio pronto al respecto, pero siempre estamos en el

equilibrio de decir; o quitamos a los camiones más contaminantes o dejamos de recolectar basura y es una decisión la mera verdad, muy difícil.

Yo tenía entendido, porque así me informó el Coordinador General de COCODER, que él les había presentado la información de las hectáreas perdidas y de los asentamientos irregulares, volveré a transmitir su inquietud, porque solamente ellos tienen tanto la información, como las atribuciones, como la responsabilidad de este asunto de los asentamientos irregulares y la protección de áreas verdes.

¿Cuántos sobreviven? de acuerdo a un estudio que hicimos nosotros y que fue avalado por ustedes, sobreviven aproximadamente el 60% de los árboles que se plantan. Ya expliqué porqué razones se mueren y debe ser una campaña permanente la reforestación y la educación ambiental, de cuidar a los árboles que nos aportan el oxígeno que nosotros respiramos.

En cuanto a la madera, coincido con usted, que es un grave problema, porque ahí está la madera agusanada y en el momento en que deje de comerse el gusano barrenador esa madera se va a trasplantar a madera viva. También haremos mención al señor Coordinador General de COCODER, que es a quien le corresponde esta responsabilidad directa.

En el COPERA tenemos aprobados 16 proyectos de estudio más una convocatoria a inventores mexicanos que tengan tecnologías para el control de la contaminación de aire, agua y suelo, con una inversión de 10 millones de nuevos pesos.

En el caso de los inventores tenemos un fondo de Nacional Financiera sin límite para las necesidades que se requieran de desarrollo de nuevas tecnologías que puedan tener una aplicación en el control de la contaminación.

En cuanto al vivero de San Luis Tlaxiátemalco, en noviembre de este año quedará lista la primera sección, que es la parte de educación ambiental, va a contar con un museo activo, interactivo, tipo el Museo del Niño, porque vamos a llevar a una escuela diariamente, don-

de los niños van a aprender lo que son los ecosistemas del Valle y la importancia que significa el protegerlos y restaurarlos.

Las antiguas casas de bomba que se encuentran ahí, serán también restauradas para hacerlos centros de proyecciones, de filmaciones educativas ambientales, y tendrá algunas áreas deportivas para que los niños, después de pasar por el proceso de educación, puedan también tener un mecanismo de distracción.

El vivero mismo ese va a quedar listo en agosto de 1996, es una inversión muy cuantiosa, hay que, desde preparar la tierra, preparar los sistemas, los sistemas de irrigación de estas plantas, preparar los laboratorios de semillas, el Centro de Prevención y Combate a Incendios y el Centro de Educación para los Reforestadores, porque en un futuro los reforestadores tendrán que pasar por un programa de educación antes de poderse ir a sembrar.

En cuanto a las botellas no biodegradables, déjeme decirle que hemos logrado con las dos empresas embotelladoras de refrescos más importantes de la ciudad, que producen casi el 60% de todas las botellas, que éstas sean ya de plástico reciclable, todas. Ciertamente faltan muchos envases por hacer, pero estas son las dos empresas que más botellas producen y que se pueden reciclar.

En cuanto a los desechos hospitalarios, no tengo el dato, sé que hay siete incineradores en el Valle de México que atienden los desechos hospitalarios en los hospitales centrales; ciertamente tenemos muchas fugas de los pequeños sanatorios que no están cumpliendo con entregar sus residuos a los incineradores hospitalarios autorizados.

En cuanto a la norma obligatoria para los sistemas de recuperación de vapores, déjeme decirle que ya tenemos tres estaciones instaladas y estamos esperando tener la cuarta para que este mes los invitamos a hacer la inauguración oficial de las mismas, ya empezamos a instalar los sistemas de recuperación de vapores en las gasolineras. Va a tomar dos años, porque como yo mencionaba, tenemos que cuidar muy bien el equilibrio entre el abasto y la demanda de

gasolina en el Valle. Entonces no podemos cerrar más que 8 gasolineras a la vez, al mismo tiempo, sin provocar un desabasto micro regional de gasolina en ciertas zonas de la ciudad.

Y en cuanto al Hoy no Circula, efectivamente el análisis del impacto vial es parte del estudio que se está realizando. Yo no estoy de acuerdo con usted que se van a agregar 200 mil vehículos a la circulación, porque lo que no me parece lógico y en los estudios de grupos de enfoque y en las primeras encuestas que estamos viendo, es que la gente porque tenga su auto va a hacer más vueltas, la gente ya realiza los viajes que tiene, usted viene a la Asamblea y va a sus otras actividades, quizás partidistas, pero va a realizar los mismos viajes con o sin Hoy no Circula. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ¿desea usted o algún otro miembro de su Partido ejercer su derecho de réplica? Adelante.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).- Licenciado Menéndez:

Yo no me refería a la época de los aztecas. Yo me refería a los programas que no se han cumplido y aquí se demuestra que los programas no se están cumpliendo.

Mire, cuando yo le planteo lo de la Coordinación Metropolitana y que ésta fue una propuesta de esta II Asamblea, era precisamente porque sabemos que la contaminación no tiene fronteras. Y si de alguna manera se está cumpliendo con los programas en el Distrito Federal, pero en el Estado de México no se cumple, la contaminación nos llega también al Distrito Federal. Y por eso fue la idea de crear esta Coordinación Metropolitana.

Entonces, cuando yo le pregunto de los tiraderos a cielo abierto que hay en el Estado de México, y que en las dos reuniones interparlamentarias que hemos tenido con los diputados del Estado de México, se ha reconocido que hay más de cien tiraderos a cielo abierto en los municipios conurbados, esto nos está afectando a todos, y la coordinación fue creada precisamente para eso, para ver de qué manera se enlazaban los

programas tanto en el Distrito Federal como en el Estado de México. Y si los programas no avanzan en el mismo sentido, a la misma velocidad, pues no están funcionando.

Cuando yo le pregunto de la reforestación, aquí también se demuestra que no están funcionando los programas. Porque el compromiso con COCODER fue que cada año se iba a evaluar la cantidad exacta de árboles que sobrevivían a la siembra. Entonces, en estos momentos deberíamos de tener un dato exacto de cuántos árboles sobrevivieron de la plantación del año pasado, y esa era mi pregunta.

Otro de los programas que no se ha cumplido, obviamente, es el de saneamiento de los bosques, que usted está enterado y que en varias ocasiones comentamos con el entonces Regente Manuel Camacho Solís. Y que bueno, ni la madera derribada en el Desierto de los Leones se ha extraído, se ha quitado de ahí, y esto es un peligro, tanto porque la infección se sigue pasando a los árboles sanos y, por otro lado, porque ésta es la época más propicia para los incendios forestales, y hay miles de metros cúbicos ahí apilados que tienen aproximadamente un año.

Yo creo que hay que reconocer, como nosotros reconocemos, que ha habido un avance en el combate a la contaminación, principalmente el combate de la contaminación atmosférica, pero otros programas se han quedado rezagados, como la recuperación de vapores. Usted me dice que está avanzando ya en algunas estaciones, pero ninguna gasolinera tiene recuperación de vapores, y usted hace un año se comprometió aquí que para en un año se inauguraría la primera gasolinera con recuperación de vapores, y vemos que no va a ser posible.

Aquí lo que hay que hacer es corregir los programas que no están funcionando y ver por qué no están funcionando y tratar de corregir eso.

Por sus respuestas muchas gracias, licenciado Menéndez.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al licenciado Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- No, yo dije que sí hay ya tres estaciones de gasolina, una en Tlanepantla, una en Lomas Verdes, y otra que se está ya transformando, que es la de la Carretera México-Toluca, que ya están instalando los sistemas de recuperación de vapores y cumpliremos, ahora en mayo inauguraremos la primera con ustedes presentes; entonces, sí estamos cumpliendo.

En cuanto a la verificación industrial, en el Estado de México se está realizando por parte de la Procuraduría General de Protección al Ambiente, y la verificación vehicular, tenemos exactamente las mismas normas en el Estado de México que en el Distrito Federal, entonces también se ha venido avanzando y se ha venido avanzando en algunos campos. También le di el dato del 60% de supervivencia; es muy difícil de supervisar cada uno de los arbolitos que se han sembrado, se hace una estimación en base a muestreos de diferentes zonas, porque muestrear, evaluar los 15 millones de árboles, pues la verdad está muy difícil, sinceramente.

Entonces, yo creo que se ha venido avanzando, yo creo que la coordinación ha servido para insistir mucho, no tan sólo en el Estado de México, sino con otras dependencias del Gobierno Federal que hagan su trabajo.

Por ejemplo la SCT a partir del segundo semestre de este año empezará a verificar con equipos computarizados con las mismas normas que estamos verificando en el Distrito Federal, estamos creando ya una solución a nivel nacional de todo el transporte foráneo, que usted sabe ahora es nuestro principal problema, 75% de los vehículos que detenemos con el Programa Ostensiblemente Contaminante son vehículos de origen foráneo y fundamentalmente autobuses y camiones de carga que están emplacados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Entonces, es muy importante ir reglamentando esto, ir instrumentando las medidas.

Yo creo que sí se ha avanzado, estoy de acuerdo con usted, falta mucho por hacer y ciertamente

hay algunos programas que se nos han quedado rezagados, pero se está actuando en todos los frentes y los resultados están a la vista, los contaminantes están disminuyendo y continúan disminuyendo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Alberto Banck, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Licenciado Menéndez Garza:

En esta primera parte de nuestra participación la fracción del PRI, por mi conducto, desea hacer a usted algunos cuestionamientos muy concretos a reserva de los que en su oportunidad le hará el Representante Larrazábal.

En abril de 1992 en Los Pinos entiendo que se firmó un pacto entre la Comisión Metropolitana, el Departamento del Distrito Federal y representantes industriales del Valle de México, comprometiéndose medidas que permitirían abatir entre un 80 y 90% las partículas contaminantes de 300 industrias ubicadas en el Valle de México. ¿Se ha pensado al respecto en estímulos fiscales para las industrias que hagan un esfuerzo por cumplir o bien en incrementar las sanciones para las que no lo hagan? Sobre la existencia y seguimiento de este Pacto Industrial, ¿qué nos puede decir? ¿es al que alude en la página número 22 de su Informe?

Segundo: En la página 17 de su Informe dice usted: factores de costos y resistencias de grupos que ya prestan el servicio de transporte de pasajeros impidieron que el sector privado estableciera las primeras rutas de autobuses concesionados con una estrategia diferente, consolidando el servicio que ahora prestan dos microbuses en forma separada a cambio de un autobús. Se desarrollará un nuevo esquema de transporte metropolitano.

Considerando la enorme importancia que esto tiene, enorme trascendencia que esto tiene y que estas frases encierran, yo quiero pedirle sus

comentarios al respecto y la definición de las políticas a seguir para romper con esta suerte de nuevo monopolio sui generis al que pareciera que nos estamos enfrentando.

La prensa consigna el día de hoy que usted propondría un programa Hoy no Circula voluntario. Esta propuesta también aparece en su Informe rendido ante esta Honorable Asamblea en la página 34 y consigna la posibilidad de eximir de él aquellos autos a los que se instalen convertidores catalíticos.

Hace tiempo el licenciado Manuel Aguilera mencionó la posibilidad de financiar a los adquirentes de estos convertidores catalíticos, financiar la adquisición de ellos. ¿Qué nos puede usted decir al respecto?

En ese mismo apartado usted, sin embargo, menciona la necesidad de realizar un estudio previo detallado para -se entiende- tomar una decisión final. ¿Se está realizando ya este estudio, tenemos fecha para conocer las conclusiones a las que se haya llegado?

Una medida que se había anunciado para combatir la contaminación, sin duda una medida muy controvertida, era la de establecer la obligación de hacer en la zona metropolitana los repartos nocturnos de insumos y mercancías aprovechando incluso que los perecederos se adquieren en la Central de Abastos a horas muy tempranas de la mañana. ¿Se sigue pensando igual? De ser así, ¿cuándo se piensa implementarlo? Si se llega a suspender o hacer voluntario el Hoy no Circula, ¿no cree usted que nos estamos encontrando en el momento preciso para implementar este tipo de medidas complementarias para poder abatir el índice de contaminantes?

Menciona usted en su Informe, página 18, que se han firmado acuerdos para acelerar la renovación de las flotas que integran el transporte escolar y el de personal. Sobre el particular, ¿se tiene pensado estimular el uso de este transporte colectivo? Podríamos pensar en alguna suerte de combinación entre beneficios fiscales entre quienes los usan, sumados a algún tipo de subvención por parte del Departamento del Distrito Federal para abatir el costo de este

servicio, hacerlo más interesante, hacerlo más accesible a los padres de familia y eventualmente pensar en hacerlo obligatorio, por lo menos a nivel de la primaria.

Finalmente le transmito a usted una inquietud del Representante Arturo Barajas, donde señala que el ingeniero Hipólito Pérez, Director de Gestión de la Calidad de Aire, en diversas ocasiones se ha negado de recibir una serie de quejas sobre los centros de verificación, por lo que le pregunta el señor Representante Barajas a usted: ¿qué puede esperarse de un funcionario que delega responsabilidades a su secretaria cuando competen exclusivamente a él?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al licenciado Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Muchas gracias, Representante Alberto Banck:

En el caso de las industrias, efectivamente lo que informé son los resultados de los avances de los estudios: 18% cumplen, 86% no cumplen.

Hay estímulos fiscales efectivamente, hace 8 meses se autorizó la depreciación acelerada de todas las inversiones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente a esto son los únicos programas que Nacional Financiera financia 100%, no se piden créditos. Entonces se les han dado todas las facilidades, tienen que cumplir y si no cumplen serán acreedores a las sanciones correspondientes, incluyendo clausuras temporales y parciales, como ha venido realizando la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

En cuanto a los factores de costos del transporte metropolitano, efectivamente, el sector privado después de que se hizo la convocatoria se presentó: primero propusieron un precio del pasaje, después dijeron que no salían con ese precio y propusieron un precio del pasaje, después dijeron que no salían con ese precio y propusieron un precio más alto y, finalmente,

dijeron que no les interesaba. Esa es la verdad absoluta. ¿Qué se busca hacer ahora? convencer, igual que se convenció a los antiguos dueños de los sedanes que pasaran a combis, de que sí había demanda, de que era económico para ellos; que después se convenció de que pasaran de combis a microbuses y que usaran gasolina sin plomo, que también fue una labor de convencimiento y análisis con ellos. Ahora se está tratando de convencer de que cambien 2 microbuses por un autobús, que les va a ser económico y rentable y yo creo que es viable y posible.

En cuanto al financiamiento de los convertidores catalíticos hemos venido hablando con instituciones bancarias muy grandes de nuestro país y nos han ofrecido que ellos estarían dispuestos a dar una especie de tarjeta de crédito para que la instalación se pudiera amortizar a lo largo de 12 meses; esto permitiría facilitar la adquisición e instalación del convertidor catalítico y de los equipos colaterales que lo hacen funcionar, haciendo muy barato realmente la retroadaptación para el costo que va a tener y el costo que se ahorran de usar otros medios de transporte; sobre todo porque lo que estamos encontrando es que casi el 50% de la gente cuando no utiliza su auto utiliza un taxi y le sale muy caro.

Efectivamente se está haciendo un estudio muy detallado para ver todos los aspectos de vialidad, congestión, financiamiento, tecnologías, cómo se franquiciaría la retroadaptación, qué garantías exigiríamos, etcétera, etcétera, es un estudio muy completo y yo no quisiera atreverme en este momento a darle una fecha determinada, y nosotros creemos que nos tomará unos 45 ó 60 días terminar el estudio, pero mucho dependerá de que podamos generar la información, porque necesitamos también salir a realizar encuestas al público.

En cuanto al reparto nocturno efectivamente se ha mantenido y se ha venido incrementando, estoy seguro que usted cuando sale de su trabajo ya tarde se da cuenta que hay muchos camiones en circulación, sobre todo en Viaducto, Periférico, y todos estos lugares, es cuando les permitimos circular y además les damos facili-

dades para circular, pero sí se está promoviendo el reparto nocturno; pero tiene límites porque en realidad solamente las empresas grandes pueden tener veladores y guardias y todo lo que se requiere tanto para enviar sus productos en la noche en trailers, como los supermercados muy grandes para recibirlos.

El tendajón chiquito que lo maneja una familia, no tiene la posibilidad de estar abierto toda la noche ni quieren correr el riesgo de esperarse a que llegue la camioneta repartidora nocturna.

En cuanto al transporte escolar, les hemos dado dos estímulos: uno, que están exentos del Hoy no Circula porque nos ayudan a quitar muchos carros de la circulación, y segundo, que es deducible de impuestos tanto para la empresa como para los familiares. Yo lo deduzco del transporte escolar de mis hijos, espero que un día no venga Ismael Gómez Gordillo y me meta a la cárcel, pero yo lo deduzco porque tengo entendido que es deducible de impuestos.

En cuanto al ingeniero Hipólito Pérez, vamos a ver específicamente este caso. El ha probado ser un funcionario muy honesto, ejemplar, pero no entiendo porqué se negó a recibir esto, porque en realidad lo que estamos buscando es que haya las denuncias para nosotros poder actuar, y de hecho, 363 centros de mil, que fueron sancionados, es un rating bastante alto de sanciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para ejercer el derecho de réplica, por el Partido Revolucionario Institucional, se concede el uso de la palabra al Representante Jaime Larrazábal.

EL C. REPRESENTANTE JAIME LARRAZABAL BRETON.- Señor Presidente, con su permiso.

Señor Coordinador General Menéndez, formularé a usted algunas reflexiones que compañeros de la fracción de mi Partido han sugerido a un servidor con motivo de la réplica que nos corresponde.

Tratará desde luego de ser lo más objetivo posible, para que las respuestas sean en el mismo tono.

Le pregunto lo siguiente: reiteradamente se nos ha informado sobre el Programa de Reforestación, que se pretende hacer de él un programa que continúe en la próxima administración. La pregunta es: ¿la planeación diseñada por ustedes o por las autoridades de COCODER o de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, o quien haya o vaya a decidir esta situación, se conocen en número la cantidad de árboles que se van a sembrar cada semestre o cada año, y hasta cuándo terminará este programa? Si es un programa de desarrollo a corto, a mediano o a largo plazo.

Por otro lado, en su Informe se consigna el tema del uso del gas en el transporte. Se nos informa que de acuerdo a la cantidad de combustible que Petróleos Mexicanos puede ofertar habría espacio para incorporar a esta flota un total de 50 mil unidades. También se nos informa que a la fecha hay 9 estaciones de servicio. La pregunta es la siguiente: en este tema cómo usted sabe, ha habido en anteriores ocasiones, en el año próximo pasado, por ejemplo, algunos accidentes seguramente por el grado de desconocimiento del uso de este combustible para el transporte. La pregunta es la siguiente: ¿Cuáles, de acuerdo al incentivo que la autoridad que usted preside, la Comisión que usted preside, se puedan incorporar en los años subsecuentes, y lo más importante desde nuestro particular punto de vista, hay la planeación para instalar un número determinado de estaciones de servicio para abastecer a los futuros usuarios de transporte?

Si existe esta planeación, nos interesa saber si ya se tienen definidos los lugares para que con tiempo, con planeación, con el diseño de una estrategia pueda la autoridad resolver en tiempo y forma esta necesidad.

Por otro lado, a mí en lo personal me dio mucho gusto escuchar la aseveración de mi compañera Laura Itzel Castillo, en el sentido, y es algo que todo mundo lo tenemos de conocimiento, el

hecho de buscar abatir los índices de contaminación requiere de más y mejor servicio de transporte masivo y a mí me da mucho gusto haber escuchado con la fracción de su partido se ha pronunciado en favor de la construcción de más y mejores sistemas de transportes para esta capital; porque esto dejará sin efecto las inquietudes de algunos correligionarios de su partido, de quien su opinión debe ser respetuosa para todos, en el sentido de oponerse por ejemplo, a la construcción de la Línea 10 del Metro o de oponerse a la construcción del tren elevado. Yo creo que aquí tenemos que pensar más, como ella lo asevera, en mejorar condiciones de salud, incluso, de la mayor parte de los habitantes de esta capital y del Valle de México, que pensar en intereses minoritarios o particulares de algunos sectores de la capital que son respetables desde luego. Pero aquí tenemos que pensar en función de razonar que estamos viviendo en una metrópoli y éstas son soluciones metropolitanas.

Por ello y para terminar, a nosotros nos gustaría saber algo que es del dominio público y que es cuestionado por ciudadanos comunes y corrientes.

La Comisión que usted encabeza o que usted preside o que usted coordina, en ella se encuentran inscritos con responsabilidades, el Gobierno del Estado de México, de la Secretaría de Gobernación, de Hacienda, de Energía, Minas e Industria Paraestatal, de Comercio, de Comunicaciones y Transportes, de Desarrollo Social, de Educación Pública, de Salud, el propio Departamento, el Gobierno de esta Ciudad, Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y finalmente el Instituto Mexicano del Petróleo. La pregunta es la siguiente:

¿Estas instancias de gobierno están cumpliendo con su responsabilidad? ¿están participando al interior de esta Comisión? ¿cómo lo están haciendo? No tengo la menor duda que Petróleos Mexicanos por ejemplo, esté participando activamente, pues ya se ha mejorado la calidad de los combustibles. Pero por solamente mencionar un ejemplo, ¿cómo está participando la Secretaría de Gobernación? Es importante saber si la carga de esta importantísima responsabilidad, de esta Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación

Ambiental en el Valle de México está soportada por una instancia de gobierno o están cumpliendo con su responsabilidad.

Para terminar, señor Menéndez, para los integrantes de la fracción de mi partido, nos queda claro que el esfuerzo desarrollado a la fecha es un esfuerzo muy importante. Pensamos que realmente se han tomado las directrices correctas, nos consta cómo hemos avanzado en acciones que en otros países no han prosperado. Nosotros pensamos que esto es importante, y eso es bueno para la mayor parte de los habitantes de esta ciudad. Pero también pensamos que no es suficiente el esfuerzo hasta ahora realizado. Nuestro deseo es, seguramente como el de ustedes en su papel de representantes del Poder Ejecutivo, a la brevedad, a corto, a mediano plazo podamos entregar más y mejores resultados a los habitantes de esta Ciudad de México.

Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al licenciado Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Muchas gracias señor Representante.

En relación a la reforestación, a la continuación de la reforestación, déjeme informarle que efectivamente la planeación que se ha venido haciendo es una planeación de largo plazo. Se conocen las zonas que hay que reforestar y las especies que hay que plantar. De hecho se está creando la infraestructura como el nuevo vivero de San Luis Tlaxialtemalco, para separar la producción de plantas que van al sector rural a plantas que van al sector urbano.

Porque mucho hemos aprendido, por ejemplo, que dentro de la ciudad necesitamos plantar árboles de buen tamaño para que la gente los vea y no los atropelle, porque los peatones los atropella, parece mentira; mientras que en el campo rural tenemos que plantar árboles muy chiquitos para que se logren adaptar correctamente al medio.

Tenemos ya las instituciones para hacerlo, que están operando, yo creo que bastante bien,

porque hasta donde yo conozco no ha habido ninguna ciudad del mundo que haga un esfuerzo de este tamaño, ninguna. Y creo que además existe la conciencia social creciente en que necesitamos reforestar para sanear, lo cual me hace prever que en un futuro habrá garantía de que este esfuerzo continúe.

Como los árboles hay que renovarlos, igual que las personas, igual que las cosas, yo creo que este esfuerzo no termina, simplemente se va transformando en el tiempo.

En cuanto al gas, efectivamente tenemos 25 mil vehículos convertidos a gas con convertidor catalítico incluido, y tenemos disponibilidades ahora ampliadas de PEMEX, para 50 mil más. Es decir, PEMEX ha venido haciendo un esfuerzo adicional.

En cuanto a las nueve estaciones de servicio, déjeme decirle que la inmensa mayoría como son camiones de carga de empresas; empresas que en sus propios procesos de producción utilizaban gas, hemos promovido la instalación de estas estaciones de abasto vehicular dentro de esas empresas. Eso tiene una ventaja para la empresa misma, controla el uso de sus combustibles, y para nosotros implica una gran garantía porque en la empresa tienen expertos ya para el manejo de gas.

Entonces lo que nosotros hacemos es que estamos autorizando preferentemente a las flotillas de empresas que utilizan gas licuado, de petróleo, en sus instalaciones.

Establecer nuevos sitios de abasto son muy difíciles, porque la población no los quiere cerca. Esto es lo que está pasando con la Línea 10 del Metro, parece mentira, y perdónenme la expresión, pero todos queremos que se haga la justicia en la yunta de nuestro compadre. Nadie quiere entrarle al toro, nadie quiere que, que lo que contamina son los autos, no, que la gasolina, que es el Hoy no Circula, que es el transporte, la verdad es que todas estas actividades contaminan y tenemos que actuar en todos los frentes.

Las líneas del Metro hay que hacerlas, y aquí creo que también es una labor de esta Honora-

ble Representación trabajar con sus representantes para que acepten estas obras que son en beneficio de la ciudad.

En cuanto a la Comisión, déjeme decirle que tan están cumpliendo las diferentes dependencias, que sin ellas no se hubiera podido avanzar en ninguno de los campos, porque todas las medidas son interdisciplinarias y todas las medidas requieren de la participación activa de las atribuciones y responsabilidades de cada una de las dependencias; todas ellas han venido desarrollando un papel más o menos activo, yo diría que mucho más que menos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Presidente de la Cuarta Comisión de Ecología, Representante Demetrio Sodi de la Tijera.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA (Desde su curul).- Licenciado Fernando Menéndez:

Yo creo que ya ha sido muy amplio el debate y las respuestas sobre diferentes cuestionamientos. Sin duda es un tema complejo, es un problema mucho más complejo que el propio tema, la posibilidad de lograr resultados requerirá de muchos años, y los programas de hecho que se han establecido, lo que tenemos que buscar es que se continúen más allá de que se termine o se inicie un nuevo sexenio y de que esté un gobierno igual o diferente en el Distrito Federal.

Yo creo que si a resultados nos vamos y al final de cuentas para mí eso es lo más importante, es que hay una gran diferencia del aire que respirábamos los capitalinos en 1989 y en 1990, al aire que respiramos actualmente.

Sin duda, y en el Informe se señala, hay muchos programas que han funcionado inclusive más rápido de lo que se esperaba y han dado resultados mucho más precisos de lo que se esperaba. La verificación creo que es uno de ellos, inclusive yo creo que el Hoy no Circula y, desde luego, la velocidad con que se ha logrado mejorar la calidad de los combustibles.

Hay programas sin embargo que no han dado los resultados que se esperaban y que también se señalan en el Informe; fundamentalmente que aquí ya se han comentado los relacionados con transporte, fundamentalmente con transporte público, los relacionados con la capacidad real de preservar el medio ambiente, de reforestación que pegue, no que se siembren árboles, del saneamiento de los bosques, de la inversión que se requiere para lograr una zona de protección ecológica, un cinturón ecológico, la recuperación de las sierras, en fin, yo creo que el Informe, y eso lo habíamos comentado, yo creo que el Informe cumple algo que habíamos señalado, no se trata de un Informe triunfalista, no se trata de decir simplemente lo que se ha logrado, que es algo en que normalmente se caen los informes de la mayor parte de los funcionarios, se dice lo que logró y se deja a los que van a preguntar a decir lo que no se logró y se acaba en dos posiciones totalmente enfrentadas: lo que el gobierno todo lo ve color de rosa y a veces todo lo tenemos que cuestionar, porque como nadie dice lo malo, entonces a nosotros nos toca decir lo malo.

Creo que aquí se comenta mucho de los programas que no han logrado avanzarse; pero recordemos que hace tres años se hablaba, yo me acuerdo la primera vez que tuve una reunión sobre ecología, de que se señalaba que no podía hacerse deporte, el mensaje que había por la radio en las mañanas era prácticamente no circule como ciudadano, prácticamente no salgan los niños a hacer deporte o a tener recreo en las escuelas, y creo que hay una gran diferencia. Hoy el gran riesgo que representaba el plomo, prácticamente ya no existe, todavía hay plomo probablemente en las paredes, y hay plomo en la ciudad, pero no se están generando volúmenes de plomo; con el azufre sucede lo mismo, un contaminante extraordinariamente peligroso, muy peligroso, ya no es un problema el monóxido de carbono, se ha reducido la peligrosidad o cuando menos la presencia de partículas suspendidas en la mayor parte de la ciudad, salvo en la zona del noreste.

Inclusive con el ozono que sigue siendo un problema diario, se han logrado resultados.

Yo creo que cuando se habla, y mezclado un poco con el Hoy no Circula yo creo que si aún cuando fue electorero si logramos reducir en 30% la contaminación con el Hoy no Circula lo haríamos mañana; yo no creo que sea el caso, y ahí sí creo que ha habido información contradictoria del gobierno. Yo no estoy de acuerdo en que en una reunión el Regente de la ciudad diga que se va a hacer una cosa, cuando no existe la suficiente información y no ha habido un acuerdo de la Comisión Metropolitana y no ha sido presentado a la Asamblea.

Yo creo que en temas como éste, para evitar suspicacias o para evitar dudas sobre la intención de los pronunciamientos, se requiere una gran seriedad y dar los tiempos y los pasos que se requieren. Yo lo que creo ante la duda que hay ahorita sobre el no Hoy no Circula que quede claro que no hay una decisión de suspenderlo, que está todo sujeto a un estudio, que va a preparar el grupo asesor, que va a presentarse a la Comisión Metropolitana y que en el momento oportuno la Comisión de Ecología de la Asamblea dará su punto de vista.

Estamos seguros en la Comisión que si técnicamente se demuestra que conviene dejarlo igual, modificarlo o suspenderlo y si hay elementos técnicos suficientes, tomaremos conjuntamente con el gobierno de la ciudad la decisión que más convenga para mejorar la calidad del aire. Y si se puede hacer muy pronto, qué bueno; si no se puede hacer tan pronto, hagámoslo en el momento en que esté totalmente demostrado que es un programa que va a beneficiar la calidad del aire.

Como se dijo aquí en el Informe: siempre será mejor que circulen los coches 7 días con 80% menos de contaminación, a que circulen 6 con 80% más de contaminación, que es aparentemente lo que lograría si se establece el convertidor catalítico en el 80% de los automóviles de la ciudad.

Yo creo que si evaluamos ese trabajo, que no es un trabajo, y yo creo que aquí lo hemos comentado en muchas ocasiones, no es un trabajo del gobierno de la ciudad, no es el trabajo de un

partido lo que se ha logrado para mejorar la calidad del aire. Es decir, todos los ciudadanos hemos tenido que suspender un día la circulación, los que tenemos automóvil hemos tenido que verificar nuestro automóvil, hemos tenido que participar en muchos programas a todos los niveles de la ciudadanía, y yo creo que ese esfuerzo de lo que se ha logrado en la calidad del aire, es un esfuerzo de toda la ciudadanía y la propia Comisión propuesta de la Asamblea, la Comisión Metropolitana, es una Comisión en la que están todos los partidos políticos, están académicos, están expertos en ecología, están funcionarios públicos, de todas las secretarías, y al final de cuentas lo que se ha logrado es gracias a esa coordinación y ningún partido, yo creo que así ha sido el pronunciamiento de usted, ningún partido puede atribuírsela, porque es realmente la posibilidad de trabajar, inclusive el propio COPERA, el que las ideas de gente yo creo que como Heberto Castillo, propuestas muy interesantes que se han estudiado, que al final de cuentas han logrado este resultado que es indiscutible.

Lo que sí no podemos nadie cuestionar es que del aire que teníamos hace tres años al que tenemos ahora, hay una gran diferencia para beneficio de todos.

Es algo que yo reconozco y creo que en la comisión además hemos tenido un trabajo muy de cerca con la Comisión Metropolitana, con usted, con todo su equipo, y ha habido respuesta, si no a todo, a casi todo lo que hemos preguntado. Hay cosas pendientes: tenemos pendiente el estudio sobre la industria que comentábamos que no se nos ha dado; tenemos pendiente el documento que nos iba a enviar sobre el estudio de la Universidad de Alamo con el Instituto Mexicano del Petróleo, que se quedó de entregar y no se ha entregado, pero en general cualquier documentación que hemos pedido ha habido una respuesta oportuna que normalmente satisface a lo que pedimos o que en ocasiones, como la cuestión de reforestación, tuvo que entrarse a una discusión mucho más a fondo, a una presión mucho mayor de la Asamblea, pero finalmente logramos llegar a acuerdos.

Yo quisiera desde luego reconocer el trabajo que hemos hecho juntos, que ha hecho la Comisión y el trabajo y el esfuerzo que han hecho ustedes por atender los reclamos de la Asamblea y los reclamos de muchos ciudadanos.

Simplemente un comentario final: lo comentaba el Vicepresidente de la Comisión, Pablo Jaime Jiménez, éste es un problema metropolitano y tenemos que verlo con una visión metropolitana, y hay aspectos en que esto va a hacer crisis en el corto plazo. Por ejemplo:

El problema del transporte del Metro yo no veo lógico, y creo que en cuanto la Asamblea sea legislativa no va a ser lógico que el Gobierno de la Ciudad siga construyendo Metro en el Estado de México, y tenemos que ver la forma en que el reparto de los costos sea más proporcional. A nosotros nos eligieron para defender a la ciudad no para defender al Estado de México.

Entonces, tendremos que buscar un nuevo acuerdo a nivel de la Comisión Metropolitana en que se repartan mejor los costos. No pueden ser todos los costos para la ciudad y un esfuerzo mucho menor del Estado de México. No es fácil como funcionario de la ciudad decir esto, pero sí tendrá que ser algo que en el momento en que la Asamblea sea legislativa y apruebe el presupuesto, yo no vería con buenos ojos que se invirtieran recursos de la ciudad en hacer un Metro que va a beneficiar en una parte fundamental únicamente al Estado de México, o programas como el de los residuos tóxicos. No es un problema nada más de la ciudad.

El depósito, el destino final que se va a construir va a beneficiar a todo el centro de la República. De hecho aquí sería muy importante no solamente la participación de la Asamblea, sería muy importante la participación de la Cámara de Diputados, de la Secretaría de Desarrollo Social. Esto es algo que si se aprueba va a beneficiar a toda la industria cuando menos de lo que es el norte del país, de lo que es Nuevo León, de lo que es Jalisco, de todo el bajío, de todo el Estado de México, de Puebla, va a ser el único lugar. Entonces, también tendríamos que buscar un nuevo acuerdo de Comisión Metro-

politana que permitiera el compromiso más equitativo y por otro lado que involucrara a otras gentes en programas que van más allá de la ciudad.

Hay ciertos puntos que a todos nos preocupan y que valdría la pena, aunque esto no es un balance final de la administración, para nosotros probablemente sea la última comparecencia o seguramente la última comparecencia de este tema de ecología, porque es nuestro último período en la Asamblea, y yo creo que valdría la pena hacer un documento final de entrega, que sería una petición, un balance a fondo de lo que es el PICA, muy crítico, de lo que no se ha logrado y con propuestas concretas para garantizar que los programas continúen.

Yo creo que sigue habiendo un gran problema en transporte, lo hemos comentado; en transporte escolar no se logró lo que se esperaba el transporte público del gobierno, camiones de basura, son verdaderos contaminantes y no se ha logrado que se incorporen en un programa del propio gobierno; el transporte concesionado de autobuses no se ha logrado, y yo creo que es un problema que debemos tocar muy a fondo porque es fundamental para la contaminación.

El uso del suelo. Yo creo que aquí tenemos un problema. Si bien en el Informe usted habla de agua, habla de desechos tóxicos, habla de reforestación, de desarrollo rural, no compete en la práctica la Comisión Metropolitana. Debería buscarse una nueva estructura en el gobierno de la ciudad para darle la prioridad que requiere la ecología, porque cuando se habla de uso del suelo a veces la ecología, porque cuando se habla de uso del suelo a veces la ecología se va a tercer nivel y a veces se da preferencia a cambios de uso del suelo en balance, a pesar de que sabemos que va a agotar los mantos freáticos, la reforestación, la preservación del medio ambiente y la ecología en general.

Yo creo que otra cosa que valdría la pena es, con la experiencia que usted ha tenido, es hacer un replanteamiento de cómo debe organizarse el gobierno del Distrito Federal, ahora que estamos inclusive revisando la Reforma Política para que haya un programa integral, no nada más del aire, como lo hay, sino un programa

integral de todo lo que es preservación del medio ambiente y una estructura administrativa que responda a este programa integral.

En general yo creo que ojalá aprovecháramos la experiencia que se ha tenido para hacer una propuesta de la Asamblea, junto con la Comisión Metropolitana, o de la Comisión Metropolitana, sobre lo que debe hacerse el próximo sexenio gane quien gane, llegue quien llegue y tenga las ideas que tenga. Creo que es el momento de continuar los programas que han dado resultado y para que den resultado más efectivo hay que asegurarse de que continúen.

En nombre personal y espero que de la Comisión, reconozco el trabajo y la voluntad que ha habido, la decisión para apoyar los trabajos de la Asamblea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al licenciado Fernando Menéndez Garza.

EL C. LICENCIADO FERNANDO MENENDEZ GARZA.- Muchas gracias Representante Sodi, yo coincidí totalmente con lo que usted ha descrito, es un muy buen análisis general de en qué situación estamos, coincido en que es un esfuerzo que ha sido de todos: de la sociedad, los partidos políticos, de los grupos ecologistas; todos han aportado sus ideas, sus perspectivas, su participación, inclusive hasta cuando hemos recibido alguna llamada de atención nos ha servido para poder corregir y mejorar los programas.

Efectivamente lo que se ha propuesto en el caso del Hoy no Circula es una evaluación y la retroadaptación de convertidores catalíticos también es parte de ese estudio como un mecanismo que nos permita continuar avanzando, no es una política electorera. Aquí ninguna de las medidas que hemos tomado las hemos tomado por razones de electores, sino por razones de proteger la salud de la población, que está ante cualquier decisión que tenemos que tomar.

También coincidí con usted en que necesitamos institucionalizar la experiencia que hemos

alcanzado, efectivamente hace tres años ustedes propusieron la formación de la Comisión Metropolitana y ahora es un hecho cotidiano esas propuestas, y muchas de las propuestas que hemos instrumentado surgieron de esta Honorable Asamblea de Representantes, creo que ahora nos toca la tarea de institucionalizar y dejarles a quienes vienen detrás de nosotros un trabajo más o menos hecho, para que cuando menos tengamos también algunas guías, una visión estratégica de hacia donde tenemos que movernos, tanto desde el punto de vista del desarrollo sustentable global de nuestra ciudad inserta en el país y en una entidad global, como desde las medidas técnicas muy específicas que hay que tomar, sea quien sea que esté en el gobierno.

Yo le agradezco mucho su intervención y sus conceptos de verdad, de mucho corazón.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea agradece al ciudadano licenciado Fernando Menéndez Garza, Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Departamento del Distrito Federal, el Informe presentado, así como las respuestas que se ha servido dar a las interrogantes que le fueron formuladas.

Para acompañar al licenciado Fernando Menéndez Garza, en el momento que desee retirarse del salón, se designan en comisión a los siguientes Representantes: Ernesto Aguilar Apis, Rosa María Hernández, Domingo Suárez Nimo y Javier Hidalgo.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es una denuncia de la Representante Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional, sobre la denominada Casa de Todos para niños de la calle.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Patricia Garduño Morales.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Muchas gracias. Compañeras y compañeros Representantes:

Hablar del problema de los menores en esta tribuna no es algo nuevo. Una de las primeras propuestas que hicimos los Representantes del Partido Acción Nacional en esta II Asamblea fue para realizar un foro sobre la problemática del menor en la ciudad.

El foro efectivamente se realizó. Se dio cuenta al pleno hace algunos meses, de las conclusiones de dicho foro, pero la realidad es que no ha habido resultados concretos. Esto no se ha traducido en mejoras para los niños de la calle. Pero no sólo nos enfrentamos al problema de los niños de la calle y en la calle, sino que nos enfrentamos al problema de que falta una política, falta un programa realmente de atención del gobierno hacia la problemática de los menores.

En lo relativo al programa, como ustedes saben, esta facultad no le corresponde al gobierno de la ciudad, sino que le corresponde directamente a la Secretaría de Gobernación, y sin embargo, no se ha hecho esto porque lo único que tenemos es una actitud paternalista por parte del gobierno. Socialmente se trae a los niños, se les da de comer dos días, se les baña o se les dan juguetes cuando viene el Día del Niño; pero no hay un programa que atienda la problemática del menor en la Ciudad de México.

Vemos la actitud que se toma ante esto. Hoy en la mañana escuchaba en la televisión que hubo un gran banquete, que fue el Banquete por el Hambre. Fíjense nada más. Fue supuestamente para recabar fondos para los niños que no tienen qué comer, y se hizo un gran banquete, sale ahí el gobernador de Jalisco diciendo: pues sí, estoy aquí en este banquete porque estamos muy preocupados porque los niños de la calle no comen. Y ahí teníamos en este banquete que se escenificó en Guadalajara a diputados, al propio gobernador, y eso lo tenemos constantemente.

Viene el Día del Niño y tenemos a los menores de la calle que son llevados ese día a alguna institución para que se les dé de comer, se les dota de algunos juguetes, etcétera.

El programa que siempre se aplica para atender el problema de los menores es paternalista. No se busca realmente rescatar al menor y hacerlo autosuficiente, sino que solamente es darle de comer dos o tres días y volverlo a lanzar a la calle, pero realmente el menor no encuentra una atención adecuada a su problemática.

Además, a la falta de un programa para la atención a los menores sólo en la ciudad, sino yo diría en toda la República, nos enfrentamos a la agresión que constantemente sufren los niños de la calle. Hace algunos meses, el año pasado si no mal recuerdo, el Representante Javier Hidalgo hizo aquí una denuncia por una agresión que sufrieron los niños que viven en la Casa de Todos, un edificio que está en Independencia y Marroquín, por parte de elementos de la Secretaría de Protección y Vialidad. Esta denuncia se presentó, se turnó a Comisiones y sin embargo no ha habido respuesta.

Hace 10 días aproximadamente, acudieron aquí a esta Asamblea de Representantes unas personas para denuncias nuevamente agresiones a los niños de la Casa de Todos por parte de elementos de la Policía Judicial. Nos trajeron una denuncia que ahora quiero leer con ustedes, para que sea turnada a la Segunda Comisión de la Asamblea de Representantes, y esperamos que ahora sí haya algún resultado al problema de los niños de la calle.

Está dirigido a los Representantes a la Asamblea.

Nuevamente nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar nuevamente su pronunciamiento y la posibilidad de que con su ayuda termine toda esta campaña de hostigamiento, violencia o indiferencia que se ha orquestado por parte de las autoridades del Departamento del Distrito Federal hacia el grupo de jóvenes y menores que habitan el inmueble denominado por ellos mismos como Casa de Todos, ubicado en las calles de Independencia y Marroquín, colonia Centro de esta ciudad.

El pasado miércoles 20 de abril hemos sido testigos de un acto sin precedente. La saña, el sadismo, la crueldad y la indiferencia se consumó contra un menor de escasos 12

años de edad a quien todos conocíamos como el jarochito y que respondía al nombre de Tomás. Su verdugo, un sujeto enfermo y cruel, consumó el último y más vil de esta larga cadena de suma prepotencia. Tomás fue violentamente golpeado, sujetado de ambas manos y de los tobillos; el cuerpo de Tomás de escasos 1.40 se apreciaban los golpes y más golpes, quemaduras en ambos pies. Tomás falleció después de pasar por una prolongada y cruel agonía.

Nuevamente nos dirigimos a ustedes para preguntarles ¿Quién podrá detener esta violencia que consume, oxida, atrofia y niega a tantos seres humanos condenados hoy a la más absoluta pobreza absoluta? ¿quién podrá detener estas actitudes despóticas de la ciudad?

Desde el año de 1990 diversas organizaciones sociales apoyamos cuando el Gobierno de la República ratificó la convención sobre los derechos del niño, el cual se comprometía públicamente a llevar a cabo un esfuerzo extraordinario y adicional a los programas dirigidos en la protección y defensa de los niños. En ese mismo día, como organismo no gubernamental, nos comprometimos a realizar nuestro mejor esfuerzo a fin de impulsar mejoras para operativizar la llamada convención sobre los derechos del niño.

A casi cuatro años de la firma de la convención, encontramos que todos hemos sido engañados por parte de las autoridades responsables y por si fuera poco, han minimizado los esfuerzos que realizan las organizaciones no gubernamentales. Hoy por hoy tenemos un trato de indiferencia, nos miran con recelo y tal parece que somos enemigos.

Durante 1991 el entonces Regente de la Ciudad, se comprometió a llevar a cabo 12 programas para el mejoramiento de la calidad de vida de niños y jóvenes que deambulan en la calle. Hoy estos programas ya no existen y tal parece que nunca existieron, enumerando algunos de ellos.

El programa de la credencialización a los niños, ¿dónde está, cuándo comenzó a funcionar, cuándo terminó?

El programa que permitía que los niños de la calle asistieran al albergue gubernamental, Casa Ecuador, y pudieran comer, ¿cuándo terminó, por qué y cuándo se cerraron los albergues gubernamentales, cuándo se inauguró el albergue denominado Solidaridad y cuándo lo cerraron?

Durante 1992 las autoridades del Departamento del Distrito Federal se apropiaron de todos los recursos financieros vía UNICEF y durante cerca de 17 meses anunciaron la realización de un censo a los niños de la calle y todavía argumentaron a la opinión pública: es el primero que se realiza en el mundo.

En el primer semestre de ese año realizaron de manera ostentosa un diplomado para educadores de calle y pronto tuvieron capacitando a un numeroso grupo de 300 educadores de calle. Antes de que terminase el año se comprometieron a resolver la problemática de los niños que viven y trabajan en la calle. El entonces Coordinador del Proyecto de UNICEF, Jorge Mejía, a nombre de las autoridades del Departamento del Distrito Federal, se comprometió a que en unos meses resolvería la situación de tantos niños y jóvenes que viven y trabajan en la calle. Hoy estamos peor que ayer.

Durante 1993 solicitamos la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por las constantes agresiones que los habitantes de la mencionada Casa de Todos venían sufriendo. Para nosotros no valió nada haber presentado fotografías de los golpes recibidos a un joven de los que ahí viven, tampoco contó el certificado médico expedido en la agencia del Ministerio Público, tampoco el que diéramos el número de patrullas, que presentáramos testigos, que se presentaran inclusive los casquillos de balas y el allanamiento que se realizó ante una veintena de organizaciones sociales defensoras de derechos humanos.

Nuestra queja no procedió debido a que ninguno de los niños y jóvenes que ahí habitan logró identificar en las copias fotostáticas de mala calidad, a sus verdugos. Por lo tanto no hubo violación a los derechos humanos, a pesar de que la Primera Visitaduría de la Comisión de

Derechos Humanos se entrevistó con los jóvenes y menores y tomó fotografías.

En ese sentido, fuimos engañados en el procedimiento de impartición de justicia por los mismos vicios que tiene el sistema.

Durante el año de 1993 se tuvieron reuniones con diferentes autoridades, a través de los asesores de la señora Cecilia Ocelli de Salinas, logramos tener reuniones con la responsable de Desarrollo Social, la doctora Alejandra Moreno Toscano, quien a su vez nos canalizó al Fideicomiso de Atención a los Niños de la Calle. El resultado es que hoy estamos peor que ayer.

Durante 1994 nuevamente se han tenido que sufrir agresiones a los habitantes de La Casa de Todos por parte de elementos de Protección y Vialidad y de la Policía Judicial. Hemos tenido que recurrir a la denuncia pública a través de los medios de comunicación y a través de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Hasta el momento se están realizando, según nos han informado, las pesquisas pertinentes.

Hoy nuevamente le solicitamos al Pleno de la Asamblea su solidaridad a fin de que se dé la apertura política para resolver esta lacerante situación que viven los niños y jóvenes que habitan la llamada Casa de Todos.

Estamos seguros de que nos asiste el derecho y la razón, lo decimos apoyados de las siguientes declaraciones: la Convención sobre los Derechos del Niño; la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Infancia; que se cumpla el Programa de Acción Nacional a favor de la Infancia; la Declaración Ciudad de México, en el Segundo Coloquio Internacional de Alcaldes Defensores de los Niños, de julio de 1993.

Firman esta petición a la Asamblea, René Loyo y Lucía Ruán.

Esta es la denuncia que vinieron a presentar, inclusive motivó que a través de la Primera

Comisión de Seguridad Pública se turnara un oficio a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que los dos menores que habían sido detenidos por elementos de la Policía Judicial, con agresiones, se lo llevaron violentamente de La Casa de Todos, se pudieran encontrar y pudieran regresar a donde ellos habitan.

Les quiero comentar que en esta casa viven menores y jóvenes que inclusive han formado ahí familia, y que es una casa que está completamente derruida porque no ha habido, pues, por parte de quien tiene la obligación, de elaborar un programa para la atención de los menores y de los jóvenes, el cuidado para que puedan ser rescatados, para que se sientan pues personas valiosas y para que puedan integrarse a la sociedad.

Yo le pido pues a la Presidencia que turne esta denuncia que ahora presento, a la Primera Comisión y a la Segunda Comisión de esta Asamblea.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, se concede el uso de la palabra al Representante Javier Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Compañeras; compañeros:

Es muy triste hablar de esta situación que viven los niños de la calle, más cuando uno tiene a sus hijos de la misma edad y puede reconocer, de veras, con mucha tristeza, verlos trabajar, por alguien a lo que uno está dedicado, de cuidarlos, de atenderlos, de que salgan bien adelante, y reconocer que hay una gran cantidad de niños que viven en esa situación en nuestra ciudad y en nuestro país. Es muy triste hablar también de lo que sucedió en La Casa de Todos, que ha sido un conflicto que se ha dado en la ciudad y que no se le ha atendido como debería de atenderse a este tipo de lugares, como también el sitio en donde se quemaron en La Raza, varios niños de esta condición social y económica, y que no ha

habido realmente una atención a fondo, a pesar de que es uno de los puntos más lacerantes y que nos hieren en el corazón de todos los mexicanos.

Yo creo que sí se tienen que hacer políticas, pero no tenemos que hacerlas tan de bajo nivel como Ernesto Zedillo hizo recientemente. A mi modo de ver se me hace absolutamente inmoral utilizar a los niños de la calle para una campaña política, cuando como funcionario no hizo nada. Es muy fácil juntarlos, es muy fácil atraerlos para que platiquen su situación económica y social, su situación real que viven estos niños, es fácil atraerlos a una reunión, agarrarse unos cerillos y juntarlos, claro, con la revisión correspondiente de que no vengan armados, juntarlos en una reunión con el candidato del partido oficial.

Pero qué hizo Zedillo por estos niños cuando fue Secretario de Educación Pública, dónde están las políticas que pudo haber realizado cuando fue Secretario de Programación y Presupuesto. En la Secretaría de Educación Pública se podía haber desarrollado programas especiales para la atención de estos niños, ahí era el momento para atender a estos niños y no hoy curarse en salud utilizándolos como los utilizó en su campaña electoral, bajándole el nivel, bajando, yo plantearía en una situación inmoral, porque cuando tenía la capacidad no lo hizo, dónde está el presupuesto de la Secretaría de Programación cuando el fue funcionario y Secretario de esta Secretaría dedicada a la atención de estos niños, ahí es el momento donde se tienen que atender.

De tal manera que yo aprovecho esta tribuna para denunciar algo que me parece sumamente inmoral de parte del doctor Zedillo, el haber utilizado a los niños de la calle para su campaña política; cuando fue funcionario lo debió haber hecho, cuando tenía el poder de resolverlo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, se concede el uso de la palabra al Representante Carlos Sansores.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS SANORES BETANCOURT.- Señor Presidente de la Mesa Directiva; compañeros Asambleístas:

Yo creo que el tema de los niños de la calle, es un tema de los más sensibles que tiene la ciudad, es un tema que hace referencia a la marginación de la ciudad, a la desigualdad que existe en la ciudad y que existe en el país y que nadie pretende esconder, pero creo que es un tema que debe abordarse con toda la seriedad y no prestarse para involucrarlo en las campañas electorales.

Lo que trajo a colación estos temas estos últimos días es el lamentable asesinato de un niño, Tomasito, apodado El Jarochito, y de este hecho dieron cuenta los medios de comunicación, muy especialmente el periódico La Jornada. La Comisión de Salud en este momento tiene la información de que la persona que lo asesinó es un joven apodado El Presley, quien está preso y confesó de su delito.

Efectivamente, desde el mes de junio del año pasado el compañero Hidalgo planteó el problema de la Casa de Todos, y aquí sí yo creo que podemos aprovechar esta ocasión para que quizá entre las fuerzas políticas de la Asamblea podamos proponer una medida concreta respecto a esta casa. Yo voy a proponerla y ojalá que los partidos políticos representados estén de acuerdo conmigo.

El grupo que se reúne en La Casa de Todos, por la información que tiene la Comisión de Salud, no es únicamente grupos de jóvenes o niños; es un grupo de alrededor de 30 personas de las cuales 25 son adultos y 8 son niños; o sea, estamos en presencia de una nueva forma de agrupación en la ciudad que es una especie de grupos de adultos acompañados de niños que hacen cierto tipo de vida y que tenemos que reconocerlo, combinan algunas actividades asociativas con otras actividades ilegales, sobre todo que se están dando en este momento en la Alameda.

Yo creo que ante un problema social como es éste tampoco podemos venir a idealizar a los grupos porque esto nos quita objetividad, y si no

aceptamos el problema tal como es no le podremos dar la solución debida.

¿En esta casa de todos qué es lo que está pasando? Está pasando que es una casa semidestruida, como hay muchas en el Centro de la Ciudad, y que son aprovechadas por varios grupos de marginados de la ciudad para vivir en ellas, por lo menos para dormir.

Nosotros desde la pasada sesión del 29 de junio del año pasado en que se discutió este problema, hicimos la propuesta de que la solución es muy simple: ya hay un dictamen en este momento de ese edificio de Independencia y José María Marroquí para que el edificio sea demolido. Hace tiempo que está el dictamen. ¿Por qué no se ha demolido ese edificio? ¿Por qué ese edificio se sigue prestando a alojar a estos grupos de marginados de la ciudad? El inmueble pertenece a un señor que se llama Oscar J. Téllez, quien no está de acuerdo con la demolición del edificio y se niega a demolerlo.

El señor Téllez permite la ocupación del inmueble por las personas marginadas como una estrategia de autodefensa para que el edificio no sea demolido. Eso es lo que está pasando en La Casa de Todos. Tenemos que una persona por intereses muy personales no quiere que sea demolido el edificio.

El último evento, ya lo mencionamos, a lo que esto dio lugar, fue la muerte de el jarochito el pasado 25 de abril, que era uno de los niños que se alojaba en La Casa de Todos. El problema creo yo que está claro y es un problema tan simple que yo creo que tampoco se presta para venir a descalificar una serie de acciones que han hecho instituciones gubernamentales, no gubernamentales, en la ciudad. Yo creo que sí hay una política en la ciudad de atención a niños de la calle, hay cinco albergues para atender a niños de la calle, que están subutilizados.

Otra cosa, creo yo, es que quizá los programas y las políticas no han funcionado, pero ése es otro problema. Los niños de La Casa de Todos, los ocho niños fueron llevados a la Casa Ecuador, estuvieron ahí unos cuantos días, desertaron, se fueron de la casa, rechazaron los servicios que la casa ofrece. Bueno, eso pasó.

Yo sí creo que efectivamente las cinco casas de protección social que atienden a niños de la calle tienen que mejorar el servicio, tienen que humanizarlo, tienen que hacer que los niños sientan esas casas como unas auténticas casas de protección.

Efectivamente desde el 29 de junio se turnó a tres Comisiones: a la Primera, a la Segunda y a la Sexta Comisión, este asunto. Nos hemos reunido las directivas de las tres Comisiones, hemos intercambiado puntos de vista. La Sexta Comisión pidió información, algunos de los datos son los que estoy proporcionando; pero yo sí creo y quisiera con esto hacer una propuesta concreta a estas dos comisiones, a la Primera y a la Segunda, que tenemos que insistir en la demolición del edificio. Yo creo que nosotros no vamos a poder solucionar en unos meses el problema de la marginación en la ciudad, pero sí creo que este problema inmediato podemos darle solución proponiendo la demolición del edificio, que además es un peligro para los habitantes de la zona, y que una persona -el señor Téllez- por negligencia se está negando a cumplir con un dictamen de autoridad.

También creo que los educadores que están trabajando en este momento en La Casa de Todos tienen que seguirlo haciendo y tiene que haber algún destino para los 8 niños que por lo menos pernoctan en este momento en La Casa de Todos.

Yo creo que sería conveniente que pudiéramos obtener un acuerdo de Primera, Segunda y Sexta Comisiones pidiendo la demolición de ese inmueble. Yo creo que ésta puede ser una contribución a que de inmediato evitemos que se sigan dando eventos o actos como la muerte del jarochito. Ya después veremos si hay que replantear o no las políticas sociales; si hay que diseñar otros programas de atención a los niños de la calle, pero creo que en lo inmediato tenemos que pedir la demolición del edificio y tenemos que pedir también que algunas denuncias que se han presentado, de arbitrariedades de cuerpos policíacos se eviten. Esto también hay que impedirlo, y por eso creo que esta denuncia deberá ser turnada a las tres Comisiones, yo solicito que sea turnada también a la Sexta, pero sí quisiera que las directivas, los

integrantes de la Primera y Segunda Comisiones tomáramos este acuerdo de pedir a la brevedad posible la demolición de este inmueble. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la denuncia presentada por la Representante Patricia Garduño, a la Primera, Segunda y Sexta Comisiones.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es una denuncia del Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, sobre problemas relacionados con el agua embotellada.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Honorable Asamblea:

Hace unos meses, en una acción audaz, interesante, la Sexta Comisión fue a visitar una empresa trasnacional que produce un refresco, y vimos como de las ochenta y tantas pruebas que debe de pasar un producto para salir al mercado, esta empresa tenía algunas deficiencias.

Producto de esta visita a la cual solamente nos pudimos introducir algunos asambleístas y no le fue permitida la entrada a los medios de comunicación, surgieron algunas bondades. La planta de Coca Cola ubicada en Calzada de la Viga ha sufrido transformaciones, ha mejorado su calidad y de alguna o de otra manera ya hay algún indicio de que no existencias las anomalías que se presentaban en ese momento.

Hoy presentamos ante esta tribuna la denuncia contra una industria que a últimas fechas se ha convertido en muy productiva, industria floreciente. La industria del envasado de agua. Nos hemos encontrado en el mercado agua baja en sales denominada Renes ANS.

Por su simple cargo y por el contenido, se ve que los objetos y las sustancias que contiene, viene sellada la botella, no garantizan la salud o al menos el consumo sano de esta bebida.

Vamos a dejar a esta Secretaría este producto que está debidamente sellado, porque lo pudimos obtener, comprar a la salida de la Magdalena Mixhuca, para que en su momento sea remitido a la Presidencia y a la Sexta Comisión y se verifique cómo se está produciendo esta agua, con qué requisitos se están dando las licencias para que distintas marcas, distintas industrias salgan al mercado de la Ciudad de México y de esta manera tengamos inundada a la ciudad prácticamente por todos lados, en puestos públicos, en comercios autorizados, aguas embotelladas que desconocemos realmente el origen certero, veraz y confiable para el consumo.

Por lo pronto, esto que presentamos es un atentado contra la salud de los habitantes de la ciudad.

Queremos pedirle al Presidente de la Sexta Comisión, sea el amable conducto para presentar la queja correspondiente ante la Secretaría de Salud porque indudablemente creo que hay alguna responsabilidad y tendrá que hacerse a través de la Dirección correspondiente, la investigación, con el objeto de verificar las instalaciones de esta empresa, cómo se está produciendo, cómo se está generando este producto, cómo está saliendo al mercado, quién tiene a su cargo esta empresa y que si la Secretaría de Salud necesita habilitar la cantidad necesaria que sea de supervisores, se verifique ¿cómo se produce el agua, qué garantías tiene el consumidor, quién autorizó esta empresa, cuántas empresas también existen de esta misma rama, tiene asegurada la responsabilidad civil esta empresa? ¿tiene capacidad para retirar del mercado productos que se encuentran contaminados como éste?

Esto es algo que nos queda en duda y que creo que es nuestra obligación velar por la salud pública de quienes habitan esta ciudad. Pero creo que también sería importante llamar al Secretario de Salud, al doctor Kumate, e invitarle a que asista a las sesiones de esta II Asamblea de Representantes, y en su comparecencia nos explique un poco sobre la salud que viven los habitantes de la Ciudad de México. ¿Qué estamos consumiendo, cómo lo estamos consumiendo, hay regulación, hay medidas, hay

normas? o única y exclusivamente estamos expuestos a la ley de la oferta y de la demanda.

Creo que es importante la comparecencia del Secretario de Salud en esta época en que normalmente se agudizan algunas enfermedades que hacen mella en la población.

Yo pido a la Presidencia que la versión estenográfica de mi presencia en tribuna, sirva como respaldo de la denuncia que presento, para que sea enviada a la Sexta Comisión y así se pueda realizar el proceso ante la Secretaría de Salud, que nos permita esclarecer este penoso hecho en contra de la salud de los habitantes de la Ciudad de México.

Se dejan dos botellas, señor Presidente, están debidamente cerradas, para que dé cuenta la Secretaría de lo que se entrega.

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANORES BETANCOURT (Desde su curul).- Pido la palabra para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Sansores.

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANORES BETANCOURT.- Señor Presidente de la Mesa Directiva; señores Asambleístas.

El motivo de mi intervención es únicamente formalizar esta entrega que hace Domingo Suárez Nimo, de las botellas éstas con alguna contaminación.

Decir también que los integrantes de la Comisión, es un tema en el que hemos trabajado desde el año pasado. Efectivamente, como lo mencionó Domingo, hicimos varias visitas a plantas purificadoras, a raíz de estas visitas, dos de ellas cerraron, dos de ellas fueron clausuradas. Visitamos también la empresa Coca Cola. Después de dificultades pudimos entrar y se logró que alrededor de 150 irregularidades que tenía esta empresa fueran corregidas.

El problema de la purificación del agua sigue siendo un problema fuerte, no únicamente en la ciudad, en todo el país. Yo creo que de las mil empresas que operan, que embotellan agua en

el país, de las cuales 50 están en la Ciudad de México, calculo yo que alrededor de un 40% de alguna forma están operando con irregularidades.

Nosotros lo que vamos a hacer es que las botellas que ha presentado Domingo Suárez Nimo, el día de mañana las presentaremos oficialmente, la Mesa Directiva de la Comisión de Salud, ante la dirección competente de la Secretaría de Salud, como lo hemos hecho ya en ocasiones anteriores. Pediremos que se emita un dictamen técnico sobre la calidad del agua que ha presentado Suárez Nimo, y este dictamen lo daremos a conocer a los integrantes de la Comisión de Salud, y si así lo consideran, lo elevaremos también a este Pleno de la Asamblea de Representantes.

También quedará a determinación de los integrantes de la Comisión de Salud, dependiendo del dictamen que obtengamos, quedará también la posibilidad de hacer una visita sorpresiva, sin avisar, por supuesto, a esta empresa que ha sido denunciada.

El problema que tenemos también aquí es que la misma Secretaría de Salud tiene un padrón incorrecto, un padrón incompleto de las empresas que operan en la Ciudad de México. Estamos hablando de que operan legalmente alrededor de 50, 60 empresas; el padrón de la Secretaría de Salud tiene registradas únicamente 30 empresas y calculamos, estimamos, que de manera clandestina están operando alrededor de 100 pequeñas empresas purificadoras de agua. Estas empresas, obviamente, cuando hemos tenido alguna denuncia de alguna operación clandestina, la hemos reportado de inmediato a la Secretaría de Salud.

Entonces, nos resta únicamente hacer este compromiso ante el Pleno de la Asamblea, en la próxima reunión de la Sexta Comisión daremos a conocer los primeros resultados y también ponernos a disposición de los ciudadanos, para que cualquier denuncia que haya sobre irregularidades en plantas purificadoras, la hagan llegar a esta Sexta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la denuncia presentada por el Representante Domingo Suárez Nimo, a la Sexta Comisión.

Para expresar algunos comentarios, del Partido de la Revolución Democrática, sobre la adquisición de tanques antimotines, ha solicitado hacer uso de la palabra la Representante Adela Salazar Carbajal.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

En los momentos en que se dio a conocer la constitución de una Coordinación de Seguridad Pública de la Nación, se dio a conocer que en la aduana de Laredo estaban resguardados vehículos antimotines comprados por el Gobierno Federal.

No está claro el número de estos vehículos, pues mientras se comenzó a manejar que eran nueve, revistas nacionales hablan de 24 y en los Estados Unidos se publican que son 40. Esta imprecisión en parte se debe a que en principio nadie fue capaz de asumir alguna responsabilidad sobre esos tanques, y no fue sino hasta varios días después de que se publicó la nota, cuando la Secretaría de la Defensa Nacional aceptó ser la dependencia encargada de la compra para según la misma SEDENA renovar equipo.

Es probable que el ejército mexicano, como todo ejército en el mundo, debe estar modernizado su equipo, al menos mientras siga habiendo necesidades de que las naciones cuenten con ejército, lo que no estamos muy seguros que se requiera en México. Pero los nuevos tanques comprados por el ejército mexicano, son para acciones antimotines. Es decir, para cumplir funciones policíacas, y para eso, el ejército mexicano no tiene derecho a contar con equipo alguno.

Nuestra Constitución establece claramente las funciones que puede asumir el ejército, y está claramente prohibida su participación en funciones policíacas, y ante esta norma qué razón hay para equiparlo con material que de llegar a usar no sería en contra de algún enemigo del

exterior que eventualmente pusiera en riesgo nuestra soberanía, sino que solamente se usaría en las calles de las ciudades mexicanas contra eventuales opositores al régimen, pues para eso se ha diseñado este tipo de tanques.

Es grave que en nuestro país exista este tipo de equipos, contruidos para disolver manifestaciones y marcar a disidentes. Pero más grave aún es que sea el ejército el cuerpo encargado de ellos, pues se nos muestran dos cosas: que el gobierno mexicano está convencido de que en nuestro país se desatarán protestas multitudinarias, caso contra el fraude electoral, y que se está dispuesto a usar el ejército para enfrentar estas movilizaciones.

Ya hemos observado cómo equipo que adquiere nuestro país para determinadas tareas, por ejemplo el combate al narcotráfico se usa en acciones antirrebeldes, como sucedió en Chiapas, con helicópteros y aviones Hawks de la Procuraduría General de la República que se usaron para roquetear el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Quizás por evitar críticas por esa desviación de recursos, se decide entregar al ejército material que de usarse sería en funciones totalmente aparte a las que tienen asignadas las fuerzas armadas en nuestro país.

Los mexicanos no merecemos amenazas de esta naturaleza, es necesario cancelar la operación de compra de estos tanques, cuya eventual utilización sólo puede darse en el marco de un endurecimiento gubernamental y la violación a nuestros derechos humanos.

Si como se ha argumentado se deben modernizar nuestras fuerzas armadas, habría que discutir qué tipo de modernización requiere, qué equipo es el que un país como el nuestro, a la luz de la situación internacional, es necesario que le dé a su ejército. Como hemos sido testigos, las principales funciones del ejército se han encaminado a actuar ante desastres naturales, auxiliando a la población afectada por ellos. ¿Acaso con tanques antimotines es como se mantendrá esta función?

Este gobierno ha presumido mucho de su respeto a los derechos humanos, pero representa un

nulo respeto a ellos el que se compran opositores con tinta indeleble, lo que representa, además de una afrenta a las eventuales víctimas de estas agresiones, una prueba de que para este régimen los derechos no son una prioridad.

Mucho se ha escrito sobre el supuesto apoyo masivo que tiene la presente administración, tan grande que sus titulares se están preparando para enfrentar eventuales protestas y nuestro país y los mexicanos no podemos aceptar que se nos amenace de esta manera.

Yo exijo que tanto el Jefe del Departamento del Distrito Federal como también el Procurador General del Distrito Federal, realmente aclare esta situación que actualmente es incierta.

Creo que esta denuncia que estoy haciendo es muy importante para toda la población del Distrito Federal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para una efemérides con motivo del Día del Trabajo celebrado el pasado día primero, se concede el uso de la palabra al Representante Rubelio Esqueda Nava, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE RUBELIO ESQUEDA NAVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea:

Si hoy hojeamos la historia del movimiento sindical obrero en el mundo, veremos que a partir del último tercio del siglo XVIII el individualismo absoluto de Emmanuel Kant dio la pauta al estado europeo para delimitar las libertades individuales y así el hombre quedó, desde el punto de vista profesional, completamente aislado.

Este individualismo absoluto fue la base para la creación del liberalismo económico y nacimiento del capitalismo, movimiento fincado en el estado liberal burgués, el cual negó siempre el derecho de los trabajadores de formar organismos de carácter profesional.

Es por la ignominia del capitalismo de fines del siglo pasado por lo que cumpliendo con el acuerdo y deseo del Congreso Internacional de Trabajadores celebrado en París de julio de 1889, las organizaciones obreras el pasado primero de mayo se manifestaron como todos los años para rendir un fervoroso homenaje a este grupo de luchadores sindicales que fueron sacrificados por el capitalismo y que son identificados por la historia como los Mártires de Chicago.

Si recordamos los acontecimientos que culminaron con el crimen de estos mártires que constituye una de las mayores ignominias de la humanidad, evocaremos que fue el primero de mayo de 1886 cuando 50 mil obreros dirigidos por las personas a las que rendimos tributo estallaron en una huelga general en la ciudad de Chicago, Estados Unidos.

Adolfo Fischer, Jorge Engels, Alberto R. Pearson, Luis Ling, Augusto Spice, Miguel Schaus, Samuel Fildén y Oscar Nivi, fueron abanderados y organizadores principales del movimiento. Como lo recuerda la historia estos paladines del sindicato obrero fueron aprehendidos por las autoridades, su movimiento fue reprimido por la violencia, pero nada de ello afectó la idea básica que fue la reducción de la jornada de trabajo a 8 horas.

Los hombres señalados fueron encarcelados y sometidos a un proceso de un gran jurado que formuló la resolución el 20 de agosto de 1886, con el cual se sentenció a todos a morir en la horca, con excepción de Luis Ling el cual se suicidó.

En el Congreso Internacional de Trabajadores de 1889, referido en las líneas anteriores, se tomaron las siguientes determinaciones:

a) El día 1o. de mayo las agrupaciones obreras de todo el mundo llevarían a cabo actos de manifestación pública en señal de protesta por el crimen consumado por el capitalismo ya qui el 11 de noviembre de 1887;

b) El 1o. de mayo el proletariado universal realizaría actos tendientes a exaltar la memoria de los Mártires de Chicago, en justa

remembranza, la gloria, gesta y a su sacrificio, haciendo resaltar la nobleza de sus ideales.

El movimiento obrero mexicano rindió el 1o. de mayo pasado un merecido reconocimiento a Esteban Vaca Calderón, Manuel M. Diéguez, Lázaro Gutiérrez de Lara y Plácido Ríos, dirigentes de las huelgas de Cananea en el año de 1906, los cuales sufrieron la represión de Porfirio Díaz y del Gobernador Rafael Izabal. Se recordó también a Rafael Moreno, Manuel Juárez, Margarita Martínez y Anselma Sierra, mártires de la Huelga de Río Blanco.

En este acto de manifestación pública el movimiento obrero mexicano reclamó ante las empresas y el gobierno el respeto irrestricto al derecho emanado en Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos de Trabajo y la solución inmediata a todos los problemas que aquejan la quebrantada economía de la clase trabajadora, como resultado de la implantación desde hace más de una década de injustos minisalaris, presuntamente concluidos por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, pero que se han hecho extensivos a los Contratos Colectivos de Trabajo, por lo que de acuerdo a esta política la negociación colectiva ya no es operante entre el sindicato y la empresa.

Se reclamó este 1o. de mayo, a las autoridades de trabajo, el respeto al derecho de huelga, a la institución colectiva, al derecho al trabajo, al respeto al sindicalismo y al Contrato Colectivo que garantiza los principios esenciales del derecho social y que son, sin embargo, por el establecimiento de una política que sólo afecta a los trabajadores, se ha convertido en letra muerta dentro de la ley, ignorando que es la clase trabajadora la que con su trabajo ha hecho de México la gran Nación que es hoy.

Nuevamente este 1o. de mayo fue celebrado un aniversario más del Día del Trabajo, nunca antes en la historia reciente de nuestro país se habían conjuntado las desigualdades sociales, hasta el punto de una aguda crisis social que actualmente envuelve a todos los mexicanos.

Sería una injusticia no recordar que es únicamente la fuerza de trabajo la generadora de riqueza en el proceso productivo. Sin embargo,

es ésta la que paga día con día los estragos de la crisis económica que vive el país.

El obrero no siempre gana cuando la economía va sobre ruedas, pero forzosamente pierde en tiempos de crisis.

Los obreros mexicanos nos manifestamos como en años anteriores, pero esta vez con la consigna en favor de la paz en el país; nos manifestamos por la conservación de las fuentes de empleo, de un incremento salarial más digno y por mejoras sociales de los trabajadores.

Los trabajadores mexicanos no especulamos con la fuerza del trabajo. Somos auténticos nacionalistas y ofrecemos lo único que tenemos, nuestra mano de obra, en favor del crecimiento de nuestra nación, y lo mismo pedimos del capital: respeto de nuestras fuentes de empleo y seguridad en nuestro futuro como clase y como seres humanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, se concede el uso de la palabra al Representante Román Barreto, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Celebramos nuevamente un aniversario más dedicado al trabajo y a los trabajadores. Recordemos los hechos históricos, las gestas de los trabajadores por reivindicar el trabajo; recordamos los hechos de Chicago, los de Río Blanco, los de Cananea en México. Hechos llenos de sangre, llenos de injusticia, pero que levantan la moral del trabajador, en que se le debe de reconocer con dignidad la labor que desempeñan.

Nosotros en Acción Nacional y desde siempre, hemos proclamado la santidad del derecho y de la obligación del trabajo, desde el punto de vista nacional como desde el punto de vista personal. Proclamamos que el Estado y la comunidad misma deben garantizar el libre ejercicio de este derecho y fecundar el cumplimiento de la obligación.

Nos oponemos a que se considere al trabajo humano como mercancía, como un engrane en la producción, ya que esto es atentatorio contra la dignidad de la persona humana. Es más, es atentatorio también al interés de la nación.

También nos oponemos a la explotación del trabajador como hombre, para fines políticos, a pretexto de la disciplina y de la cohesión de las organizaciones de trabajo.

Es lucha constante de nuestra institución y de todas las personas conscientes y de buena fe, que el trabajo socialmente útil debe de tener una retribución justa que permita al trabajador tener mejoramiento real, constante, en su vida social y económica. Su sueldo deberá ser suficiente y decoroso para formar con dignidad a su familia.

Nos inclinamos abiertamente para que toda persona apta para el trabajo debe tener la seguridad de una oportunidad constante de laborar.

Además, todos aquellos trabajadores que cumplieron con su trabajo, con su deber de trabajo y ya se haya mermado o agotado su capacidad de trabajo por cualquier causa, vejez, accidente, enfermedad, etcétera, deberán seguir contando con los recursos necesarios suficientes para vivir dignamente, sin dejar en desamparo a sus dependientes; es decir, se deben mejorar considerablemente las jubilaciones, y lo que ya es apremiante en nuestra patria para los desempleados, la normatividad que permita ser realidad en nuestro país, el seguro del desempleo.

Algo muy importante es el deber que tiene el Estado, de urgir actividades y de crear o fomentar las instituciones necesarias para garantizar el cumplimiento de todos estos principios aquí enunciados y que con gestiones oportunas se resuelven con justicia los conflictos por razón de trabajo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema se concede el uso de la palabra al Representante Marcos Gutiérrez.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señor Presidente.

Yo creo que es muy interesante celebrar el primero de mayo, por todo lo que esto significa. Pero en un país como el nuestro, que hay un gran número de personas en edad de trabajar y que carecen de trabajo; en un país como el nuestro en el que todos aquellos trabajadores están sometidos a un salario que no corresponde al desempeño de su función; en un país en el que se ha considerado que el trabajo no merece una correspondencia de respeto social y económico.

Yo creo que el mejor homenaje a los trabajadores en su día, es ofrecerles una perspectiva de cambio, es posibilitarles el que esa fuerza de trabajo que venden como una mercancía, Román tiene razón en un sentido, el trabajo no es una mercancía, pero la fuerza de trabajo sí es una mercancía, es un concepto distinto; es decir es una mercancía sui géneris que además de reproducir su valor, crea un excedente, que es la fuente de la riqueza en un sistema como el nuestro.

De tal suerte que en México, por la prolongada crisis por la que hemos pasado, ha habido un retraso histórico de los salarios. Por ello yo creo que una demanda legítima de los trabajadores es precisamente lo que conoce como un proceso de recuperación salarios. Y cuando se llegue a este proceso de recuperación salarial, que tiene que ser una medida de corto y de mediano plazo, no más, podremos el conjunto de los asalariados, poder pensar en nueve formas de aumentar quizás los ingresos. Antes sería muy difícil de hacerlo.

De tal suerte entonces que esa concepción que hoy prevalece en el mundo, que tiene que ver con la globalización de la economía, que tiene que ver con la flexibilización del trabajo, enarbola precisamente que se pueden aumentar los ingresos, pero no los salarios, y es una cosa distinta totalmente, porque todo aquello que es aumentado en forma de ingreso, no tiene ninguna repercusión contractual, no va a prima de

vacaciones, no va a aguinaldo, no va a ningún beneficio contractual. Pero esa es la concepción neoliberal justamente, y esa concepción es la que no puede prevalecer en un país con ese rezago histórico del salario.

Si nosotros tuviéramos una condición distinta, pudieran los asalariados discutir estos temas. Pero en las condiciones actuales representan prácticamente una ofensa querer imponer voluntades ajenas a las leyes laborales de nuestro país.

Por eso entonces, yo creo que el mejor homenaje que podemos hacer a esa efemérides a la que nos hemos referido, es seguir al lado de los asalariados en su lucha por conseguir empleos dignos, que además es un derecho constitucional, y conseguir salarios dignos, que además es otro derecho constitucional. Lo demás me parece a mí que es demagogia fuera de lugar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema se concede el uso de la palabra al Representante Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Gracias, señor Presidente:

Efectivamente, el Primero de Mayo es un día de protesta de los trabajadores, pero además de lucha por mejorar sus condiciones de trabajo, sus niveles de vida, sus condiciones de contratación y las condiciones generales de trabajo.

Efectivamente, como dice el Representante Marcos, el trabajo es una mercancía. Pero además es el trabajo el que produce la riqueza. Yo quisiera ver a esos empresarios con sus máquinas encerradas durante todo un año en una bodega, y haber si les producen riqueza. Quien produce la riqueza es el trabajo, las máquinas son instrumentos para producir con mayor rapidez la riqueza. Es ahí donde estriba la concepción distinta que aquí tenemos sobre lo que significa el trabajo.

Pero además los trabajadores lo único con que cuentan para defenderse de la explotación a que los someten la clase patronal, es su organización sindical, y su fuerza la pierden cuando esa masa sindical se divide; por eso es importante que la organización sindical adquiera rangos distintos.

El movimiento sindical tiene como exigencia ser independiente del poder público, no tiene porque el gobierno decidir quiénes deben ser los dirigentes, ni cómo deben ser los estatutos de la organización, deben ser independientes de los patronos, que por consigna o por método corrompen o intentan corromper a los dirigentes sindicales, deben ser independientes de los partidos políticos, porque los sindicatos agrupan a los trabajadores de toda una empresa o de una rama industrial en donde caben todos no importa su tendencia política o su creencia religiosa; por lo tanto, los partidos políticos no deben afiliarse masivamente a las organizaciones sindicales.

Pero este tiene un doble fin, la independencia conduce a una democracia interna en la vida sindical: la libertad para elegir a sus dirigentes y, además para decidir las cuestiones internas de su organización sindical, y esta misma vida democrática sindical conduce a la unidad del movimiento sindical; porque es el interés de los trabajadores que sus organizaciones sindicales adopten políticas únicas en la lucha por mejorar sus condiciones de vida; por lo tanto, independencia, democracia y unidad, son baluartes del movimiento sindical que todos debemos impulsar.

En 1989 COPARMEX lanza un documento proponiendo reformas a la Ley Federal del Trabajo y, entre otras propone, la contratación individual ¿por qué? porque quiere destruir a los sindicatos; bajo el argumento de que los líderes sindicales son corruptos o son charros, hay que destruir a la organización sindical. Lo que debiera hacer COPARMEX, es dejar de meter las manos en las organizaciones sindicales, y exigirle lo mismo al Gobierno y a los partidos políticos y verían cómo el movimiento sindical marcharía hacia su unidad, pero es lo que no quieren los patronos, quieren que se

desaparezca la única forma de defensa que tienen los trabajadores.

Propone además, en esas reformas, que desaparezca la jornada de trabajo. Es decir, ahora trabajan por horas y aumenta la explotación de los propios trabajadores.

Es indiscutible que el nivel de vida de los trabajadores en México ha caído a profundidades insospechadas, motivo de la política neoliberal del actual gobierno y del régimen pasado, del gobierno pasado, de la administración pasada de Miguel de la Madrid.

Es indiscutible que la política gubernamental ha servido para concentrar la riqueza y empobrecer al resto de la población.

No hay mejor festejo del primero de mayo, señores asambleístas, que defender al artículo 123 Constitucional y a la Ley Federal del Trabajo, evitando las contrarreformas que el sector patronal pretende hacer, contrarreformas y reformándola en sentido progresivo en beneficio de los trabajadores.

No hay mejor homenaje que permitirles que desde la base misma de los trabajadores surja una verdadera organización sindical, unidad sindical, una gran central de trabajadores que defienda los intereses del proletariado mexicano.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión:

4 de Mayo de 1994.

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito.

3.- Efemérides con motivo del Aniversario de la Batalla que conmemora el 5 de Mayo.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y en virtud de que el próximo jueves coincide con un día no laborable, se les recuerda que la cita es para el día de mañana, miércoles 4 de mayo, a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 16:35 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.